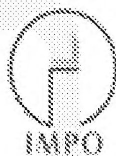
DIARIO OFICIAL

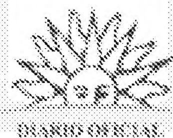
Año CV - Nº 27.841 Montevideo, jueves 22 de octubre de 2009

Plan Ceibal

Decreto 144/007







DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.841 - Montevideo, jueves 22 de octubre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Decreto 477/009

Modifícase el art. 1º del Decreto 257/985 y establécese que el "Edificio de la Plaza Independencia" pasará a denominarse "Edificio José Artigas".
(2.526*R)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: el Decreto 257/985 de 1º de julio de 1985;

RESULTANDO: que por el citado Decreto se estableció que la sede de la Presidencia de la República se denominará oficialmente "Casa de Gobierno" y estará radicada indistintamente en el "Edificio de la Plaza Independencia" y en el "Edificio Libertad";

CONSIDERANDO: I) que la sede de la Presidencia de la República que estaba radicada en el "Edificio Libertad", actualmente se encuentra en la "Torre Ejecutiva";

II) que teniendo en cuenta su ubicación y en honor a nuestro Prócer, el "Edificio de la Plaza Independencia" se denominará "Edificio José Artigas";

ATENTO lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del Decreto de la Presidencia de la República 257/985 de 1º de julio de 1985, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1º.- La sede de la Presidencia de la República se denominará oficialmente "Casa de Gobierno" y estará radicada en el edificio "Torre Ejecutiva".

Artículo 2º.- El "Edificio de la Plaza Independencia" pasará a denominarse "Edificio José Artigas".

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

2

Resolución 1.050/009

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(2.527)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 5 de Octubre de 2009

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Julio Baraibar, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 5 de octubre de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nelson Loustaunau.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 468/009

Fíjanse las Tasas Globales Arancelarias intra y extra zona para los productos del Sector Automotor que se detallan.
(2.517*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 9 de Octubre de 2009

VISTO: el Decreto Nº 642/006 de 27 de diciembre de 2006.

RESULTANDO: que dicho decreto fijó las tasas globales arancelarias aplicables al comercio intra y extra zona del Mercosur.

CONSIDERANDO: que se estima procedente introducir modificaciones en las tasas globales arancelarias intra y extra zona aplicables a los ítems arancelarios del sector automotor, incluyendo dentro de dicho sector a los ítems arancelarios correspondientes a autopartes que se destinan exclusivamente a vehículos automotores.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase las Tasas Globales Arancelarias intra y extrazona contenidas en el Anexo que se adjunta y forma parte del presente Decreto, para los productos del Sector Automotor que en cada caso se indican en dicho anexo.

ARTICULO 2º.- Deróganse las disposiciones que se opongan a lo establecido en este decreto.

ARTICULO 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES MASOLLER; NELSON FERNANDEZ; RAUL SENDIC; ANDRES BERTERRECHE.

ANEXO

	Nota	TGA E/Z %	TGA I/Z %
3917.32.10	1	16	16
3917.32.29	1	16	16
3917.32.30	1	16	16
3917.32.90	1	16	16
3917.33.00	1	16	16
3917.39.00	1	16	16
3917.40.90	2	16	16
3919.90.00	1	16	16
3923.30.00	3	18	18
3923.50.00	3	18	18
3926.30.00	3	18	18
3926.90.10	3	18	18
3926.90.21	3	18	18
3926.90.90	4	18	18
4006.90.00	3	14	14
4010.31.00	5	14	14
4010.32.00	5	14	14
4010.33.00	5	14	14
4010.34.00	5	14	14
4010.35.00	5	14	14
4010.36.00	5	14	14
4010.39.00	5	14	14
4011.10.00		16	16
4011.20.10		16	16
4011.20.90		16	16
4011.61.00		16	16
4011.62.00		16	16
4011.63.10		2	2
4011.63.20		2	2
4011.63.90		16	16
4011.69.10		2	2
4011.69.90		16	16
4011.92.10		16	16
4011.92.90		16	16
4011.93.00		16	16
4011.94.10		2	2
4011.94.20		2	2
4011.94.90		16	16
4011.99.10		2	2
4011.99.90		16	16
4012.90.10		16	16
4012.90.90		16	16
4013.10.10		16	16
4013.10.90		16	16
4013.90.00		16	16
4016.10.10	6	16	16
4016.91.00	4	16	16
4016.93.00	4	16	16
4016.99.90	4	16	16
4205.00.00	1	20	20
4503.90.00	4	10	10
4504.90.00	4	10	10
4805.40.90	7	12	12
4823.20.99	8	16	16
4823.70.00	9	16	16
4823.90.99	9	16	16
4911.10.90	10	16	16
5704.90.00	1	20	20
5911.90.00	1	0	0
6812.99.10		14	14
6812.99.20	1	12	12
6812.99.30	1	12	12
6812.99.90	1	14	14
6813.81.10		14	14
6813.81.90		14	14
6813.89.10		14	14
6813.89.90		14	14
6815.10.90	11	14	14
6909.19.30		2	2
6909.19.90		12	12
7007.11.00	12	12	12
7007.21.00	12	12	12
7009.10.00		14	14
7009.91.00	1	14	14
7014.00.00		14	14
7304.31.10	1	16	16
7304.39.10	1	16	16
7304.39.20	1	16	16
7304.51.10	1	16	16
7304.59.19	1	16	16
7304.90.19	1	16	16
7304.90.90	1	16	16
7306.30.00	1	14	14
7306.50.00	1	14	14
7307.11.00	13	14	14
7307.19.20	13	14	14
7307.19.90	13	14	14
7307.21.00	13	14	14
7307.22.00	13	14	14
7307.91.00	13	14	14
7307.92.00	13	14	14
7307.93.00	13	14	14
7307.99.00	13	14	14
7311.00.00	14	14	14
7315.20.00	15	14	14
7320.10.00		16	16
7320.20.10	16	16	16
7320.20.90	16	16	16
7320.90.00	16	16	16
7325.10.00	17	18	18
7325.99.10	17	18	18
7325.99.90	17	18	18
7326.19.00	18	18	18
7326.20.00	19	18	18
7326.90.90	19	18	18
7411.10.10	1	0	0
7411.10.90	1	0	0
7411.21.10	1	0	0
7411.21.90	1	0	0

7411.22.10	1	0	0
7411.22.90	1	0	0
7411.29.10	1	0	0
7411.29.90	1	0	0
7412.10.00	13	14	14
7412.20.00	13	14	14
7608.10.00	1	14	14
7608.20.10	1	2	2
7608.20.90	1	14	14
7609.00.00	13	14	14
7613.00.00	20	16	16
7616.99.00	20	14	14
8301.20.00		16	16
8301.50.00	20	16	16
8301.60.00	21	16	16
8301.70.00	22	16	16
8302.10.00	21	16	16
8302.30.00		16	16
8307.10.90	1	16	16
8307.90.00	1	16	16
8310.00.00	23	16	16
8407.33.90		18	18
8407.34.90		18	18
8407.90.00		0	0
8408.20.10		18	18
8408.20.20		18	18
8408.20.30		18	18
8408.20.90		18	18
8409.91.11		16	16
8409.91.12		16	16
8409.91.13		2	2
8409.91.14		16	16
8409.91.15		16	16
8409.91.16		16	16
8409.91.17		16	16
8409.91.18		16	16
8409.91.20		16	16
8409.91.30		16	16
8409.91.40		2	2
8409.91.90		16	16
8409.99.11		16	16
8409.99.12		16	16
8409.99.13		16	16
8409.99.14		16	16
8409.99.15		16	16
8409.99.16		16	16
8409.99.17		16	16
8409.99.20		16	16
8409.99.30		16	16
8409.99.90		16	16
8412.21.10	20	2	2
8412.21.90	20	2	2
8412.29.00	20	2	2
8412.31.10	20	2	2
8412.31.90	20	2	2
8412.90.80	20	2	2
8412.90.90	20	2	2
8413.19.00	20	2	2
8413.30.10		18	18
8413.30.20		18	18
8413.30.30		18	18
8413.30.90		18	18
8413.50.90	20	2	2
8413.60.11	20	2	2
8413.60.19	20	2	2
8413.60.90	20	2	2
8413.70.10	20	2	2
8414.59.90	24	2	2
8414.80.19	20	0	0
8414.80.19	24	0	0
8414.80.21		2	2
8414.80.21		2	2
8414.80.22		2	2
8414.80.22		2	2
8414.80.33	24	0	0
8414.80.38		0	0
8414.80.39		0	0
8414.90.31		2	2
8414.90.33		2	2
8415.20.10		18	18
8415.20.90		2	2
8415.82.10		18	18
8415.82.90		0	0
8415.90.00	25	2	2
8418.61.10	26	18	18
8419.50.90	27	0	0
8421.23.00		16	16
8421.31.00		16	16
8421.39.30		0	0
8421.91.10		16	16
8425.42.00		18	18
8425.49.10		16	16
8426.91.00		2	2
8429.11.90		2	2
8429.19.90		2	2
8429.20.90		2	2
8429.30.00		2	2
8429.40.00		2	2
8429.51.19		2	2
8429.51.29		2	2
8429.51.99		2	2
8429.52.19		2	2
8429.59.00		2	2
8430.31.90		2	2
8430.41.10		2	2
8430.41.20		2	2
8430.41.90		2	2
8430.50.00		2	2
8433.52.00		2	2
8433.53.00		2	2
8433.59.11		2	2
8433.59.90		2	2

8479.10.10		2	2
8481.20.10		0	0
8481.20.90		14	14
8482.10.10		16	16
8482.10.90		16	16
8482.20.10		16	16
8482.20.90		16	16
8482.30.00		16	16
8482.40.00		16	16
8482.50.10		16	16
8482.50.90		16	16
8482.80.00		16	16
8482.91.19		14	14
8482.91.20		14	14
8482.91.30		14	14
8482.91.90		14	14
8482.99.00		14	14
8483.10.10		16	16
8483.10.20		16	16
8483.10.30		16	16
8483.10.40		16	16
8483.10.90		16	16
8483.20.00		16	16
8483.30.10		16	16
8483.30.20		16	16
8483.30.90		16	16
8483.40.10		14	14
8483.40.90		14	14
8483.50.10		16	16
8483.50.90		16	16
8483.60.11		2	2
8483.60.19		2	2
8483.60.90		2	2
8483.90.00		2	2
8484.10.00		16	16
8484.20.00		2	2
8484.90.00		16	16
8501.10.19	28	18	18
8501.20.00	28	18	18
8501.31.10	29	0	0
8501.32.20	29	18	18
8505.20.10	30	0	0
8511.10.00		18	18
8511.20.10		18	18
8511.20.90		18	18
8511.30.10		18	18
8511.30.20		18	18
8511.40.00		18	18
8511.50.10		18	18
8511.80.10		18	18
8511.80.20	31	18	18
8511.80.30	31	2	2
8512.20.11		18	18
8512.20.19		18	18
8512.20.21		18	18
8512.20.22		18	18
8512.20.23		18	18
8512.20.29		18	18
8512.30.00		18	18
8512.40.10		18	18
8512.40.20		18	18
8512.90.00		16	16
8531.10.90	32	18	18
8531.90.00	33	16	16
8539.10.10	34	18	18
8539.10.90	34	18	18
8539.21.10	34	18	18
8539.29.10	34	18	18
8544.30.00		16	16
8701.10.00		2	2
8701.20.00		6	6
8701.30.00		2	2
8701.90.90		2	2
8704.10.90		2	2
8705.10.90		6	6
8705.20.00		6	6
8705.30.00		6	6
8705.40.00		6	6
8705.90.90		6	6
8706.00.20		0	0
8707.90.10		0	0
8708.29.96		2	2
8708.30.11		2	2
8708.30.19		18	18
8708.30.90		18	18
8708.50.11		0	0
8708.50.19		2	2
8708.50.90		18	18
8708.70.10		2	2
8708.70.90		18	18
8708.80.00		18	18
8708.91.00		18	18
8708.92.00		18	18
8708.93.00		18	18
8708.94.11		2	2
8708.94.12		2	2
8708.94.13		2	2
8708.94.91		18	18
8708.94.92		18	18
8708.94.93		18	18
8708.99.10		0	0
8708.99.90		18	18
8716.20.00		14	14
8716.31.00		18	18
8716.39.00		18	18
8716.40.00		18	18
8716.80.00		18	18
9026.10.29		18	18
9026.90.10		16	16
9029.10.10		2	2
9029.10.90		18	18
9029.20.10		18	18

9029.90.10		16	16
9030.33.21		18	18
9031.80.40		2	2
9032.89.21		2	2
9032.89.22		2	2
9032.89.23		2	2
9032.89.24		2	2
9032.89.25		2	2
9032.89.29		2	2
9104.00.00	23	20	20
9109.19.00	23	18	18
9401.20.00		18	18
9401.90.90		18	18
9603.50.00	35	18	18
9613.30.00		18	18

Nota:

1 Exclusivamente: Cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes
2 Exclusivamente: Del tipo de los utilizados en vehículos automotores
3 Exclusivamente: Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores
4 Exclusivamente: De los tipos utilizados en los vehículos automotores
5 Exclusivamente: De uso en motores de vehículos
6 Exclusivamente: Partes de vehículos automóviles o tractores
7 Exclusivamente: Filtros de papel o cartón para vehículos automotores
8 Exclusivamente: Papel y cartón filtro cortado en formas para integrar partes de vehículos automotores
9 Exclusivamente: En formas específicas para integrar partes de vehículos automotores
10 Exclusivamente: Que contengan información relativa al funcionamiento, mantenimiento, reparación o utilización de vehículos.
11 Exclusivamente: Para partes de inyección electrónica
12 Exclusivamente: Apto para automóviles
13 Exclusivamente: Piezas de vehículos automotores
14 Exclusivamente: Construido en dimensiones específicas para su uso en vehículos automotores
15 Exclusivamente: Para uso en vehículos automotores
16 Exclusivamente: Partes de suspensión de vehículos automotores
17 Exclusivamente: Moldeadas en forma de partes de vehículos automotores
18 Exclusivamente: Forjadas o estampadas en forma de partes de vehículos automotores
19 Exclusivamente: En forma de parte de vehículos automotores
20 Exclusivamente: Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores
21 Exclusivamente: De las diseñadas para uso en vehículos automotores
22 Exclusivamente: Para la cerradas del tipo de las utilizadas en vehículos automotores
23 Exclusivamente: Para vehículos automotores
24 Exclusivamente: Diseñados para uso exclusivo en vehículos automotores
25 Exclusivamente: De los equipos de la posición 8415.20
26 Exclusivamente: Para uso en sistemas de acondicionamiento de aire en vehículos automotores
27 Exclusivamente: De radiadores de la posición 8708.91.00
28 Exclusivamente: Como partes de vehículos automotores
29 Exclusivamente: Partes de vehículos automotores
30 Exclusivamente: Frenos que actúan por corriente de Foucault, de los tipos utilizados en vehículos de las partidas 87.01 a 87.05
31 Exclusivamente: Destinados a vehículos automotores
32 Exclusivamente: Contra robo de vehículos automotores
33 Exclusivamente: De los productos incluidos en la posición 8531.10.90.10
34 Exclusivamente: Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores
35 Exclusivamente: Que constituyan partes de vehículos

---o---

4

Resolución 1.051/009

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista Nº 60".
(2.528*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de Octubre de 2009

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U$S 116.112,38 (ciento dieciséis mil ciento doce dólares de los Estados Unidos de América con 38/100) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista Nº 60" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES MASOLLER; GONZALO FERNANDEZ.

PUERTA DEL SUR S.A.

LISTA Nº 60 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984.

17/07/2009

FACTURAS PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 1

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	CIF dólares total	CIF Total dólares documento
1	Panel sand wall ondulado aluzinc	HunterDouglas	proforma	4156	1.236	34,89	43.124,04	
	Panel sand wall aluzinc				132	28,86	3.809,52	
	Perfil mullion aluzinc				515	5,33	2.744,95	
	Clip fijación aluminio				890	2,25	2.002,50	
	Burlete de sello PVC				1.176	1,33	1.564,08	
	Fleje 680 mm plegado aluzinc				159	14,37	2.284,67	
	Fleje 111mm pelgado aluzinc				159	4,22	670,98	
	Fleje 211mm pelgado aluzinc				84	5,94	498,96	
	Fleje plegado esquinero aluzinc				9	11,83	106,47	
	Fleje plegado esquinero aluzinc				9	11,83	106,47	
	Fleje plegado 111mm aluzinc				33	3,47	114,51	
	Flete						2.750,00	
	Seguro						620,00	60.397,15
2	Centrioitee DXT 12´ (20xCtn)	AIS Uruguay S.A.	factura crédito	6-59995	1.600	4,16	6.656,00	
	Centrioitee DXT 4´ (60xCtn)				9.720	1,16	11.275,20	
	Centrioitee DXT 2´ (60xCtn)				9.720	0,70	6.804,00	
	Fineline DXF 12´(20xCtn)				840	6,15	5.166,00	
	Fineline DXF 2´(50xCtn)				5.000	1,78	8.900,00	
	Fineline DXF 4´(50xCtn)				5.000	1,05	5.250,00	
	10´ Wall Angle (50xCtn) USG				3.360	1,67	5.614,56	
	Descuento concedido				1		-759,33	48.906,43
3	Centrioitee DXT 12´ (20xCtn)	AIS Uruguay S.A.	factura crédito	6-59996	400	4,16	1.664,00	
	Centrioitee DXT 4´ (60xCtn)				2.460	1,16	2.853,60	
	Centrioitee DXT 2´ (60xCtn)				2.460	0,70	1.722,00	
	10´ Wall Angle (50xCtn) USG				40	1,67	66,80	
	Descuento concedido				1		-94,60	6.211,80
4	Aquatough 1/2" x 4´x 8´	AIS Uruguay S.A.	factura crédito	6-59997	30	40,00	1.200,00	
	Descuento concedido				1		-603,00	597,00

TOTAL DÓLARES VALOR CIF 116.112,38

---o---

5
Resolución 1.052/009

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista Nº 49".
(2.529*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de Octubre de 2009

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U$S 253.836,69 (doscientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 69/100) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista Nº 49" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES MASOLLER; GONZALO FERNANDEZ.

PUERTA DEL SUR S.A.

LISTA Nº 49 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984.

FACTURAS EN DOLARES, HOJA 1 DE 1

30/06/2009

hoja 1 de 1

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	dólares unitario	CIF dólares total	CIF Total dólares documento
1	Polymer Batten Strips	Firestone Building Products Co.	factura	400.394	100	27,58	2.757,71	2.948,22
2	Polymer Batten Strips	Firestone Building Products Co.	factura	40030R	50	27,58	1.378,86	
	Flete Interno + Flete Aereo						2.004,87	3.383,73
3	Tapajuntas para Bordes y Detalles TPO (EPDM-Propileno).	Bridgestone-Firestone	factura	400367	30	953,02	28.590,60	28.590,60
4	Tiras de plástico	Bridgestone-Firestone	factura	4003G0	100	83,57	8.356,67	
	Limpiador Clear Splice Wash				40	89,71	3.588,40	
	Sellador TPO Cut Edge Sealant				7	125,51	878,57	
	Adhesivo para TPO				184	133,57	24.576,88	
	Planchas Sujetadores				60	120,16	7.209,60	
	Membrana TPO				40	934,01	37.360,40	
	Descuento						-22.502,08	
	Flete						3.268,00	62.736,44
5	Caucho etiendo-propileno-dieno no conjugado-propileno (EPDM - Propileno)	Bridgestone-Firestone	factura	40035H			28.590,60	
	Tapa Juntas para bordes y detalles TPO				30	953,02		
	Descuento						-1.805,06	
	Flete						1.805,06	28.590,60
6	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.	Cinter S.R.L.	factura	0002-00000576	6.406,00	2,50	16.046,83	
	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.				6.014,04	2,50	15.064,99	
	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.				4.484,00	2,50	11.232,29	
	Flete y seguro						1.606,32	43.950,43
7	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.	Cinter S.R.L.	factura	0002-00000574	10.649,00	2,50	26.675,42	
	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.				4.293,00	2,50	10.753,84	
	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.				333,00	2,50	834,16	
	Butones de acero				40,00	2,50	100,20	
	Tuercas de acero				18,00	2,50	45,09	
	Arandelas de acero				332,00	2,50	831,65	
	Tornillos con punta mecha				487,00	2,50	1.219,92	
	Flete y seguro						1.534,85	41.995,13
8	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.	Cinter S.R.L.	factura	0002-00000582	4.519,00	2,50	11.319,96	
	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.				1.181,00	2,50	2.958,37	
	Chapas y perfiles de diferentes espesores y medianas dimensiones, con uno o más procesos de corte, perforado, plegado y soldado.				8.202,00	2,50	20.545,77	
	Pintura por 20 lts.				1.933,00	2,50	4.842,11	
	Pintura por 2,5 lts.				181,00	2,50	453,40	
	Flete y seguro						1.521,93	41.641,54

TOTAL DÓLARES VALOR CIF 253.836,69

---o---

6

Resolución 1.053/009

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista Nº 61".
(2.530*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 9 de Octubre de 2009

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de U$S 126.628,00 (ciento veintiséis mil seiscientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) que se detallan en el listado anexo que se ha dado en llamar "Lista Nº 61" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dicho listado, se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES MASOLLER; GONZALO FERNANDEZ.

PUERTA DEL SUR S.A.

LISTA Nº 61 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637del 18/09/1984. **17/07/2009**

FACTURAS PROFORMA EN EUROS, HOJA 1 DE 1 **hoja 1 de 1**

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	euros unitario	CIF euros total	CIF Total euros documento
1	Transformador en seco clase F 2000kVA - nt	Trasfor S.A.	factura	90081	3	42.209,33	126.628,00	126.628,00

TOTAL EUROS VALOR CIF 126.628,00

---o---

7
Resolución 1.054/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. (2.531*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Octubre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo implementar una nueva plataforma informática, dentro del marco del Proyecto AVANZA Entre Todos originado en 2006, para mejorar la gestión y realizar una transformación organizacional del banco;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.**, tendiente a implementar una nueva plataforma informática, dentro del marco del Proyecto AVANZA Entre Todos originado en 2006, para mejorar la gestión y realizar una transformación organizacional del banco, por un monto de UI 59.185.860.

2º.- Exonérase a la empresa **NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 26.870.477, equivalente a 53% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 3 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/08 y el 31/12/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/08 y el 31/12/09.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a Comisión de Aplicación para su archivo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES MASOLLER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8
Resolución 1.055/009

Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile General del Aire Ricardo Ortega Perrier. (2.532*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Ricardo Ortega Perrier, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente.

CONSIDERANDO: el destacado apoyo brindado por el señor General del Aire antes mencionado, los continuos esfuerzos realizados para incrementar los vínculos de amistad y cooperación entre las Fuerzas Aéreas de la República Oriental del Uruguay y de la República de Chile y por sus relevantes méritos personales y profesionales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile General del Aire Ricardo Ortega Perrier.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

---o---

9
Resolución 1.056/009

Declárase de Interés Nacional la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico.
(2.533)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Antártico Uruguayo a efectos de que se declare de Interés Nacional la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico a celebrarse en nuestro país entre el 3 y el 14 de mayo de 2010.

CONSIDERANDO: I) que el Sistema del Tratado Antártico está constituido entre otros, por el Tratado Antártico que da el marco regulador a las actividades antárticas como instrumento jurídico - político, así como por las Recomendaciones, Resoluciones y Decisiones de las Reuniones Consultivas; y los instrumentos complementarios y las medidas tomadas en virtud de ellos.

II) que la gestión promovida es de relevante interés nacional en tanto nuestro país es miembro consultivo del Tratado Antártico desde el 7 de octubre de 1985, siendo la primera vez que organiza una reunión de estas características, capitalizando el trabajo de campo realizado por las expediciones uruguayas en el Antártida.

III) que en la citada Reunión Consultiva participarán los miembros consultivos y no consultivos con la finalidad de intercambiar informaciones, efectuar consultas y sobre todo, considerar y recomendar medidas para promover los principios y objetivos del Tratado Antártico.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico a celebrarse en nuestro país entre el 3 y el 14 de mayo de 2010.

2do.- Comuníquese, publíquese, por la Dirección Secretaría Central del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, oportunamente archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; PEDRO VAZ.

---o---

10
Resolución 1.057/009

Desígnanse Conjueces en el Supremo Tribunal Militar.
(2.534)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: que con fecha 1ro. de setiembre de 2009, la Cámara de Senadores concedió la venia para designar como Conjueces del Supremo Tribunal Militar al señor Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Juan A. Robatto y al señor Capitán de Navío (CP) en situación de retiro don César R. Schiaffino.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 78 del Código de Organización de los Tribunales Militares, en la redacción dada por el artículo único de la Ley 18.062 de 27 de noviembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnanse como Conjueces del Supremo Tribunal Militar al señor Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Juan A. Robatto y al señor Capitán de Navío (CP) en situación de retiro don César R. Schiaffino, a los efectos previstos en el artículo 78 del Código de Organización de los Tribunales Militares, en la redacción dada por el artículo único de la Ley 18.062 de 27 de noviembre de 2006, en sustitución de los señores Capitanes de Navío (CG) en situación de retiro don Carlos A. Martino, don Leopoldo J. Fernández y don Raúl E. Dibarrat.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, al Supremo Tribunal Militar y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11
Resolución 1.058/009

Desígnase integrante en la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Educación y Cultura.
(2.535)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto 255/998 de 16 de setiembre de 1998, por el cual se establece la integración de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a la designación del nuevo delegado que actuará en la mencionada Comisión.

ATENTO: A lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE como integrante de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Educación y Cultura, al Arq. Nelson Inda CI: 1.262.693/3.

2º.- COMUNIQUESE, cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12
Resolución 1.059/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.
(2.536*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.**, de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de mejorar la calidad en la industrialización y comercialización de arroz;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.**, tendiente a la incorporación de equipamiento con la finalidad de mejorar la calidad en la industrialización y comercialización de arroz, por un monto de UI 127.262.823.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) silo y mecanización.
* Dos (2) silos.
* Dos (2) silos de cáscara y mecanización.
* Un (1) conjunto de equipos varios mecanización.
* Dos (2) conjuntos de equipos para aireación de galpón.
* Dos (2) conjuntos de equipos de termometría.
* Dos (2) secadoras de granos completa con equipos complementarios.
* Dos (2) equipos separadores de lodo.
* Una (1) secadora de recíclica de arroz y equipos para control de polución.
* Una (1) máquina de prelimpieza.
* Una (1) máquina descargadora de laboratorio.
* Dos (2) conjuntos de equipos de informática.

3º.- Exonérase a la empresa **CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 67.047.758, equivalente a 55,71% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/03/08 y el 28/02/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios, que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/03/08 y el 28/02/10.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RAUL SENDIC; ALVARO GARCIA.

---o---

13
Resolución 1.060/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PAMER S.A.
(2.537*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **PAMER S.A.** con número de RUT 210000530018 de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo mejorar la eficiencia operativa y el tratamiento de los efluentes industriales, para la reapertura de la fábrica de pasta de papel;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **PAMER S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **PAMER S.A.**, tendiente a mejorar la eficiencia operativa y el tratamiento de los efluentes industriales, para la reapertura de la fábrica de pasta de papel, por un monto de UI 7.356.983.

2º.- Otórgase a la empresa **PAMER S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por un monto imponible de UI 2.572.129. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **PAMER S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.460.181, equivalente

a 22,17% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de cinco años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/07/08 y el 30/06/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de diez años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 27/11/08 y el 31/12/09.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PAMER S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RAUL SENDIC; ALVARO GARCIA.

---o---

14
Resolución 1.061/009

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EL TRIGAL S.A
(2.538*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **EL TRIGAL S.A.**, con número de RUT 210027850013 de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con el fin de mejorar su capacidad de industrialización y comercialización de productos alimenticios.

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **EL TRIGAL S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **EL TRIGAL S.A.**, tendiente a la incorporación de equipamiento con el fin de mejorar su capacidad de industrialización y comercialización de productos alimenticos, por un monto de UI 2.320.794.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **EL TRIGAL S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) Equipo- Molde.
* Una (1) Batidora de masa.
* Una (1) Máquina fajadora de paquetes.
* Una (1) Máquina pesadora multicabezal.
* Un (1) Equipo detector de metales.

3º.- Exonérase a la empresa **EL TRIGAL S.A.**, del pago de los Impuestos a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.392.476, equivalente a 60% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de cinco años a partir del ejercicio comprendido entre el 1º/09/08 y el 31/08/09 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/09/08 y el 31/08/09.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **EL TRIGAL S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con

informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RAUL SENDIC; ALVARO GARCIA.

---o---

15
Resolución 1.062/009

Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ELECTROQUIMICA S.A.
(2.539*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: la solicitud de la empresa **ELECTROQUIMICA S.A.**, tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión y de su posterior modificativa de 1º de diciembre de 2008;

RESULTANDO: que la ampliación del proyecto tiene como objetivo la construcción de un nuevo galpón para almacenamiento de su producción y a mejorar los andenes de carga;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe y la recomendación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que la ampliación del proyecto presentado por **ELECTROQUIMICA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión y de su posterior modificativa de 1º de diciembre de 2008, de la empresa **ELECTROQUIMICA S.A.**, tendiente a la construcción de un nuevo galpón para almacenamiento de su producción y a mejorar los andenes de carga, por un monto de UI 4.222.778.

2º.- Otórgase a la empresa **ELECTROQUIMICA S.A.**, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por UI 1.443.012. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

3º.- Exonérase a la empresa **ELECTROQUIMICA S.A.**, del pago del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 2.351.793, equivalente al 56% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 4 años a partir del ejercicio comprendido entre 1º/07/07 y el 30/06/08 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

a) la inversión efectivamente realizada en el ejercicio y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
b) el monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 1º/10/07 y el 30/06/10.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **ELECTROQUIMICA S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda y un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto, que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RAUL SENDIC; ANDRES MASOLLER.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

16

Decreto 475/009

Prorrógase a partir del 1º de setiembre de 2009 el monto de la prestación pecuniaria establecido por Decreto 122/009.
(2.524*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007 que crea el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera;

RESULTANDO: I) dicho Fondo se financia mediante una prestación pecuniaria que grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida efectuada por los productores a una empresa industrializadora de leche que se hallare legalmente habilitada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, las exportaciones de cualquier tipo de leche que sean realizadas directamente por los productores, la afectación al uso propio para manufactura y la enajenación de leche fluida de su propia producción de los contribuyentes del IRIC o del IRAE, excepto los casos de afectación al uso propio para manufactura que realicen los productores artesanales de conformidad a lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

II) el artículo 1º del decreto Nº 122/009, de 9 de marzo de 2009 fija el valor de la prestación pecuniaria vigente a partir del 1º de marzo de 2009 en $ 0,11 (once centésimos de pesos uruguayos);

III) el artículo 7º de la ley mencionada establece que el reajuste de esa retención se realizará en función de la variación entre la cotización del dólar interbancario comprador del último día hábil del mes anterior a la fecha del decreto por el que se establece la nueva fijación, y el utilizado en la determinación del valor vigente;

IV) la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha determinado el valor del precio promedio de la leche al productor que se utiliza para establecer el monto máximo de la prestación pecuniaria, y éste no sobrepasa el 3,5% de dicho precio, según lo establecido en el Art. 7º de la ley Nº 18.100, de 23 de febrero de 2007;

CONSIDERANDO: I) que la cotización del dólar interbancario comprador al 30 de enero de 2009 se situó en $ 22,700 (veintidós pesos uruguayos con setecientos milésimos) por dólar;

II) que la cotización del dólar interbancario comprador del 31 de julio de 2009 se situó en $ 23,250 (veintitrés pesos uruguayos con doscientos cincuenta milésimos) por dólar;

III) que correspondiendo proceder a la actualización del monto de la retención mencionada que regirá hasta el 28 de febrero de 2010, no corresponde efectuar reajuste del valor actual;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase a partir del 1º de setiembre de 2009 el monto de la prestación pecuniaria establecido por el decreto Nº 122/009, de 9 de marzo de 2009, de $ 0,11 (once centésimos de pesos uruguayos) por litro de leche fluida.

Art. 2º.- Las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, aportarán la prestación pecuniaria según la tabla de conversión que se presenta en Anexo y que forma parte del cuerpo de este decreto.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ANDRES BERTERRECHE; ALVARO GARCIA; RAUL SENDIC.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

17

Decreto 476/009

Apruébase la selección y delimitación del área natural protegida denominada "Valle del Lunarejo" en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera.
(2.525*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 14 de Octubre de 2009

VISTO: la Ley Nº 17.234, de 22 de febrero de 2000, por la que se constituyó el Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas;

RESULTANDO: I) que con fecha 3 de octubre de 2005, la Dirección Nacional de Medio Ambiente formuló una propuesta de incorporación al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, del área Valle del Lunarejo, localizada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera;

II) que su trascendencia ya había sido reflejada con anterioridad, a través de la declaración de la cuenca superior del arroyo Lunarejo como reserva departamental por Decreto de la Junta Departamental de Rivera Nº 10.839/01;

III) que mediante la celebración de distintos convenios y acuerdos de cooperación con organizaciones no gubernamentales y entidades universitarias, se realizaron los estudios que permitieron la caracterización geofísica, biológica y socioeconómica de la zona, así como el desarrollo de actividades de concientización y educación ambiental con la comunidad local, incluyendo la Junta Local de Tranqueras;

IV) que de conformidad con el Decreto 52/005, de 16 de febrero de 2005, la propuesta fue presentada a la Comisión Nacional Asesora de Areas Protegidas, con fecha 18 de octubre de 2005, puesta de manifiesto y sometida a audiencia pública, realizada en la ciudad de Tranqueras, el 31 de julio de 2006;

CONSIDERANDO: I) que las condiciones naturales relevantes de la cuenca del arroyo Lunarejo ya fueron señaladas en el Estudio Ambiental Nacional (OPP, OEA, BID) de 1992, así como en la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad (PNUMA, GEF, MVOTMA), de 1999;

II) que el área comprende quebradas abruptas y valle, incluidos en la zona de influencia paranense, con vegetación de quebradas, serrana y de parque, praderas, matorrales y pajonales característicos, cumpliendo una función de corredor faunístico, con algunas especies raras de anfibios y reptiles poco comunes en el resto del país, con al menos 153 especies de aves, además de constituir hábitat de alimento y refugio de mamíferos de interés, en una zona rural de baja densidad demográfica y un patrimonio histórico-cultural destacado;

III) que habrá de procederse en la forma sugerida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, comprendiendo un conjunto de más de doscientos padrones, que representan casi 30.000 hectáreas que merecen especial protección, en consonancia con los principios de la política nacional ambiental (artículo 6º de la Ley General de Protección del Ambiente);

IV) que se establecerán medidas de protección para el área, de conformidad con las limitaciones y prohibiciones previstas por el artículo 8º de la Ley de constitución del SNAP, contestes con la categoría de paisaje protegido y compatibles con promoción del ecoturismo y la recreación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 17.234, de 22 de febrero de 2000, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000 y el Decreto 52/005, de 16 de febrero de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la selección y delimitación del área natural

protegida denominada "Valle del Lunarejo" en la forma, con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en la propuesta de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, comprendiendo los siguientes padrones de la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera:

504	717	746	1070	2157	2731	2830	3378	3830
558	718	753	2083	2162	2749	2831	3428	3842
610	722	755	2091	2164	2760	2832	3429	3843
647	724	757	2144	2165	2761	2833	3484	3844
658	728	758	2145	2167	2763	2836	3492	3846
671	729	759	2150	2169	2765	2948	3549	3847
693	730	762	2152	2179	2766	3087	3560	3848
713	732	764	2154	2180	2768	3149	3647	3849
715	735	771	2155	2331	2825	3231	3732	3850
716	744	782	2156	2332	2826	3309	3791	3851
3852	4504	5909	7687	8233	8616	8964	9304	9361
4152	4517	6104	7693	8363	8644	8965	9305	9364
4153	4597	6298	7699	8364	8650	8966	9306	9365
4186	4645	6300	7731	8389	8748	8967	9307	9378
4216	4701	6519	7820	8390	8885	9031	9308	9380
4229	4874	6679	8027	8490	8910	9032	9313	9463
4280	4876	7151	8050	8492	8911	9033	9314	9464
4281	5164	7234	8153	8520	8920	9034	9315	9465
4282	5372	7482	8228	8521	8953	9135	9316	10037
4311	5746	7483	8229	8522	8954	9220	9317	10059
4353	5777	7541	8230	8562	8955	9303	9318	10060
10061	11083	11590	12571	10305	11179	12394		
10062	11084	11591	12572	10306	11585	12395		
10063	11085	12231	12612	10594	11586	12398		
10092	11086	12232	12613	10595	11587	12399		
10304	11178	12393	12614	11081	11588	12565		
11082	11589	12566						

Las referencias realizadas a los números de los padrones corresponden al mes de julio de 2009, pero deberá entenderse incluyendo las modificaciones que se pudieran haber realizado o se realicen a los mismos, como fraccionamientos, reparcelamientos o fusiones y, en general, toda modificación en la que hubiera intervenido la Dirección General de Catastro.

Artículo 2º.- Incorpórase el área "Valle del Lunarejo" al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, bajo la categoría de "Paisaje protegido".

Artículo 3º.- Establézcanse como medidas de protección del área propiamente dicha, la prohibición dentro de las mismas de:

a) la urbanización, salvo aquellas contenidas expresamente en el plan de manejo respectivo;
b) los vertidos de residuos, así como el desagüe de efluentes o la liberación de emisiones contaminantes, sin el tratamiento que especialmente se disponga;
c) la emisión o producción de niveles de ruido perturbadores para el entorno;
d) la introducción de especies de flora y fauna alóctonas invasoras;
e) la recolección, muerte, daño o provocación de molestias a animales silvestres, incluyendo la captura en vivo y la recolección de sus huevos o crías, así como la alteración o destrucción de la vegetación;
f) la actividad de caza y de pesca, salvo cuando se encuentren específicamente contempladas en el plan de manejo del área;
g) los aprovechamientos y usos del agua que puedan resultar en una alteración del régimen hídrico natural de la cuenca; y,
h) las actividades mineras y forestales de tal magnitud o escala que afecten los objetivos de conservación propuestos.

Artículo 4º.- Facúltase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a determinar y convenir la forma y demás condiciones en que será administrada el área protegida.

Artículo 5º.- Cométase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la comunicación del presente a la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura y a la Intendencia de Rivera.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

18

Decreto 3.006/009

Créase la "Unidad de Participación Social en Seguridad Pública" y establécense sus cometidos.
(2.549*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 14 de Octubre de 2009

VISTO: La notoria demanda promovida por la población de Rivera de seguridad ciudadana, en procura de mejorar su calidad de vida.

RESULTANDO: Que el Ejecutivo Comunal entiende necesario e impostergable atender dicho requerimiento de seguridad, mediante estrategias y acciones innovadoras, habilitantes de un entorno seguro y confiable, trabajando de consuno con ciudadanos y actores sociales responsables y participativos apuntando a la educación y alerta preventiva.

CONSIDERANDO: Que en consecuencia, es propósito de esta Administración crear y sustentar un sólido cuadro de vinculación y participación activa de la población, en beneficio de toda la Sociedad, mancomunadamente con las autoridades de la seguridad pública en todos sus ámbitos y en su más amplia conceptualización (policía de higiene, de seguridad, de ruidos molestos, de edificación, de vialidad, de moralidad, espectáculos públicos, funeraria, alimenticia y sanitaria).

ATENTO: A lo expuesto, a las facultades Constitucionales, legales, reglamentarias, Ley Orgánica 9515, complementarias y concordantes conferidas.

EL INTENDENTE DE RIVERA
DECRETA:

Artículo 1º) Créase la "Unidad de Participación Social en Seguridad Pública", en todos sus ámbitos (U.De.Pa.SSe.P).

Artículo 2º) Dicha Unidad actuará en todo el departamento y tendrá como cometido establecer vínculos de colaboración entre los diversos niveles del Gobierno Departamental con organismos públicos e Instituciones Privadas y con la sociedad civil, promoviendo la participación activa en materia de seguridad ciudadana.

Artículo 3º) A los efectos del cumplimiento de sus cometidos, tendrá las siguientes funciones:

I) Promover la participación activa de la sociedad civil para desarrollar labores conjuntas con el fin de lograr el mejoramiento de la seguridad ciudadana.
II) Mantener un sistema permanente de comunicación abierta al público para recibir y canalizar opiniones e iniciativas de la población en materia de seguridad ciudadana.
III) Ejercer funciones de asesoramiento e informe en los asuntos municipales relacionados con temas de seguridad ciudadana.
IV) Promover acciones para velar por una seguridad eficaz para todos/as los/las vecinos/as, sirviendo de mediador entre los distintos niveles de gobierno.
V) Participar y promover acciones educativas en materia de seguridad vial y personal.
VI) Promover el intercambio de experiencias con otras Intendencias y demás instituciones nacionales o internacionales de carácter público o privado, respecto de la participación ciudadana en lo relativo a la seguridad pública (Buenas prácticas).
VII) Otras funciones y/o tareas que se le asignen.

Artículo 4º) Dependerá jerárquicamente del Señor Secretario General y actuará en coordinación permanente con la Inspección General Municipal.

Artículo 5º) Publíquese, comuníquese a todos las dependencias del Ejecutivo Departamental, a la Junta Departamental, al Congreso de Intendentes, al Tribunal de Cuentas y al Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios de Interior, Cultura y Defensa Nacional).
Artículo 6º) Cumplido, dése cuenta.
Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL; Esc. NELSON GUTIERREZ, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA HERRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-15050/2008).
Montevideo, 12 de mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26270 Oct 15- Oct 28

EDUARDO ROMULO CARRASCO OXLEY (FICHA 2-13843/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26299 Oct 15- Oct 28

MICHELASSI REPETTO, MARIA ELENA (FICHA 2-39186/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26316 Oct 15- Oct 28

BARBATO PESCE, RAUL RONALDO (FICHA 2-39509/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26324 Oct 15- Oct 28

OSCAR ENRIQUE CROSSA BONIFACINO (FICHA 2-40949/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26430 Oct 16- Oct 29

ANTONIA MARTARIS RIGUDE o REGUDIS y BASILIA MARTARIS RIGUDE o REGUDIS (FICHA 2-43502/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26455 Oct 16- Oct 29

HEGOBURU BAGNUOLI, MIREYA RITA (FICHA 2-39506/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26658 Oct 19- Oct 30

RAUL GILBERTO CAMACHO GALARZA (FICHA 2-31080/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26664 Oct 19- Oct 30

IVY EMMA O'HARA BENNETT o BENNET (FICHA 2-42799/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26778 Oct 20- Nov 03

JUAN ANTONIO SCALDAFERRO PRUNELL (FICHA 2-43000/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26889 Oct 21- Nov 04

WALTER SANTIAGO FONSECA PEREIRA (FICHA 2-43497/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26979 Oct 21- Nov 04

VAZQUEZ GARIBALDI, EDUARDO DOMINGO (FICHA 2-35792/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27006 Oct 21- Nov 04

JOSE CARLOS CONDE GRACIAN (FICHA 2-41214/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27014 Oct 21- Nov 04

CELSO GASTON GOLDIE HERRERA (FICHA 2-44176/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27037 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

MATILDE JUANA PRIMAVERA RODRIGUEZ (FICHA 2-41670/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25689 Oct 09- Oct 23

JAIME AMERICO BLANCO SUAREZ, ELVIRA BLANCO SUAREZ, JORGE BLANCO SUAREZ, WALTHER JOSE y HECTOR BLANCO SUAREZ (FICHA 2-65649/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25752 Oct 09- Oct 23

HUMBERTO DELEON o DE LEON DUARTE y MARIA DORA GUILLEN GOMEZ (FICHA 2-41475/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25819 Oct 13- Oct 26

JOSE PEDRO CRESCI ROMERO (FICHA 2-41845/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25910 Oct 13- Oct 26

JULIA MARGARITA FERREIRA (FICHA 2-39156/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25968 Oct 14- Oct 27

OVIDIO LAGUNA y MARIA FERREIRA DAVILA (FICHA 2-31971/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26131 Oct 14- Oct 27

NARCISA SOFIA NAVILLE ACUÑA (FICHA 2-40263/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26309 Oct 15- Oct 28

CASILDO MARIN (FICHA 2-34956/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26564 Oct 19- Oct 30

MARIA ESTHER MACHADO (FICHA 2-35355/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26772 Oct 20- Nov 03

SEGUNDA RUIZ BUSTAMANTE (FICHA 2-43839/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26847 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

DINARTE RODRIGUEZ PIRIZ (FICHA 2-24689/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25589 Oct 08- Oct 22

MARÍA AUREA LILIA QUEVEDO MARTÍNEZ (FICHA 2-14312/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25843 Oct 13- Oct 26

NAVARRETE VILA, DOROTEO EUSEBIO (FICHA 2-33097/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25967 Oct 14- Oct 27

MARIA JOSE GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-41183/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26060 Oct 14- Oct 27

IGNACIO SANDEZ DE LEON (FICHA 2-17540/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26116 Oct 14- Oct 27

NIBIA o NYBIA HORTENCIA SELLANES ALCAIDE (FICHA 2-29520/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26317 Oct 15- Oct 28

JORGE HUGO SANTA CRUZ SÁNCHEZ (FICHA 2-34234/2009).
Montevideo, 18 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26322 Oct 15- Oct 28

ERASUN ZOZAYA CELINA (EXPEDIENTE 2-39757/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26429 Oct 16- Oct 29

GREGORIO LUCIANO PEREYRA SOSA (IUE 2-38550/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26562 Oct 19- Oct 30

ENRIQUE CARLOS HACKEMBRUCH ABELLA (IUE 2-41462/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26644 Oct 19- Oct 30

BUSTOS ALBORNOZ ó ALBORNOS, LUIS ALBERTO TEÓFILO (EXPEDIENTE 2-36.329/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26663 Oct 19- Oct 30

ROSA HERNÁNDEZ (IUE 2-39977/09).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26667 Oct 19- Oct 30

CUARTO TURNO

EVA ESTER o ESTHER DA SILVA (FICHA 2-37150/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25486 Oct 08- Oct 22

PEDRO OSVALDO SEVESO VISCONTI (FICHA 2-38422/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25487 Oct 08- Oct 22

AMARO DANUBIO MIGUES SOSA (FICHA 2-32022/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25653 Oct 09- Oct 23

PABLO IGLESIAS VILLAVERDE (FICHA 2-19799/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25761 Oct 09- Oct 23

MARTINELLI PISA, JUAN CARLOS (IUE 2-35617/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Oct 13- Oct 26

DA CUNHA MESA, JUANITA ELINOR (IUE 2-42395/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25928 Oct 13- Oct 26

ROVETTA SOTO, JULIO RICHARD (FICHA 2-37546/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25942 Oct 14- Oct 27

JULIO FABRA ALVAREZ (FICHA 2-32227/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25964 Oct 14- Oct 27

MANUEL ROCANDIO SAAVEDRA (FICHA 2-40114/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26059 Oct 14- Oct 27

ELOISA ROCA GONZALEZ (FICHA 2-50091/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26126 Oct 14- Oct 27

RADIS IRIS RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-24097/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26127 Oct 14- Oct 27

ALBA ROSA SORIA DEL PUERTO (FICHA 2-43399/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26151 Oct 15- Oct 28

IVO GASCO GODOY (FICHA IUE 2-38941/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26269 Oct 15- Oct 28

OBDULIA VILLAR SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-34768/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26278 Oct 15- Oct 28

JOSE MARIA ANDRES GONZÁLEZ y MARTA ELVIRA WEDEL VÁZQUEZ (FICHA 2-34316/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26303 Oct 15- Oct 28

JUAN ANTONIO SANCHEZ BELOQUI (FICHA 2-40499/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26776 Oct 20- Nov 03

JUAN COCO o COCCO (FICHA IUE 2-41675/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26886 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

JULIA HERRERO BLANCO (FICHA 2-12509/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25610 Oct 08- Oct 22

ALCIATURI SUEYRAS, JORGE ENRIQUE (FICHA 2-32014/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25650 Oct 09- Oct 23

GRECO PIOLI, MARÍA MARGARITA (FICHA 2-38792/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 2420 10/p 25693 Oct 09- Oct 23

RICARDO RIVERO FERNÁNDEZ y GLADYS RAMOS CAPARROZ (EXPEDIENTE 2-57687/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25771 Oct 09- Oct 23

MARIA MERCEDES ALMEYDA y FRANCISCO ARTAZCOZ ó ARTOZCOZ ó ARTAZCOR ó ARTOZCOZ FELIX (FICHA 2/41749/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25783 Oct 09- Oct 23

PEDRO GUIDO ABALDO ROSSIGNOLI (FICHA 2-31684/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25784 Oct 09- Oct 23

SILVERA NOGUEIRA, CARLOS ROBERTO (2-38945/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25924 Oct 13- Oct 26

CARMEN BLANCO GUERREIRO (FICHA 2-40309/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26110 Oct 14- Oct 27

NESTOR JOSE, CIAPPESONI GONZALEZ y CARMEN GONZALEZ MARRERO (FICHA 2-18849/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26112 Oct 14- Oct 27

AGUSTÍN JOSÉ LAPHITZ BORGES, ROSA MALDONADO GORDILLO o ROSA MALDONADO GORDILLO de LAPHITZ, y ROBERTO FLORENCIO MALDONADO (FICHA 2-42.540/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26273 Oct 15- Oct 28

ROSA MARGARITA LIGNELLI STABILE o ROSA MARGARITA LIGNELLI STABILE de MAGLIOCCA y MARIO MAGLIOCCA MAGLIOCCA (FICHA 2-43411/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26412 Oct 16- Oct 29

ANSELMO CESARCO (FICHA 2-20369/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26447 Oct 16- Oct 29

MARIA LUISA GARIBOTTI ARRIGHI (FICHA 2-41520/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26522 Oct 19- Oct 30

LEÓN ó LEONE DRAGONE GAUDIELLO (FICHA 2-1514/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26665 Oct 19- Oct 30

NELSON RAMON FONTES OYENART (FICHA 2-31525/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26666 Oct 19- Oct 30

ISIDORO OLAZABAL, BERNARDO OLAZABAL PERCOVICH y CELESTINA PERCOVICH VARELA (EXPEDIENTE 2-26480/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26774 Oct 20- Nov 03

IRENE ÁLVAREZ SUÁREZ (EXPEDIENTE 2-40840/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26816 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

GABRIEL SIGIFREDO LAZCANO SOSA (FICHA 2-18854/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25973 Oct 14- Oct 27

CATALINA MARIA ALVAREZ VIERA (FICHA 2-31528/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26061 Oct 14- Oct 27

MARIO FOGGIA RAGO (FICHA 2-42814/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26377 Oct 16- Oct 29

ANA MARIA FORD ABERO (FICHA 2-35917/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26453 Oct 16- Oct 29

AURORA LORENZO SANTIAGO (FICHA 2-38973/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26460 Oct 16- Oct 29

DORA JAVIERA PAGANI MENDOZA (FICHA 2-36592/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26472 Oct 16- Oct 29

JULIO ANTONIO PALLAS MENDEZ (FICHA 52-776/1997).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26668 Oct 19- Oct 30

SERVANDO GERMAN GARCIA VILA (FICHA 2-41708/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26729 Oct 20- Nov 03

CLORINDA ATILIA RITA VIQUE LOPEZ (FICHA 2-23184/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26766 Oct 20- Nov 03

RUBEN ATILIO PELUFFO GOMEZ (FICHA 2-31136/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26768 Oct 20- Nov 03

MANUELA MORAN VALDEZ o VALDES y EMILIO ALEJANDRO BERTOCCHI PEIRA (FICHA 2-30474/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26844 Oct 20- Nov 03

RICARDO NORBERTO RISSO CAVALLO (FICHA 2-37306/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26887 Oct 21- Nov 04

IRENE ESPOSITO BROGGI o IRENE RAMONA ESPOSITO DE MAURO (FICHA 2-25707/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27010 Oct 21- Nov 04

SEPTIMO TURNO

MARIA DELIA HOYOS SARTORI (FICHA 2-41939/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25612 Oct 08- Oct 22

IRMA OLGA BLANCO GIUSSO (FICHA 2-38819/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25753 Oct 09- Oct 23

MARIA GENI o GENY RIBEIRO FERNANDEZ (FICHA 2-42239/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25760 Oct 09- Oct 23

FRANCISCO MAGNIELLO BOGNI (FICHA 54-200049/1987).
Montevideo, 3 de septiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25970 Oct 14- Oct 27

ALFREDO BURGUEZ MEDIN (FICHA 2-40974/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26415 Oct 16- Oct 29

NELLY NEREIDA VARELA NOVELLA (FICHA 2-23690/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 26423 Oct 16- Oct 29

BEATRIZ LEONOR DIEZ GALENDE (FICHA 2-38036/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 26731 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGELICA MAGGIO CAMARANO (FICHA 2-11084/2007).
Montevideo, 9 de abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26985 Oct 21- Nov 04

OCTAVO TURNO

ALFONSINA DE CICCO IANNOLO (FICHA 2-3982/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25867 Oct 13- Oct 26

CARLOS CUENCA LAVANDEIRA y MARIA EUSTAQUIA MAÑANA MEGON (FICHA 2-41080/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25889 Oct 13- Oct 26

MARIA PEREZ VASQUEZ (2-34061/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25943 Oct 13- Oct 26

OSCAR FRANCISCO ROVAN GRISON (FICHA 2-33718/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26113 Oct 14- Oct 27

JAMES ALAN WHITELAW RODRIGUEZ (FICHA 2-36342/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26114 Oct 14- Oct 27

MARIA ADELA MARZIALI GARELLO (FICHA 2-34332/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26421 Oct 16- Oct 29

PEDRO IRINEO LERETE SIERRA y ENCARNACION CHAVARINO GARCIA (FICHA 2-39925/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26422 Oct 16- Oct 29

LAURA BRIANO OZA (FICHA 2-37313/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26424 Oct 16- Oct 29

ILDEMAR CASTILLO AMORIN (FICHA 43-136/95).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26523 Oct 19- Oct 30

JUAN PEDRO GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-44049/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26657 Oct 19- Oct 30

IBIS GORKI MUÑOZ TRILLO (FICHA 2-43583/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26761 Oct 20- Nov 03

NOEMI NELLY LUCHELLI FIORONI (FICHA 2-37009/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26983 Oct 21- Nov 04

NOVENO TURNO

OLIMPO FEBO CASTELLANOS DI FIORIDO (FICHA 2-41332/2009).
Montevideo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25571 Oct 08- Oct 22

PEDRO JUAN GINESTA COVA y ROBERTO LUIS GINESTA COVA (FICHA 2-43397/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25672 Oct 09- Oct 23

IVONNE ETHEL BALBI MAZZEO (FICHA 2-43068/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25750 Oct 09- Oct 23

CARLOS ANDRES RIMOLI CABRERA (FICHA 2-36929/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25765 Oct 09- Oct 23

EDELMA ROMERO PEREIRA (FICHA 2-4936/2009).
Montevideo, 4 de marzo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25766 Oct 09- Oct 23

ALCIDES MARIA DEUS (FICHA 2-41012/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25787 Oct 09- Oct 23

JULIO RAUL SCHURMAN PIZANO o PEZANO (FICHA 2-41981/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26062 Oct 14- Oct 27

FERRUCCIO PICOTTI NADALIG o FERRUCCIO PICOTTI NADALIJ (FICHA 2-33682/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26149 Oct 15- Oct 28

NELDA GLADYS GUTIERREZ MELGAR (FICHA 2-43898/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26204 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA CARABALLO CICERALE o CICEROFF (FICHA 2-42987/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26307 Oct 15- Oct 28

MIGUEL ANGEL FRANCO (FICHA 2-59277/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26392 Oct 16- Oct 29

EUSTAQUIO BUENO y MARTA o MARTHA FLORENCIA MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-38898/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26404 Oct 16- Oct 29

NERIDA SIRA ALMEDA PATRON (FICHA 2-39771/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26480 Oct 16- Oct 29

JULIO CESAR DE PEDRO VAZQUEZ (FICHA 2-44337/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26520 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS MEDEROS NASAZZI (FICHA 2-40461/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26694 Oct 20- Nov 03

REINA LUISA PERCOVICH BALBIANI (FICHA 2-44184/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26762 Oct 20- Nov 03

NAIR TURQUESA LENS CATENACCIO o CASENACCIO (FICHA 2-35909/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26765 Oct 20- Nov 03

JUAN MANUEL ULLOA HILARIO (FICHA 2-41461/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26848 Oct 20- Nov 03

ANOMAR FRANCISCO PEREYRA MORALES (FICHA 2-40225/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26890 Oct 21- Nov 04

DECIMO TURNO

CARLOS MARÍA BÁLSAMO y otros (FICHA 2-20967/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25627 Oct 08- Oct 22

MARIA JULIA MONTALDO CAFFERA y CARLOS ERNESTO MONTALDO CAFFERA (FICHA 2-30749/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25744 Oct 09- Oct 23

RAMIREZ MONTERO MIGUEL (FICHA 2-13020/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25923 Oct 13- Oct 26

PEDRO MELGAREJO.
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25954 Oct 13- Oct 26

CORRAL GARIN, ADAN NILO (FICHA 2-26696/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26150 Oct 15- Oct 28

MARIA ROSA DE LOS ANGELES LOPEZ MAGARIÑOS (FICHA 2-38809/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26374 Oct 16- Oct 29

YOLANDA ELENA MOGLIA y CARLOS ALBERTO RAFAEL ZARLENGA MOGLIA (EXPEDIENTE 2-39823-2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26456 Oct 16- Oct 29

HÉCTOR CELESTINO DELGADO VEGA y JULIA GLORIA SALAZAR OCAMPO (FICHA 2-35969/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26473 Oct 16- Oct 29

ALMA ESTELA IFRAN ETCHAMENDY ó ECHAMENDY (IUD 2-32847/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26659 Oct 19- Oct 30

STELLA MARIS BERRUETA MAGNANO (FICHA 2-35944/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26674 Oct 19- Oct 30

MACHADO PEREZ JOSEFA (FICHA 2-30941/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26717 Oct 20- Nov 03

IGNACIO JUAN ESCARDÓ MACKINNON (FICHA 2-39248/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26732 Oct 20- Nov 03

ESTHER ARAUJO MELGAR (FICHA 2-38590/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26856 Oct 20- Nov 03

OLGA GOMEZ FAVEIRO o FABEIRO (FICHA 2-39928/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26881 Oct 21- Nov 04

AZALIA TERESITA DI PÓLITO FRANCO (FICHA 2-36412/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26980 Oct 21- Nov 04

ILMA MARINA SILVA SILVA (FICHA 2-35731/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27013 Oct 21- Nov 04

ALBA ROSA NOBLÍA FERREIRA (EXPEDIENTE 2-27710/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27044 Oct 21- Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

GERMINAL PETRAGLIA FRANQUI (IUE 2-33725/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25687 Oct 09- Oct 23

GLADIS RENE TECHERA GONZALEZ (FICHA 2-15521/2009).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25922 Oct 13- Oct 26

RITA LAURA ESTEVES CANTERO (IUE 2-40762/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26267 Oct 15- Oct 28

MARCELO GUILLERMO PASCUAL (IUE 2-39919/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26304 Oct 15- Oct 28

SCELZA AGRESTA, ANGEL PEDRO (FICHA 2-39187/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26758 Oct 20- Nov 03

PEDRO PEREIRA MUNIS (FICHA 2-30779/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26854 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR DOS SANTOS (FICHA 2-39017/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25575 Oct 08- Oct 22

JOSÉ NOVELLE RODRÍGUEZ (FICHA 2-36395/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25579 Oct 08- Oct 22

SILVEIRA LOPEZ MARIA ESTHER (FICHA 2-42093/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25580 Oct 08- Oct 22

SONIA PIMENTEL SILVA (IUE 2-38.037/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25611 Oct 08- Oct 22

CONRADO SAMUEL RIVAS MEZQUITA (FICHA 2-21891/2009).
Montevideo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25694 Oct 09- Oct 23

REVELLO AMBROSONI MARIA TERESA (FICHA 2-28292/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25792 Oct 09- Oct 23

MARÍA BASSINO CRUDA y ERNESTO BASSINO CRUDA (FICHA 2-43204/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25864 Oct 13- Oct 26

ALBA MARÍA GIOVANNINI GONELLI (IUE 2-41770/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25865 Oct 13- Oct 26

ENRIQUE SANCHEZ MORENO (FICHA 2-25618/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25930 Oct 13- Oct 26

GREGORIA ELVIRA DE LACUADRA SABELLA ó GREGORIA ELVIRA de la CUADRA SABELLA (FICHA 2-15682/08).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25969 Oct 14- Oct 27

FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-41416/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26124 Oct 14- Oct 27

IGNACIO SAÚL GARCÍA da ROSA o DA ROSA ARRIETA (FICHA 51-467/03).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26435 Oct 16- Oct 29

SALA FRUGONI, MARÍA TERESITA (FICHA 2-30834/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26446 Oct 16- Oct 29

HERNANDEZ GIRBAU CARMEN (FICHA 2-40160/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26670 Oct 19- Oct 30

CARLOS ORONOZ TARATUT y FELICIA TARATUT ROVNER (EXPEDIENTE 2-43609/2009).

Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26671 Oct 19- Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

ALBA ACOSTA LLERENA (FICHA 2-22007/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25613 Oct 08- Oct 22

CLARA GULLA GRIFFERO (FICHA 2-33730/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25652 Oct 09- Oct 23

ILDA o HILDA MENDIETA o MENDIETTA BLOIS (FICHA 2-38596/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25754 Oct 09- Oct 23

ESTELA MARIA KUBA VALIS y NELSON ALNERIS MACIAS GOMEZ (FICHA 2-33369/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25759 Oct 09- Oct 23

ANTONIO DI FILIPPO DIGRISOLO (FICHA 2-34537/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25785 Oct 09- Oct 23

HUGO ANTONIO DE VERA (FICHA 2-36073/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26310 Oct 15- Oct 28

HECTOR PROTO FERREYRA SORIA o FERREIRA SORIA (FICHA 2-29096/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26348 Oct 16- Oct 29

CLORESVINDA ELENA ABAL FERNANDEZ (FICHA 2-40556/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26474 Oct 16- Oct 29

EVERILDA HAYDEE ASENJO CABEZA (FICHA 2-34873/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26477 Oct 16- Oct 29

MARIO ATHIAS BENAROYO (FICHA 2-14937/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26615 Oct 19- Oct 30

EVA JANET CABRERA SILVERA (FICHA 2-29967/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26661 Oct 19- Oct 30

OMAR LARROSA TRUJILLO (FICHA 2-39797/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26677 Oct 19- Oct 30

HUGO EDUARDO PERRONE BARROS (FICHA 2-28910/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26960 Oct 21- Nov 04

DECIMOCUARTO TURNO

MARINO ROBERTO LOMBARDI RAMOS (FICHA 2-39788/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25496 Oct 08- Oct 22

FLORINDA ARICETA ROLDAN (FICHA 2-38131/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25576 Oct 08- Oct 22

HECTOR SCARAMELLI MEGA (FICHA 2-41180/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25698 Oct 09- Oct 23

MARIA ISABEL MUAPE ARGENZIO (FICHA 2-40752/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26109 Oct 14- Oct 27

PROSPERA ANTONIA MARTINEZ CABRERA (FICHA 2-39463/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26115 Oct 14- Oct 27

JUAN RAMON CANALES LOPEZ (FICHA 2-43401/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26148 Oct 15- Oct 28

ADUCINDA ESTHER GORGA BECHI (FICHA 2-38925/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26272 Oct 15- Oct 28

DANIEL GIL IGLESIAS (FICHA 2-53632/2008).
Montevideo, 29 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26641 Oct 19- Oct 30

SALVADOR AMOR REMEMBER PIZZA ALVAREZ o SALVADOR AMOR REMEMBER PIZZA o SALVADOR AMOR REMEMBER PIZZA ALVAREZ o REMEMBER CAPRIO o REMEMBER PIZZA CAPRIO o REMEMBER CAPRIO ALVAREZ o REMEMBER PIZZA CAPRIO o REMEMBER PIZZA CAPRIO ALVAREZ (FICHA 2-35308/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26662 Oct 19- Oct 30

OMAR WALTER LLAGUNO CERRO (FICHA 55-705/2003).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26733 Oct 20- Nov 03

BLANCA LILA FARIAS SOUZA o BLANCA LEILA FARIAS SOUZA (FICHA 2-33320/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26968 Oct 21- Nov 04

MARIA RUFINA GONZALEZ VIERA y JUAN DELGADO DE ARMAS (FICHA 2-42969/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26971 Oct 21- Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

NELLY BONOMI VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-24528/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25762 Oct 09- Oct 23

IRENE IRMA MIRANDA MIRANDA (EXPEDIENTE 2-36419/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25911 Oct 13- Oct 26

RUBEN COSSATTI SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-41441/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25938 Oct 13- Oct 26

LUIS ALFREDO CRISCI BERHAU (EXPEDIENTE 2-39389/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25998 Oct 14- Oct 27

PEDRO LEMOS DUCHE (EXPEDIENTE 2-24281/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26279 Oct 15- Oct 28

BEATRIZ FRANCISCA SELASCO PIAZZA (EXPEDIENTE 2-42806/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26280 Oct 15- Oct 28

ENORE ANTONIO BONDAN y ANGELINA BONDAN o ANGELINA ZAMBELLI HAHNER DE BONDAN (EXPEDIENTE 2-14859/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26407 Oct 16- Oct 29

TERESA ROEL FRAGUELA (EXPEDIENTE 2-30837/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26458 Oct 16- Oct 29

GRACIELA LYDA POLLA MALANOTTI (EXPEDIENTE 2-22624/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26476 Oct 16- Oct 29

RAMON MURGUIA VILLA (EXPEDIENTE 2-40449/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26675 Oct 19- Oct 30

ELIDA TERESA RODRIGUEZ SOBA y ELIDA BUENAVENTURA SOBA GUARNIERI (EXPEDIENTE 2-42644/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26767 Oct 20- Nov 03

CATALINA ABAS REINA CEBALLOS y JUAN MARIA SOSA (EXPEDIENTE 2-44327/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26853 Oct 20- Nov 03

ISABELINO PEDRO PABLO RUSSO, JUANA MARIA CAMPIGLIA CABRERA y JULIO CESAR RUSSO CAMPIGLIA (EXPEDIENTE 2-43142/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26981 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA HAYDEE o AYDEE NOBREGA ALPUY (EXPEDIENTE 2-35781/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25485 Oct 08- Oct 22

CRESCENCIO o CRESENCIO PEREIRA MUDIN o MODINO (EXPEDIENTE 2-43806/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25695 Oct 09- Oct 23

SEDILES PINTOS HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-36474/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25758 Oct 09- Oct 23

LUIS ALBERTO SABATINI BEVILACQUA (EXPEDIENTE 2-40453/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25763 Oct 09- Oct 23

ALICIA MARIA QUIÑONES IRAZABAL (EXPEDIENTE 2-41807/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26058 Oct 14- Oct 27

EUGENIA ESTER OCAMPO (FICHA 2-24435/2008).
Montevideo, 11 de junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26118 Oct 14- Oct 27

CARLOS BELISARIO o BILISARIO VICENTE GONZALEZ REBOLLEDO o DE REBOLLEDO (EXPEDIENTE 2-40610/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26128 Oct 14- Oct 27

MARIA DEL CARMEN QUIROGA FLEITAS (EXPEDIENTE 2-41444/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26276 Oct 15- Oct 28

ADOLFO VALVERDE HERMIDA y HERMINIA MENDEZ (EXPEDIENTE 2-42523/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26757 Oct 20- Nov 03

MARIO RIJO CALVO (EXPEDIENTE 2-41674/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26763 Oct 20- Nov 03

BLANCA ROSA ARES COUTO o CUOTO (EXPEDIENTE 2-25394/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26880 Oct 21- Nov 04

MARIA JULIA CARDOSO (EXPEDIENTE 2-44478/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27043 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACINTA FERNANDEZ BANGUESES (FICHA 2-40150/009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25701 Oct 09- Oct 23

MARIA CRISTINA REBAGLIATI BONARI (IUE 2-41782/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25890 Oct 13- Oct 26

OLDIMAR ABREU VIZCAINO (FICHA 2-41125/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26616 Oct 19- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA BENEDETTI BIAGGIONI y MANUEL ANTONIO PEREZ BENEDETTI (IUE 2-58812/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25643 Oct 08- Oct 22

NORMA DI CRISTOFORO VIVES y EMANUEL FITTIPALDI COZZI (IUE 2-35507/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25688 Oct 09- Oct 23

WALTER MOLINELLI MARTINEZ (IUE 2-12568/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25818 Oct 13- Oct 26

URBITA DA SILVA LEITES, DOMINGO FERNANDEZ RIBERO y ANALIA FERNANDEZ DA SILVA (IUE 2-38292/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26040 Oct 14- Oct 27

ANNA MARIA o ANNAMARIA o ANA MARIA GIUDICE RICCA y DOMINGO o DOMENICO ALFANO MEGA (IUE 2-48918/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26375 Oct 16- Oct 29

JULIO CESAR OCAMPOS BELLOMO (IUE 2-38633/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26521 Oct 19- Oct 30

CARMEN ANTONIA SEÑARIS VARELA (IUE 2-42480/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26967 Oct 21- Nov 04

IDA MANON LEVA CLAVIJO, VICTORIANA ELZA CLAVIJO SARACHO y RICARDO ATILIO LEVA CORSI (IUE 2-44106/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26978 Oct 21- Nov 04

YOLANDA RODRIGUEZ MOLINARI (IUE 2-40814/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27009 Oct 21- Nov 04

NICASIO DOMINGO JUANI CABALEIRO (IUE 2-40163/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27012 Oct 21- Nov 04

MARIELA CIOSEK GUTIERREZ (FICHA 2-17270/20007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 27015 Oct 21- Nov 04

ALFREDO ELGAR BLANCO GRAJALES (IUE 2-31847/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27042 Oct 21- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL SABARIZ MACIEL (FICHA 2-41943/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25572 Oct 08- Oct 22

EDGARDO RAUL CATTERBERG (FICHA 2-31849/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25578 Oct 08- Oct 22

HECTOR FRANCISCO SEGU (FICHA 2-35471/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
DRA. A. UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25583 Oct 08- Oct 22

RAMON OSCAR VALVERDE TAMBINI (FICHA 2-33559/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25628 Oct 08- Oct 22

RAUL ABELARDO ORTIZ SOSA y GLADYS ROMANA ARCE PEREIRA (FICHA 2-41788/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25699 Oct 09- Oct 23

LOYOLA MARIA ROMERO RODRIGUEZ (FICHA 2-36399/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25777 Oct 09- Oct 23

HECTOR SILVIO AGEMIAN MARRERO (FICHA 2-42249/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25820 Oct 13- Oct 26

ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-38625/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26107 Oct 14- Oct 27

JOSE MARIA SEOANE CES (FICHA 2-38623/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26108 Oct 14- Oct 27

ELBIO MELJEM MELJEM ó ELBIO MELGEM (FICHA 2-30806/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26271 Oct 15- Oct 28

SARA GLADYS de MEDINA ROCHE (FICHA 2-39713/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26281 Oct 15- Oct 28

HECTOR D'ATRI MAZZA (FICHA 2-39940/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26319 Oct 15- Oct 28

SORALIA PINTOS TECHEIRA (FICHA 2-21889/2009).
Montevideo, 30 de septiembre 2009.
Dra. Amelia Ugartemedia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26323 Oct 15- Oct 28

ROQUE SANTOS ó SANTO SATALIA BLASI ó BLASSI y HAYDEE GALVALISI MARTINEZ (FICHA 2-40565/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26349 Oct 16- Oct 29

RAMON GARCIA DUMPIERREZ y ANGELA MENENDEZ CECILIA (FICHA 2-18335/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26425 Oct 16- Oct 29

EULALIA MARIANA ESTRAMPES LAXALDE (FICHA 2-42823/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26692 Oct 20- Nov 03

IRMA RENE QUAGLIA CHANADARI (FICHA 2-34359/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26728 Oct 20- Nov 03

ESMERALDA SALGUERO VARELA (FICHA 2-43624/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26982 Oct 21- Nov 04

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE SARANDI TEMESIO SPORTUZO (FICHA 2-41418/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25614 Oct 08- Oct 22

LILIA SABINA COSTAS PEREZ ó COSTA PEREZ (FICHA 2-28967/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25651 Oct 09- Oct 23

MARIO NIBELLY SANZ ALVAREZ (FICHA 2-33756/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25749 Oct 09- Oct 23

JORGE JOSE BELLO PIRO (FICHA 2-38845/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25941 Oct 13- Oct 26

JUAN ALBINO CALOSSO DUTTO (FICHA 2-42853/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26481 Oct 16- Oct 29

BEATRIZ JACINTA MARQUEZ DIAZ (FICHA 2-36082/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26878 Oct 21- Nov 04

ANTONIO VICENTE PALERMO CETRARO y CARMELA EDUVIGIS CATALDO DI GIOVANNI (FICHA 2-41945/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26879 Oct 21- Nov 04

JUAN PELUSO MOTILLO ó MOTTILLO (FICHA 2-17061/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27007 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

IRMA VERGA TUR (IUE 2-30986/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25920 Oct 13- Oct 26

ANDRÉS PROTO AMOZA RODRIGUEZ o ANDRÉS PROTO AMOZA RODRIGUEZ de LIMA (IUE 2-39717/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25974 Oct 14- Oct 27

JOSE LUIS LOBATO MENDEZ, ASUNCION CASURIAGA CRUZ y MARIA CRISTINA LOBATO CASURIAGA (IUE 2-34964/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26125 Oct 14- Oct 27

FLORENCIO ERNESTO RECALDE OTERO y ERNESTO ALFONSO RECALDE MAGLIANO (IUE 2-29962/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26130 Oct 14- Oct 27

GLADYS ESMERALDA BENITEZ GONZALEZ (IUE 2-37389/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26285 Oct 15- Oct 28

JOSÉ LUIS TABAREZ TORTEROLO (IUE 2-41407/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26426 Oct 16- Oct 29

OSVALDO VICTOR ARENARES BLANCO (IUE 2-14093/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26436 Oct 16- Oct 29

MARÍA TERESITA FRACCHIA RAMOS (IUE 2-42177/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26478 Oct 16- Oct 29

CECILIO PÍREZ RANGEL (IUE 2-14901/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26611 Oct 19- Oct 30

HÉCTOR LUIS OTONDO PUGLIA o HÉCTOR LUIS ORONDO PUGLIA (IUE 2-41528/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26693 Oct 20- Nov 03

DOMINGO GIAMMANCO GIAMMANCO (IUE 2-42808/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26857 Oct 20- Nov 03

MARTA ROSA DEGO FLORIO (IUE 2-18537/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27035 Oct 21- Nov 04

LUIS EDUARDO NADJARIAN ASLANIAN (IUE 2-42447/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27036 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMÓN ÁNGEL VERA RODRÍGUEZ, MARIO WALTER VERA de los SANTOS, MIGUEL ÁNGEL VERA de los SANTOS (IUE 63-435/1997).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25577 Oct 08- Oct 22

FERNANDO ROBERTO POMPINI MUÑOZ (IUE 2-38805/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25692 Oct 09- Oct 23

VICTORIA HALEGUA MELAMED o VICTORIA HALEGUA y JACOBO JAFFE o YAFFE LAROS (IUE 2-41916/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25921 Oct 13- Oct 26

DOLORES BURES SUÁREZ SUÁREZ (IUE 2-64786/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25937 Oct 13- Oct 26

JULIO GÓMEZ GONZÁLEZ (IUE 2-42661/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26320 Oct 15- Oct 28

HÉCTOR AROSTIDES VALIN DÍAZ (IUE 2-42214/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26325 Oct 15- Oct 28

SIMÓN BERCOVITZ MITRANI (IUE 2-38575/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26471 Oct 16- Oct 29

ISRAEL ARTEMIO BALLESTEROS LORENZO o ISRAEL ARTEMIO BALLESTERO LORENZO (IUE 2-2123/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26754 Oct 20- Nov 03

JEOVÁ o GEOVÁ o GEOVANA GUTIÉRREZ SILVA (IUE 2-39576/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26855 Oct 20- Nov 03

CAMILO DAGUM (IUE 2-38033/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26952 Oct 21- Nov 04

JUAN RAMÓN MARTINCHICH MARTINCHICH (IUE 2-30930/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26984 Oct 21- Nov 04

CELESTE AIDA ESCOTTO de OLIVEIRA (IUE 2-42811/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27034 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

ALICIA OLGA CORREA REYES (FICHA 2-41655/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25495 Oct 08- Oct 22

JOSE CLAUDIO MARIÑO FUENTES (FICHA 2-35911/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25566 Oct 08- Oct 22

CECILIA RUTH CASCO SILVEIRA (FICHA 2-41485/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25786 Oct 09- Oct 23

FILOMENA SANDONATO IANNUZZI y SANTOS ANTONIO MAZZIOTTI SANDONATO (FICHA 2-40184/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25868 Oct 13- Oct 26

CARLOS RAUL AMORETTI GODONI e IRMA ESTHER SACCO LOMBARDI (FICHA 2-42115/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25919 Oct 13- Oct 26

ELVIRA GARCIA FERNANDEZ, MANUEL JOSE RAMON TILVE y JOSE LUIS TILVE GARCIA (FICHA 2-29750/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26057 Oct 14- Oct 27

CARLOS HECTOR BADANO ESPINA (FICHA 2-41970/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26268 Oct 15- Oct 28

BLAS ANGEL CILENTO CIRIGLIANO (FICHA 2-38313/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26318 Oct 15- Oct 28

MARIO RODOLFO BOLIVAR SCHINCA (FICHA 2-37279/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26531 Oct 19- Oct 30

ADOLFO SUBERBIE ISCHI o IZZI (FICHA 64-695/1996).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26535 Oct 19- Oct 30

MAURO MESQUITA SILVA (FICHA 2-33310/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26837 Oct 20- Nov 03

ABRAHAM SALEM MENALLED (FICHA 2-42487/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27041 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTOS RAUL RUIZ MAYERO (FICHA 2-31701/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25559 Oct 08- Oct 22

ANGELITA PEREGRINA MARTEL GONZALEZ o GONGALEZ (FICHA 2-32175/2009).

Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25574 Oct 08- Oct 22

MANUEL FUENTES CARDAMA (FICHA 2-31381/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25691 Oct 09- Oct 23

MARIA INES NOCEDAL PUENTES (FICHA 2-41975/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25751 Oct 09- Oct 23

JULIO CESAR LUPINACCI GABRIEL (FICHA 2-32429/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26063 Oct 14- Oct 27

LUIS ALBERTO ROMAN (FICHA 2-39113/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26203 Oct 15- Oct 28

MARIO LADO (FICHA 2-39266/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26232 Oct 15- Oct 28

PESLA MEHR HIRSCHFELD o HROSCHFELD o KNOSCH (FICHA 2-36530/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26427 Oct 16- Oct 29

FRANCISCO ANTONIO JOSE SARUBBI CANTISANI (FICHA 2-35795/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26777 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLORIA NELSA MONTES DE OCA DOMENECH (FICHA 2-42162/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25573 Oct 08- Oct 22

HECTOR EDUARDO DE LEON SILVA (FICHA 2-39687/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25599 Oct 08- Oct 22

ANGELA MARIA FALLA OGANDO (FICHA 66-47/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25659 Oct 09- Oct 23

TERESA RENEE SILVA MONTANS (FICHA 2-39826/2007).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25690 Oct 09- Oct 23

ANASTASIOS ó ANASTASIO SEZEÑAS ó SEZENIA ó SEZENA ó SEYEÑAS ó SEYEÑA MADIANOU ó MADIANU ó MADIANON y EFTIJIA ó EFTIGIA ó EFTIHIA ó ESTIJILIA ó FELICIA MPELEGRIS ó VELEGRIS ó BELEGRI RUSU ó RUSSO (FICHA 2-64087/2008).
Montevideo, 21 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25696 Oct 09- Oct 23

DAVID GAISTOT CHMIEL (FICHA 2-41714/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25700 Oct 09- Oct 23

VACLAVAS SAMATAVICIUS SILAUSKAS (FICHA 2-39413/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25764 Oct 09- Oct 23

ANGEL PUGLISI FABBIANI (FICHA 2-41508/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25929 Oct 13- Oct 26

CARMEN DIANO (FICHA 2-35198/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26117 Oct 14- Oct 27

GERVASIO ARTIGAS SABIA CARRATU (FICHA 2-41228/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26277 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALBERTO SUAREZ VARO y ADRIANA ELIA SUAREZ BENITEZ (FICHA 2-29729/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26302 Oct 15- Oct 28

SABINO BOUZAS MARCHESE (FICHA 2-42575/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26755 Oct 20- Nov 03

RUBEN BARTOLOME PIVA DORSI (FICHA 2-40231/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26760 Oct 20- Nov 03

JUSTO FLORENTINO MIRABALLES RIVOIRA (FICHA 2-42884/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27011 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA NELLY BALLINI GRAÑA y ANTONIO ROMULO SCHWEDT CHANGARELLO o GENEARELLI (FICHA 2-36477/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25697 Oct 09- Oct 23

BERNABE FELIX MOROY SUETA (FICHA 2-33091/2006).
Montevideo, 5 de julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25909 Oct 13- Oct 26

JUAN MARCELO PIÑEIRO GONZALEZ (FICHA 2-40998/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25997 Oct 14- Oct 27

DELIA MARIA MASSAFERRO PEIRANO (FICHA 2-38565/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26056 Oct 14- Oct 27

DULCE MARLIRA OLIVEIRA (FICHA 2-39172/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26129 Oct 14- Oct 27

ROCIO DEL ALBA MONTERO MEDINA (FICHA 2-40694/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26391 Oct 16- Oct 29

JUAN FRANCISCO BELTRAN URTAZUN y HADA IRMA BRITOS CIOLI (FICHA 2-43921/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26461 Oct 16- Oct 29

GUILLERMO SOTELO FARIÑA y CONSUELO FARIÑA FREIJEIRO o FREIJERO o FREJEIRO o FREIGEIRO (FICHA 2-37998/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26470 Oct 16- Oct 29

SILVIA BEATRIZ GOMEZ PARARD (FICHA 2-29630/2008).
Montevideo, 20 de agosto de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26660 Oct 19- Oct 30

JORGE FEDERICO HERBERTH o HERBERT MARTINEZ (FICHA 2-41910/2009).

Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26779 Oct 20- Nov 03

EUSEBIO RAUL FERRARI BERRUTTI (FICHA 2-41470/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26888 Oct 21- Nov 04

ELINA JOSEFINA FLORES RODRIGUEZ o ELINA FLORES RODRIGUEZ (FICHA 2-34814/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26969 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NILDA BEATRIZ MERCHAN (FICHA 2-40440/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25629 Oct 08- Oct 22

ANGEL FLORO BRINGA y FRANCISCA o FRANCISCA PAULA GONZALEZ SAGARDOY (FICHA 2-26903/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25866 Oct 13- Oct 26

ELSIRA ALLO AMADO (FICHA 2-39750/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26168 Oct 15- Oct 28

BLANCA LILA PEREZ OTEGUI (FICHA 2-42192/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26233 Oct 15- Oct 28

BAJLA o BERTA BOCIAN BOCIAN o BOCIAN o BOCIAN de GERTNER (FICHA 2-37560/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26234 Oct 15- Oct 28

CANDIDO FERNANDEZ RODRIGUEZ y ROSA CEVERINA o SEVERINA PIRIZ (FICHA 2-43284/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26251 Oct 15- Oct 28

OLGA YOLANDA QUINTELA PEREZ (FICHA 2-41060/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26305 Oct 15- Oct 28

NINA GRECZANIK GOLOVANCHUK (FICHA 2-40695/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26306 Oct 15- Oct 28

OTILIA DA ROSA FERREIRA (FICHA 2-42491/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26308 Oct 15- Oct 28

MARGARITA JOSEFINA FERRARO GRECCO (FICHA 2-40064/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26376 Oct 16- Oct 29

ELENA SAFIER BROT (FICHA 2-41237/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26414 Oct 16- Oct 29

NICOLASA LUISA LABELLA ABELENDA (FICHA 2-41996/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26428 Oct 16- Oct 29

CORINA DORILA LIZARRALDE ANSEL o LIZARRALDE ANCEL (FICHA 2-39434/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26656 Oct 19- Oct 30

LUIS NELSON CHARAMELO ROLANDO (FICHA 2-40227/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26759 Oct 20- Nov 03

JOSE LAZARO PAGANO LAGRECA (FICHA 2-31761/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26829 Oct 20- Nov 03

AVELINO MENDEZ LORENZO e HILDA CURBELO o CURVELO MEDINA (FICHA Nº 2-38902/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26898 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL VALLE AMARAL PEREIRA DA TERRA (FICHA 2-40894/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25844 Oct 13- Oct 26

ANA VERONICA FRANÇA CABRERA o ANNA VERONICA FRANCA CABRERA (FICHA 2-40442/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25971 Oct 14- Oct 27

MARIA ELISA MURO MASSINI (FICHA 2-41990/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26274 Oct 15- Oct 28

GLORIA DE MARIA ABATTE FERNANDEZ (FICHA 2-42142/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26321 Oct 15- Oct 28

JULIO CESAR ANZA PARLES (FICHA 2-41205/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26454 Oct 16- Oct 29

FRANCISCO CARLOS LYNCH SPIKA (FICHA 2-41491/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26459 Oct 16- Oct 29

TELÉMACO ACOSTA SORIA (FICHA 69-176/1992).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26475 Oct 16- Oct 29

ILMO MARTINEZ POU (FICHA 2-11386/2009).
Montevideo, 21 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26610 Oct 19- Oct 30

GUINTON ALEJANDRO OCAÑO (FICHA 2-43278/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26639 Oct 19- Oct 30

ROSA JULIA CAPECE DE DOVITIIS (FICHA 2-41867/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26642 Oct 19- Oct 30

MARIA JULIA GONZALEZ SUAREZ (FICHA 2-38931/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26676 Oct 19- Oct 30

DOMINGO MORENO GONZALEZ (FICHA 2-41679/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26756 Oct 20- Nov 03

BASILICIO OSMAR u OMAR LARROSA o BASILISIO OSMAR o BASILICIO OMAR o BASILISIO OMAR LARROSA y ANGELA PRIMITIVA CORREA (FICHA 2-38061/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26764 Oct 20- Nov 03

JOSE EDUARDO PORTELA VIO (FICHA 2-42701/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26828 Oct 20- Nov 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus

respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA LUISA RODRIGUEZ ALVEZ y HOMERO OLIVERA RIBEIRO (FICHA 156-314/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 28 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25667 Oct 09- Oct 23

OMAR HUGO MIRAGLIA FERREIRA RAMOS (FICHA 156-393/2009).
Artigas, 21 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26330 Oct 16- Oct 29

CARLOS ISMAEL GIMENEZ RODRIGUEZ SANTANA (FICHA 156-401/2009).
Artigas, 30 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26331 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

MIRIAM KAISER FLORES (FICHA 461-428/2009).
Artigas, 28 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25668 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

CARLOS MAVEL LESCANO DIAZ y DELIA IDA TESSADRI (IUE 157-154/2009).
Bella Unión, 24 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25860 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR SANTURIO SANTURIO (IUE 168-428/2009).
Canelones, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25514 Oct 08- Oct 22

CARLOS ALBERTO de LEON ó DE LEON PERDOMO y MIRTA TERESA de LEON ó DE LEON PERDOMO (IUE 168-298/2009).
Canelones, 8 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25662 Oct 09- Oct 23

EDUARDO NELSON LAVALLEJA ROMEGO (IUE 168-490/2009).
Canelones, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26824 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

LORENZO HUMBERTO GONZALEZ ESPINOSA (IUE 459-415/2009).
Canelones, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25513 Oct 08- Oct 22

CARLOS ALBERTO CACERES SUAREZ (IUE 459-431/2009).
Canelones, 2 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25661 Oct 09- Oct 23

ELBA AZUZENA INMEDIATO CLEDON (IUE 459-367/2009).
Canelones, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26227 Oct 15- Oct 28

RAFAEL MESSERE MACCHIAVELLO (IUE 459-444/2009).
Canelones, 24 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26513 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUANITA INES CAMPI GRASSO (FICHA 440-1275/2009).
Las Piedras, 26 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25934 Oct 13- Oct 26

ERNESTO CLODINO LENZI SECCO y TEOFILO VENICIO LENZI SECCO (FICHA IUE 458-1314/2009).
Las Piedras, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26064 Oct 14- Oct 27

MANUEL PRIMITIVO TEJEIRA TRIBELLI (FICHA 440-1512/2009).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26065 Oct 14- Oct 27

ANIBAR JOSE o ANIBAL JOSE EUGENIO ROSSELLO PEREZ (FICHA IUE 440-1066/2009).
Las Piedras, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26465 Oct 16- Oct 29

ANA MARIA MACEDO MELLO (FICHA IUE 440-1024/2007).
Las Piedras, 11 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26466 Oct 16- Oct 29

ELBIO RODRIGUEZ SOTTO DUARTE (FICHA IUE 440-1171/2009).
Las Piedras, 13 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26560 Oct 19- Oct 30

SEXTO TURNO

OLGA CACHES BAZAN, JULIO MARTINEZ CACHES o CACHE y HECTOR CARLOS MARTINEZ CACHES (FICHA IUE 458-228/2009).
Las Piedras, 27 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25935 Oct 13- Oct 26

NESTOR LINO FREITAS (FICHA IUE 458-927/2009).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 7 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26019 Oct 14- Oct 27

CELVIO MARIA VITABAR y ELIDA MARCELINA RAVERA BREGANTE (FICHA IUE 458-1692/2008).
Las Piedras, 2 de abril de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26275 Oct 15- Oct 28

JOSÉ MARÍA BONELO RODRÍGUEZ (FICHA IUE 458-1423/2009).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26464 Oct 16- Oct 29

ORLANDO QUIRQUE BONIFACCINO o BONIFACINO (FICHA IUE 458-1316/2009).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2008.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26633 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALCIDES ORTIZ PIRIZ (FICHA 175-711/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25737 Oct 09- Oct 23

SANTIAGO ALFONSO CIGLIUTI DE LUCIA (FICHA 175-618/2009).
Pando, 26 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25739 Oct 09- Oct 23

FIDEL BRAULIO de LEON HERNANDEZ o FIDEL BRAULIO DE LEON HERNANDEZ (FICHA 175-525/2009).
Pando, 7 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26207 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS GONZALEZ DIVERIO (FICHA 175-372/2006).

Pando, 29 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26208 Oct 15- Oct 28

GREGORIA ZULMA VIERA o VIERA PEREZ (FICHA 175-660/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26210 Oct 15- Oct 28

NIBYA NOEMI o NYBIA NOEMI o NIBIA GUALCO GERMINO (FICHA 175-574/ 2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26735 Oct 20- Nov 03

OROSMAN CAPUTO GANCIO (FICHA 175/778/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26736 Oct 20- Nov 03

ANDEMAR o AUDEMAR HERMOGENES DUQUE DUARTE (FICHA 175-577/2009).
Pando, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26737 Oct 20- Nov 03

JACINTO ARTURO GONZALEZ DELGADO (FICHA 175-573/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26738 Oct 20- Nov 03

ANGEL CERIANI BERTOLI o BERTOLE o BERTOLO (FICHA 175-714/2009).
Pando, 25 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26739 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

HÉCTOR ESTEBAN DOMINZAIN RODRIGUEZ (FICHA 176-750/2009).
Pando, 25 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25554 Oct 08- Oct 22

LILIA DADOMO PONZETTI (FICHA 176-738/2009).
Pando, 25 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25736 Oct 09- Oct 23

ADEMAR o ADHEMAR o LUCIANO ADEMAR VIERA o VIERA PEREZ (FICHA 176-705/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26209 Oct 15- Oct 28

LUIS LORENZO SANDOVAL MUNIZ (FICHA 176-201/2004).
Pando, 14 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26211 Oct 15- Oct 28

ALBERTO ELIAS NUÑEZ LEMOS (FICHA 176-662/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26557 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE SCORZA DURAN (IUE 179-287/ 2008).
Ciudad de la Costa, 30 de abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26206 Oct 15- Oct 28

ROBERTO ALFREDO ALVAREZ CASTRO (IUE 179-565/2009).
Ciudad de la Costa, 6 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26645 Oct 19- Oct 30

ARNOLDO FERREYRA (IUE 179-634/ 2009).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26743 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

CARLOS HORACIO MARTINI LILLA (IUE 180-1082/2007).
Ciudad de la Costa, 21 de diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25702 Oct 09- Oct 23

NICANOR ULALIO MORALES FERNANDEZ (IUE 180-612/2009).
Ciudad de la Costa, 3 de septiembre de 2009.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26379 Oct 16- Oct 29

SARA BUGAIOV TOLSTOY (IUE 180-613/ 2009).
Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26741 Oct 20- Nov 03

RUBENS JOSE GUTIERREZ IGLESIAS (IUE 180-641/2009).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27047 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO, MAMONE MARTINEZ (FICHA 207-414/2009).
Melo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26189 Oct 15- Oct 28

MIGUEL ANGEL MENESES (FICHA 207-411/2009).
Melo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26194 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

LUIS MENESES ó MENESES DORNELL y LIDE JACINTA GOMEZ NUÑEZ ó JACINTA LIDE GOMEZ NUÑEZ ó LIDE GOMEZ NUÑEZ (FICHA 208-448/ 2009).
Melo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26195 Oct 15- Oct 28

MARÍA del CARMEN CANALE JORGE ó CANALES JORGE (FICHA 208-444/ 2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26904 Oct 21- Nov 04

HERMÁN o HERNÁN VÍCTOR CIRION MARTINEZ y GRECIA CORONEL BEJEREZ o BEJERES (FICHA 208-595/ 2004).
Melo, 29 de junio de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 26907 Oct 21- Nov 04

EVA NELLY ó NELLI SUAREZ GONZALEZ (FICHA 208-347/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26909 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

RIVERO ALVAREZ, JORGE EDUARDO (FICHA 468-169/2009).
Melo, 10 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 26173 Oct 15- Oct 28

PEDRO ALBERTO GONZALEZ ABREU (FICHA 468-295/2009).
Melo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26188 Oct 15- Oct 28

EMIR BENTANCUR ALBERTI ó ALBERTTI (FICHA 468-106/2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26190 Oct 15- Oct 28

DOMINGO ALVEZ PEREZ (FICHA 208-301/2009).
Melo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26191 Oct 15- Oct 28

QUINTINO SILVA MARQUEZ (FICHA 468-338/2009).
Melo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26192 Oct 15- Oct 28

MARIO HUGO ALONSO (FICHA 468-737/ 2008).
Melo, 24 de octubre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26197 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

PAULO DURAN BARROS (IUE 446-136/2009).
Río Branco, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26908 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDO DINO PLAVAN ERNST (IUE 223-704/2009).
Colonia, 16 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25854 Oct 13- Oct 26

MARIA EMMA CALVET MARIS (IUE 223-568/2009).
Colonia, 16 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25855 Oct 13- Oct 26

TOMASA AREOPAGITA TORRES OLIVERA (IUE 223-314/2009).
Colonia, 30 de abril de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25856 Oct 13- Oct 26

JOSE ANTONIO BERTOLETTI BOUVIER y GLADYS DABELINA CASTRO DIAZ (IUE 223-743/2009).
Colonia, 29 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25857 Oct 13- Oct 26

GLORIA YOLANDA ALONSO CHEVALIER y JORGE RAMA ALONSO (IUE 223-760/2009).
Colonia, 1 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26546 Oct 19- Oct 30

SIMON ABRAHAM, MARIA INES BERRETTA BLANCO y SALVADOR ANTONIO ABRAHAM BERRETTA (IUE 223-691/2009).
Colonia, 1 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26548 Oct 19- Oct 30

ELSA FLORENCIA ODIARD (IUE 223-723/2009).
Colonia, 24 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26549 Oct 19- Oct 30

MARIA ILDA o MARIA HILDA CASAL ESTENFLE o STEMPHELET (IUE 223-583/2009).
Colonia, 17 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26550 Oct 19- Oct 30

ROSA RINA CATALINA CANEPA DE BARES (IUE 223-682/2009).
Colonia, 16 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26552 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OMAR MARIO VIGGIANO CAYRUS (IUE 227-483/2009).
Carmelo, 26 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26006 Oct 14- Oct 27

BLANCA ISABEL OTAROLA y MARCELINO ARCANGEL FERNANDEZ (IUE 227-270/2009).
Carmelo, 4 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26708 Oct 20- Nov 03

NESTOR LELO CHAUVIE BEIN (IUE 227-570/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26709 Oct 20- Nov 03

ADHEMAR CRISTOBAL ROSSI OLIVER (IUE 227-564/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26711 Oct 20- Nov 03

ENRIQUE ANTONIO SOSA LEON (IUE 227-563/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26712 Oct 20- Nov 03

ALFREDO RAUL BARALE GOMEZ (IUE 227-225/2009).
Carmelo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26713 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA VAZQUEZ DELEON (IUE 225-594/2009).
Rosario, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25499 Oct 08- Oct 22

EDILBERTO ROZZA (IUE 225-637/2009).
Rosario, 10 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25501 Oct 08- Oct 22

DORIS MARLENE ADAN ROSTAGNOL (IUE 225-628/2009).
Rosario, 21 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25502 Oct 08- Oct 22

NELDA RENEE THOVE GUGELMEIER (IUE 225-693/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2099.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25835 Oct 13- Oct 26

IRINEO ARAMIS BASUALDO RODRIGUEZ (IUE 225-638/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25836 Oct 13- Oct 26

PLACIDO AMEDEO VISONA PONZA (IUE 225-650/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25837 Oct 13- Oct 26

CELEDONIO ORLANDO VELAZQUEZ (IUE 225-367/2009).
Rosario, 29 de junio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26370 Oct 16- Oct 29

ROGELIO ALFREDO STEMPHELET (IUE 225-564/2009).
Rosario, 19 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26371 Oct 16- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HÉCTOR VOLPI CASTRO (IUE 241-486/2009).
Durazno, 14 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25680 Oct 09- Oct 23

MARY GALLI MORAN (IUE 241-513/2009).
Durazno, 28 de septiembre 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26218 Oct 15- Oct 28

LEDA DUARTE (IUE 241-556/2009).
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26922 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

MARÍA ZULMA LOPEZ BALADON (IUE 242-516/2009).
Durazno, 28 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25681 Oct 09- Oct 23

BEATRIZ ZULY VERA ALVAREZ (IUE 242-589/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25682 Oct 09- Oct 23

DARDO CÉSAR RIVERO SANCHEZ (IUE 242-388/2009).
Durazno, 13 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25684 Oct 09- Oct 23

SAVINA VICENTA BUDES (IUE 242-30009/1997).
Durazno, 3 de febrero de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25685 Oct 09- Oct 23

FELIX LAPAZ, AIDA DEL CARMEN GRAJALES de LAPAZ y YOLANDA MARGOT LAPAZ GRAJALES (FICHA 153/99).
Durazno, 3 de junio de 1999.
Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25861 Oct 13- Oct 26

GIROLAMO CENOZ GULARTE (IUE 242-418/2009).
Durazno, 21 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26219 Oct 15- Oct 28

DIONISIA BELEN RODRIGUEZ, ISMAEL BELEN y LAURA LETICIA BELEN FERNANDEZ (IUE 242-415/2009).
Durazno, 2 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26630 Oct 19- Oct 30

MARTINA MARÍA ANSOLABEHERE IDIARTE ó IRIARTE (IUE 242-135/2009).
Durazno, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26923 Oct 21- Nov 04

HEBER WILDIOMAR PELUFFO CABRERA (IUE 242-485/2009).
Durazno, 10 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26924 Oct 21- Nov 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA AMADA RONDAN PEREZ (IUE 254-519/2009).
Trinidad, 22 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25545 Oct 08- Oct 22

BUENAVENTURA MARIO PEREZ PEREZ (IUE 254-542/2009).
Trinidad, 16 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25546 Oct 08- Oct 22

MIGUEL ANGEL FREDES RODRIGUEZ (IUE 254-607/2009).
Trinidad, 22 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25547 Oct 08- Oct 22

HECTOR AMILCAR NACCARATO BOBENRIETH (IUE 254-621/2009).
Trinidad, 30 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26201 Oct 15- Oct 28

RUBEN ORIBE CABRERA GABARROT (IUE 254-569/2009).
Trinidad, 16 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26202 Oct 15- Oct 28

MANUEL ESTEBAN CABRAL y ESTER ó ESTHER ANDRADA LAFONT (IUE 254-606/2009).
Trinidad, 22 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26327 Oct 16- Oct 29

RAMON RUDECINDO PUGLIA BARRAGAN (IUE 254-155/2009).
Trinidad, 14 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26832 Oct 20- Nov 03

RUDEBER MARIO PERDOMO FLORES (IUE 254-164/2009).
Trinidad, 15 de abril de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26833 Oct 20- Nov 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS YOLANDA GERMÁN SANTANA (FICHA 260-580/2009).
Florida, 24 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25591 Oct 08- Oct 22

BENITO RAMÓN PADRÓN y ÁNGELA IRMA PEREIRA BATISTA (FICHA 260-569/2009).
Florida, 29 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25595 Oct 08- Oct 22

JULIO CÉSAR ARNELLI ANZA o ANSA y ANGELA ROSA POGGI (FICHA 260-591/2009).
Florida, 30 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26246 Oct 15- Oct 28

HILDA IRMA ABELLA GRELA (FICHA 260-602/2009).
Florida, 30 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26587 Oct 19- Oct 30

LUJÁN MABEL BERDÍAS BENTANCOR (FICHA 260-538/2009).
Florida, 24 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26588 Oct 19- Oct 30

PEDRO NICASIO PAREDES ACOSTA (FICHA 260-573/2009).
Florida, 24 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26930 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

JULIO MARÍA FURIATI o FURIATTI o FURIATI MORELA o FURIATI MORELLA o FURIATTI MORELLA (FICHA 261-487/2009).
Florida, 9 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25593 Oct 08- Oct 22

MARÍA ESTHER DIANESI o DIANESSI MÉNDEZ y VICTORIO ALVAREZ SÁNCHEZ (FICHA 261-151/2009).
Florida, 20 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25594 Oct 08- Oct 22

KLEBER DE LIZARZA o de LIZARZA GARCÍA (FICHA 261-377/2009)
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26244 Oct 15- Oct 28

MANUELA RUEDA QUIROGA (FICHA 261-312/2009).
Florida, 20 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26245 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL OLGA BONILLA BATISTA (IUE 274-436/2009).
Minas, 27 de agosto de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26043 Oct 14- Oct 27

MIRIAN ELBA CARDOZO RIAÑO (IUE 274-435/2009).
Minas, 27 de agosto de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26044 Oct 14- Oct 27

IRIS VIOLETA MOYANO PEREIRA y LUCIO CLODOMIRO CISNEROS PEREIRA (IUE 274-422/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26047 Oct 14- Oct 27

MARIA PETRONA del PUERTO ZEBALLOS o MARIA PETRONA del PUERTO (IUE 274-497/2009).
Minas, 30 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26592 Oct 19- Oct 30

SANTIAGO MARTINEZ HUERTA (IUE 274-834/2008).
Minas, 13 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26597 Oct 19- Oct 30

TERCER TURNO

FELIX ESPINOSA MALO (IUE 432-457/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26041 Oct 14- Oct 27

RODOLFO VILLALBA y RENEE LUZARDO MARTINEZ (IUE 432-235/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26042 Oct 14- Oct 27

DELFINA RAMONA RAMOS URTIBEREA (IUE 432-615/2008).
Minas, 20 de noviembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26046 Oct 14- Oct 27

MARIO HORACIO GULVENZO RODRIGUEZ (IUE 432-470/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26049 Oct 14- Oct 27

ADELINA DELFINA GONZALEZ CORNELLI (IUE 432-453/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26050 Oct 14- Oct 27

RICHARD ANDRES CASTILLO PEREIRA (IUE 432-481/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26593 Oct 19- Oct 30

OLGA ALVARIZA PECOYTS (IUE 432-493/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26594 Oct 19- Oct 30

EFRAIN GABITO DOS SANTOS CRUZ (IUE 432-126/2009).
Minas, 29 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26595 Oct 19- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELDA ARANZAZU ALVAREZ TEJERA (FICHA 284-533/2009).
Maldonado, 1 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26177 Oct 15- Oct 28

LEONEL CARLOS OLIVERA (IUE 284-285/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26386 Oct 16- Oct 29

MARTA ISABEL BERGAMIN COTELO (FICHA 284-593/2009).
Maldonado, 29 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26387 Oct 16- Oct 29

SARA ASCORRETA PUCHALBET (FICHA 284-299/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26916 Oct 21- Nov 04

ELSA BARRETO SOSA (FICHA 284-555/2009).
Maldonado, 29 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26920 Oct 21- Nov 04

MARÍA LUCÍA RODRIGUEZ (FICHA 284-989/2008).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 9 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26962 Oct 21- Nov 04

CARMEN RUSSI LAUYE ó LAUYÉ (FICHA 284-531/2009).
Maldonado, 29 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26965 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

ROSALINA SOLE NADAL (FICHA 285-475/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26178 Oct 15- Oct 28

MARIA RAMONA AYUSTO ACUÑA (FICHA 285-533/2009).
Maldonado, 15 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26294 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

RUBEN MILTON KAHRS CARMONA (FICHA 286-1048/2008).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26176 Oct 15- Oct 28

MARIA MARGARITA LOPEZ ZAFFARONI (FICHA 286-642/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26179 Oct 15- Oct 28

HILDA TEODORA GALLETO GONZALEZ (FICHA 286-436/2008).
Maldonado, 14 de mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26180 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUAN ISIDORO PEREZ UMPIERREZ (FICHA 456-528/2009).
San Carlos, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26181 Oct 15- Oct 28

LAURA EMILIA RODRIGUEZ TORT (FICHA 456-178/2009).
San Carlos, 27 de abril de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26182 Oct 15- Oct 28

NICOLAS NERY GONZALEZ ARBELO (FICHA 456-521/2009).
San Carlos, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26183 Oct 15- Oct 28

EDUARDA ROSA ZENDRON CASTRO (FICHA 456-520/2009).
San Carlos, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26184 Oct 15- Oct 28

PEDRO WASHINGTON DE LEON BIANCHI (FICHA 456-421/2009).
San Carlos, 13 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26185 Oct 15- Oct 28

ELIA NICOLASA SAN MARTIN GOMEZ (FICHA 456-239/2008).
San Carlos, 19 de mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26382 Oct 16- Oct 29

GERARDO BUSTAMANTE MENDEZ (FICHA 456-482/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26384 Oct 16- Oct 29

ILDAMAR BATISTA FERNANDEZ CHAVES (FICHA 456-538/2009).
San Carlos, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26385 Oct 16- Oct 29

MATILDE ADEN BARATTA BONILLA (FICHA 456-397/2009).
San Carlos, 13 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26914 Oct 21- Nov 04

INES MARILU CHOCHO PEREZ (FICHA 456-341/2009).
San Carlos, 16 de julio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26915 Oct 21- Nov 04

ERESMA CELEDONIA SUAREZ PEREIRA (FICHA 456-495/2009).
San Carlos, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26917 Oct 21- Nov 04

IRMA TEODORA MOREIRA (FICHA 456-496/2009).
San Carlos, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26918 Oct 21- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR FAGUNDEZ SILVA (IUE 300-754/2009).
Paysandú, 21 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25525 Oct 08- Oct 22

MARIA HERMINIA UDAQUIOLA (IUE 300-604/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25529 Oct 08- Oct 22

FELIX ELBIO COCCHI PETRONI (IUE 300-659/2009).
Paysandú, 21 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25530 Oct 08- Oct 22

NERIS ESTEBAN AYENDE GULARTE (IUE 300-367/2009).
Paysandú, 29 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25531 Oct 08- Oct 22

ANA ESTHER DIFILIPPE RUEDA o DIFILIPPI RUEDA (IUE 300-789/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25532 Oct 08- Oct 22

ANTONIO DOMINGO LEMES y DILIA ARGENTINA AZCOITIA DAFONSECA (IUE 300-812/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26335 Oct 16- Oct 29

CARMEN EFIGENIA GONZALEZ CORREA (IUE 300-752/2009).
Paysandú, 21 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26336 Oct 16- Oct 29

ERNESTO COLACE SIROMBRA (IUE 300-471/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26339 Oct 16- Oct 29

NELIDA ELENA MATTOS MATTIAUDA (IUE 300-696/2009).
Paysandú, 15 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Oct 16- Oct 29

GLADYS MARIA DE AGOSTINI DE AGOSTINI y CARLOS HUGO FALLINI MARSICO (IUE 300-725/2009).
Paysandú, 15 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26343 Oct 16- Oct 29

JOHANN ANDRES LOPEZ (IUE 300-340/2009).
Paysandú, 18 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26346 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

EDUARDO NERY TUR BIANCARDI (IUE 301-619/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26334 Oct 16- Oct 29

RENE ENRIQUE BIGLIERI BLANC (IUE 301-611/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26341 Oct 16- Oct 29

VIDAL AMERICO NOGUERA (IUE 301-432/2009).
Paysandú, 30 de junio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26342 Oct 16- Oct 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AMERICO, GARCIA MUÑIZ o MUNIZ (FICHA 317-312/2009).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26162 Oct 15- Oct 28

FLORES MARIO JESUS (FICHA 317-263/2008).
Fray Bentos, 7 de mayo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26163 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSVALDO OLIVERA DIAZ y ELSA OLIVERA MARTINS (FICHA IUE 329-289/2009).
Rivera, 7 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25828 Oct 13- Oct 26

EMILIO DORSE DORSE o EMILIO DORCE DORCE y EMILIO LEONEL DORSE FERNANDEZ (FICHA IUE 329-272/2009).
Rivera, 9 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26939 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

JOSE RUBEN PEREIRA SUAREZ MACIEL DE OLIVERA y TILDA CHILDE VAZ o CHILIS VAZ o CHILES VAZ (FICHA IUE 330-470/2009).
Rivera, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25492 Oct 08- Oct 22

QUINTO TURNO

JUAN BAUTISTA DAVILA DOS SANTOS, HELIA RANGEL TEIXEIRA y RUBEN VERAMAR TEIXEIRA DAVILA (FICHA IUE 462-400/2009).
Rivera, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25488 Oct 08- Oct 22

LUIS ALBERTO TAPIA CAMACHO (FICHA IUE 462-389/2009).
Rivera, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25829 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS MENDOZA BLANCO e IVONNE GONZALEZ CONNIO (FICHA IUE 462-404/2009).
Rivera, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26158 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ABIGAIL o VIGAIL CALIMARES o CALIMARIS (FICHA 341-144/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25822 Oct 13- Oct 26

CARLOS JORGE SARACHAGA CURBELO (FICHA 341-471/2009).
Rocha, 1 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25975 Oct 14- Oct 27

KLEIN GONZALEZ LORENZO (FICHA 341-216/2009).
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26094 Oct 15- Oct 28

VICTOR LIBORIO SOSA PEREYRA (FICHA 341-597/2008).
Rocha, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26707 Oct 20- Nov 03

RONDAN RAMOS ROCHA (341-602/2008).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26896 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

HUMBERTO ENRIQUE GARAY VERO (FICHA 342-530/2009).
Rocha, 28 de septiembre de 2009.

Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25976 Oct 14- Oct 27

DON JUAN MARCIAL ABREU (FICHA 342-123/2005).
Rocha, 23 de mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26093 Oct 15- Oct 28

PAUL MIGUEL PRIETO PEZZOLO (FICHA 342-436/2009).
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26710 Oct 20- Nov 03

ARIEL MOLINA CASTELLANOS (FICHA 342-408/2009).
Rocha, 18 de septiembre de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26897 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

HUGO TELLECHEA CONTRATTI (FICHA 343-166/2009).
Chuy, 1 de octubre de 2009.
JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26366 Oct 16- Oct 29

ELMER PEREZ BAEZ (FICHA 343-171/2009).
Chuy, 6 de septiembre de 2009.
JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26368 Oct 16- Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

de los SANTOS, MARIA ELENA (FICHA IUE 352-1011/2009).
Salto, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25902 Oct 13- Oct 26

GUARINO BERTTONI ó BERTONI, JOSE ANTONIO (FICHA IUE 352-995/2009).
Salto, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25904 Oct 13- Oct 26

DOMINGUEZ NOGUERA, DORITA JULIA (FICHA IUE 352-929/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 14 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25908 Oct 13- Oct 26

CAMACHO IGARI, YOLANDA (FICHA IUE 352-907/2009).
Salto, 9 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26216 Oct 15- Oct 28

SZMAGALCKY SENEK, ESPERANZA (FICHA IUE 352-1033/2009).
Salto, 1 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26312 Oct 15- Oct 28

RODRIGUEZ CHIAPPA, ANA GLORIA (FICHA IUE 352-993/2009).
Salto, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26821 Oct 20- Nov 03

PACHECO REGUEIRA, JOSE LAUREANO (FICHA IUE 352-900/2009).
Salto, 7 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26823 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

MACIEL NUÑEZ, NERY (FICHA IUE 353-1015/2009).
Salto, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25901 Oct 13- Oct 26

NAVA FREDIANI, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 353-992/2009).
Salto, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25903 Oct 13- Oct 26

RESANO ó REZZANO, MANUEL ARANCIBIO (FICHA IUE 353-993/2009).
Salto, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25905 Oct 13- Oct 26

MENONI VOLPI, JUAN ATILIO (FICHA IUE 353-1077/2009).
Salto, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25906 Oct 13- Oct 26

FEDORCHUK ó FEDORCHUK ZAS ó ZAZ, LILA (FICHA IUE 353-793/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26214 Oct 15- Oct 28

SEQUEIRA LEDESMA, ÉLIDA (FICHA IUE 353-1131/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26817 Oct 20- Nov 03

MACHIAVELLO LANDA, ORESTES ENRIQUE (FICHA IUE 353-1102/2009).
Salto, 2 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26819 Oct 20- Nov 03

LANGORTES, ANGELA (FICHA IUE 353-1078/2007).
Salto, 21 de noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26820 Oct 20- Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA TERESITA DIAZ LAESPIGA (FICHA 370-494/2009).
San José, 4 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25538 Oct 08- Oct 22

NIVER EDGAR CABRERA AMESTOY (FICHA 370-490/2009).
San José, 4 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25539 Oct 08- Oct 22

RUBEN ALDEMAR FONTES TEJERA (FICHA 370-541/2009).
San José, 22 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25981 Oct 14- Oct 27

NELKY ANTONIA LOPEZ METTETIERI (FICHA 370-624/2009).
San José, 2 de octubre de 2009.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26099 Oct 14- Oct 27

ELDA AMINA BUELA VANOLI (FICHA 370-574/2009).
San José, 22 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26360 Oct 16- Oct 29

JOSÉ MAURO BONILLA GONZÁLEZ (FICHA 370-516/2009).
San José, 4 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26437 Oct 16- Oct 29

JUAN CARLOS FURES o FURHES o FUHRES QUIAN (FICHA 370-479/2009).
San José, 4 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26439 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

ANTONIO MUSSINI CATEPON (FICHA 371-487/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25540 Oct 08- Oct 22

JULIA GARCIA PERDOMO (FICHA 371-503/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25978 Oct 14- Oct 27

LEON FLORENCIO PERDOMO SANCHEZ (FICHA 371-197/2009).
San José, 22 de abril de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25980 Oct 14- Oct 27

PETRONA PEREZ LEAL (FICHA 371-531/2009).
San José, 5 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26440 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

DOMINGA GONZALEZ REVERON (IUE 471-541/2009).
Libertad, 6 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26100 Oct 14- Oct 27

ABEL JESUS ESPINOSA BARBOZA (IUE 471-603/2009).
Libertad, 6 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26101 Oct 14- Oct 27

VALENTINA PACI BIGONZI (IUE 471-692/2.009).
Libertad, 2 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26102 Oct 14- Oct 27

VICTORIANO SOTO SELLANES y MARIA MIRTA TORRES ZAMANIEGO (IUE 471-634/2009).
Libertad, 14 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26362 Oct 16- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FAUSTINA MOREIRA MOREIRA (IUE 381.538/2009).
Mercedes, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25479 Oct 08- Oct 22

LUIS ALBERTO EUGUI VILLATE (IUE 381.549/2009).
Mercedes, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26911 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

LUCRECIA MONTERO GERALDO (IUE 431-476/2009).
Mercedes, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25480 Oct 08- Oct 22

IRMA BLANCA TORRES (IUE 431-172/2009).
Mercedes, 1 de junio de 2009.
Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25481 Oct 08- Oct 22

ROSARIO ABRAHAM BENAVIDEZ CAMERONI y ALBA LEOPOLDINA MASTROGIOVANNI SIERRA (IUE 431-452/2009).
Mercedes, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25482 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

SANTOS JACINTO GONZALEZ ACUÑA (IUE 382-185/2009).
Dolores, 24 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26838 Oct 20- Nov 03

FRANCISCO ANIBAL AMUZ FERREIRA (IUE 382-8/2009).
Dolores, 10 de febrero de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26910 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

MILTON RUBEN BONJOUR SILVA (IUE 443-194/2009).
Dolores, 8 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25549 Oct 08- Oct 22

BRAULIO MANUEL MAGAYAN CARRO (IUE 443-112/2009).
Dolores, 9 de junio de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25550 Oct 08- Oct 22

LEONARDO GILLES BERTON (IUE 443-202/2009).
Dolores, 21 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26005 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA NAIR LAUZ PASTORINI (FICHA 397-258/2009).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25535 Oct 08- Oct 22

CUARTO TURNO

LUIS OMAR RODRIGUEZ COITINHO (FICHA 469-524/2008).
Tacuarembó, 31 de julio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25536 Oct 08- Oct 22

RUBEN RAMAGLI BALESTRA (FICHA 469-1095/2009).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25656 Oct 09- Oct 23

YENI COITIÑO NOBLE o YENI COITINHO NOBLE (FICHA 469-298/2009).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25832 Oct 13- Oct 26

LUZARDO EVANGELISTO CORREA BARRERO (FICHA 469-481/2009).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26938 Oct 21- Nov 04

GUILLERMO ALVEZ CASURIAGA (FICHA 469-1134/2009).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26943 Oct 21- Nov 04

HECTOR GUALBERTO ALBERTI SANCHEZ (FICHA 469-1100/2009).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26946 Oct 21- Nov 04

FERNANDO ASSIS da ROSA (FICHA 469-1037/2009).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26948 Oct 21- Nov 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EUGENIO BARBOZA (FICHA 412-453/2009).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25718 Oct 09- Oct 23

ISABEL REINA MONFORTE ALVAREZ (FICHA 412-315/2009).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26510 Oct 19- Oct 30

RAUL OMERO RODRIGUEZ (FICHA 412-361/2009).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26511 Oct 19- Oct 30

DONATO SIGALES SOSA (FICHA 412-226/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26956 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

JOSE GARCIA SILVERA (FICHA 449-110/2007).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25719 Oct 09- Oct 23

AGUSTIN LEONEL GUTIERREZ (FICHA 449-174/2009).
Treinta y Tres, 30 de abril de 2009.
Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26504 Oct 19- Oct 30

GLORIA ILSA GUTIERREZ SARAVIA (FICHA 449-680/2008).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26953 Oct 21- Nov 04

BRENDA ACOSTA ALTEZ (FICHA 449-484/2009).
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Oct 21- Nov 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CARLOS EDUARDO GARBERO (FICHA 286-594/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26187 Oct 15- Oct 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DROETTI DAVITO y de MARCELINA MORETTA (ficha 2-33326/2009) citándose a todos los interesados por el término de treinta días
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22733 Set 14- Oct 26

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de EDISON DROETTI MORETTA (Ficha 54-264/2002) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, 30 de junio de 2009. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25233 Oct 06- Nov 18

OCTAVO TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LUNA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2008; dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALCIDES GONZALEZ LUNA, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 20 de JULIO de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22732 Set 14- Oct 26

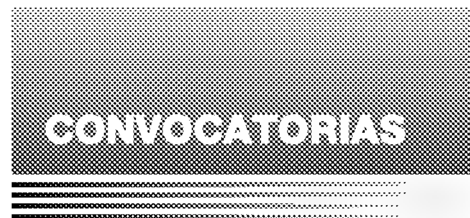
NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA COITINHO PRADIE de GALLARDO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-60892/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 3 de Setiembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23284 Set 17- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARTULADOS "VIDARTE PELLEGRINO, ROSA ALDA - HERENCIA YACENTE", FICHA Nº 2-50165/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE ROSA ALDA VIDARTE PELLEGRINO, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo 5 de mayo de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22734 Set 14- Oct 26



COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
COTRANS
Convocatoria a elecciones

Se convoca a los asociados que registran dos años de afiliados para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1420, el día 30 de octubre de 2009, en el horario de 12 a 17 horas
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Recepción de listas hasta el 20 de octubre de 2009 a las 18 Hs. En el local de la Institución TRIBUNAL ELECTORAL.
03) $ 2083 5/p 26652 Oct 19- Oct 23

C.A.C.E.P.A
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y AMIGOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 06 de noviembre de 2009
HORA: 19.00 hs. 1er. llamado - 20.00 hs. 2do. llamado
LUGAR: Local del ROTARY - San Carlos - Ruta 39 y 17 Mts.

ORDEN DEL DIA

1- Recordatorio de socios fallecidos en el año civil.
2- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
3- Informe de la Comisión Fiscal.
4- Memoria, Balance anual y Cuentas de Resultados ejercicio 2008/2009.
5- Informe del Comité de Crédito.
6- Consulta y determinación de próxima auditoría.
7- Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección parcial de autoridades.

Luis Luissi, Presidente; Virginia Medina, Secretaria.
03) $ 2000 3/p 26964 Oct 21- Oct 23

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 77°. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 28 de OCTUBRE de 2009 a las 16 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el día 11 de NOVIEMBRE de 2009 a las 18 hs. con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 77°. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3. Cuota social y Servicios Sociales.
4. Cooperativa de Segundo Grado - Administradora de Crédito.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Jorge CAFARO, Presidente; Mario GOYEN, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2009.
03) $ 1500 2/p 26993 Oct 21- Oct 22

COOPERATIVA MUNICIPAL
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE COOPERATIVA MUNICIPAL, RESOLVIÓ CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL

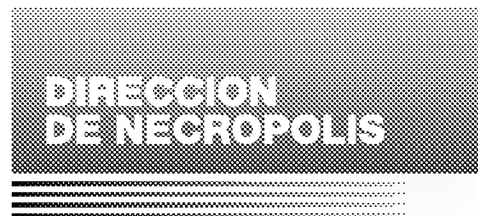
EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, PARA EL PRÓXIMO LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2009, A LAS 17,00 HORAS.-
EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN, SORIANO 1402 A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

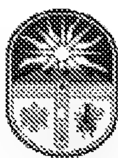
1°.- Proyecto de absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio 1° de junio 2007 al 31 de mayo de 2008.-
2º.- Elección de tres asociados para firmar el Acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.-
Montevideo, Octubre 16 de 2009.-
DANIEL BARRIOS, Presidente; ROBERTO PATIÑO, Secretario.
03) $ 1500 3/p 27022 Oct 21- Oct 23

CADENA PRODUCTIVA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (CADENA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de CADENA PRODUCTIVA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (CADENA), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 5 de noviembre de 2009 a las 14:30 horas (primer llamado) y a las 15:00 horas (segundo llamado), en el Salón Colonial de la Sociedad Rural de Durazno, Durazno, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Proyecto de distribución de Utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3) Aprobación de la gestión del Directorio
4) Designación del Directorio.
5) Designación de la Comisión fiscal.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con tres días de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 27126 Oct 21- Oct 23

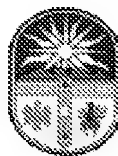


INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



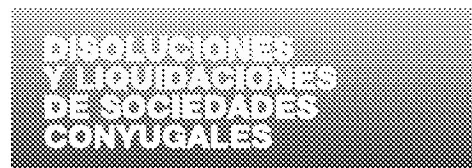
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la SRA. MARIA OTILIA ACOSTA LUNA, en carácter de heredera del señor SIGIFREDO ABERO, titular del nicho 2140 de cementerio de Melo, se hace pública esta petición de solicitud de expedición del título del bien referido, publicándose por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente 3971/09, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 1 de octubre de 2009.-
Esc. Oscar Rodriguez, Secretario General.
04) $ 2083 5/p 26902 Oct 21- Oct 27



EDICTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia el SR. ROBERTO SARAVIA, en carácter de sobrino de la señora ANARATINA TORRES, titular del nicho 1414 de cementerio de Melo, se hace pública esta petición de solicitud de expedición de nuevo título del bien referido, publicándose por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por sesenta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 4679/09, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 29 de setiembre de 2009.-
Esc. Oscar Rodriguez, Secretario General.
04) $ 2083 5/p 26906 Oct 21- Oct 27



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SALVADOR FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA DELIA PANIZZA CAFFARENA (FICHA 2-40951/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25630 Oct 08- Oct 22

ROSITA GRACIELA BRUNO MARICHAL y WILLIAM TROISI FERRARO (FICHA 2-19662/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26751 Oct 20- Nov 03

GRACIELA PERALTA SUEIRO y JOSE MANUEL PEREZ FONTAN (FICHA 2-18200/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27020 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

NANCY EDDY DE LEON CARDOZO y EFRAIN SANCHEZ GONZALEZ (FICHA 2-32190/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 25801 Oct 09- Oct 23

RAFAEL RICO DALL ORSO y MARIANA MONTOSSI CORNELIOUS (FICHA 2-30408/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26419 Oct 16- Oct 29

RICHARD SERGIO FONTOURA CORREA y MONICA ADRIANA RAMPONI URIA (FICHA 2-35822/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26724 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

JOSE GERMAN IRAMENDI SEMERIA y MARIANA GONZALEZ GATTI (FICHA 2-39710/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26655 Oct 19- Oct 30

SEXTO TURNO

MARIA TERESITA CAMEJO ALDAO y MEDARDO MARGARITO CAMEJO ROSA (FICHA 2-15896/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25738 Oct 09- Oct 23

OCTAVO TURNO

SUSANA MELCHOR y WASHINGTON FURTADO (FICHA 2-56221/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 26228 Oct 15- Oct 28

DAMIAN LUIS GAGLIANO VIANA y ANA KARINA ELHORDOY QUINTERO (FICHA 2-30018/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26752 Oct 20- Nov 03

NOVENO TURNO

AMERICO CARLOS FOSSATI VIDONI y ANA MARIA PINTOS DOLDAN (FICHA 2-31812/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25966 Oct 14- Oct 27

MARTA o MARTHA KHOLMANIAN MENCHOCA y ELBIO ALBERTO DE LEON (FICHA 2-37013/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26976 Oct 21- Nov 04

DECIMO TURNO

HENRI CABRERA LAPAZ y SONIA GELEN LASARTE HUGO (FICHA 2-41989/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25587 Oct 08- Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO FERNANDO CARABALLO ALFARO y GABRIELA SUSANA GANDOLA MASSARI (FICHA IUE 2-26467/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25704 Oct 09- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

JUAN GUILLERMO RIVA-ZUCCHELLI MENDOZA y ADRIANA ELSA SUETA SERRANO (FICHA 2-33726/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25869 Oct 13- Oct 26

RAUL PEREZ ARQUETA y ANA MARIA IRIARTE RODRIGUEZ (FICHA 2-30813/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25871 Oct 13- Oct 26

FERNANDO ADRIAN NOVO PAINCEIRA y MARIA DEL ROSARIO ECHAGUE MARTINS (FICHA 2-23479/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26598 Oct 19- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS MANUEL DE LA FUENTE y LILIAN MARIA SOSA (FICHA 2-40538/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 26132 Oct 14- Oct 27

OROSMAN LIBERTO MAYOL MANGO y MIRIAM RAQUEL VILLASBOAS (FICHA 2-38069/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26420 Oct 16- Oct 29

FERNANDO ALVEZ ALVES y SILVANA CARLA GIOIA ZAZZARI (FICHA 2-43553/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26654 Oct 19- Oct 30

ALVARO DIEGO GUARCH BRIANO y MARIA XIMENA XIMENEZ DE CORES (FICHA 2-40149/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 26974 Oct 21- Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

NICOLAS LANZA y MARIANA CASTRO (EXPEDIENTE 2-39681/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25560 Oct 08- Oct 22

FABIANA ELIZABETH BATISTA VIADERO y CARLOS EDUARDO DA COSTA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-22857/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25562 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

MAGELA LIMONGE y NICOLA CUA DE CONO (EXPEDIENTE 2-39571/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25999 Oct 14- Oct 27

FLORENCIA GARCIA y LEONARDO GIL (EXPEDIENTE 2-38790/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26775 Oct 20- Nov 03

MARIO SAVECKI y FANNY CORONA (EXPEDIENTE 2-39814/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26858 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO PAGANI SCLAVI y LEONOR NOEMÍ PLANAMENTE MARCOTE (FICHA 58-147/2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25631 Oct 08- Oct 22

LUIS EDUARDO GONZALEZ FERREIRA y ROSSANA RIPOLL TERRAGNO (FICHA 2-23974/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25870 Oct 13- Oct 26

RICARDO PIRIA VON SANDEN y CECILIA MARÍA PEÑALVA RISSO (FICHA 2-41064/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25925 Oct 13- Oct 26

MARCELO RYBAK JUNGERMAN y JACQUELINE LOURDES BERTOLISSI CABRERA (FICHA 2-19135/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26618 Oct 19- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

CLAUDIO VAZQUEZ DELGADO y AURORA DEL ROSARIO GUEREQUIZ (FICHA 2-15443/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25757 Oct 09- Oct 23

ARTURO MITNIK PICA y MARÍA MAGDALENA CARRAU SUPPARO (FICHA 2-34998/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26413 Oct 16- Oct 29

GABRIEL UMANSKY SKUDICKI y CLAUDIA MILLIKONSKY (FICHA 2-19692/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26753 Oct 20- Nov 03

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS GABRIEL MIZRAJI BERTIN y VIRGINIA HELENA RODRIGUEZ ROSCIGNO (FICHA 2-64265/2008).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 26282 Oct 15- Oct 28

EVARISTO DONALDO ARDANCHE REMEDIOS y ELIDA NELSY ó NELSI SEVERI (FICHA 2-27130/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26679 Oct 19- Oct 30

VIGESIMO TURNO

BETIANA PAOLA MIRANDA BASSO y GABRIEL GARCIA DI LUCA (FICHA 2-24078/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26678 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS DE LEON RODRIGUEZ y JESSICA ALICIA DACHS MIHALY (FICHA 2-3626/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26846 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISRAEL ALEJANDRO RYBAK SOLSKA y LEONOR JUNGERMAN o YUNGERMAN ALPERT (IUE 2-19134/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.

Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26617 Oct 19- Oct 30

SEBASTIÁN PABLO PEREZ PERERA y LUCÍA INÉS ANGENSCHEIDT CAORSI (IUE 2-19681/2008).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26975 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA JACQUELINE PIRIZ COPECHANSKEI y JAVIER TABARES MIRALDO (IUE 2-41581/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26977 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

WILSON LOPEZ RODRIGUEZ y MIRTA ARAUJO BALAO (FICHA 2-39505/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25746 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA BEATRIZ PEREZ HERNANDEZ y HECTOR MARCELO OLIVERA LIZASO (FICHA 2-32518/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 25802 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

FABIAN ROLAND JUAN DANIEL y PARODI TALICE ADRIANA MAGDALENA (IUE 2-27390/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25561 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ABELINO MENDEZ MASARES y MARIA BELEN POMBO COUSELO (FICHA 2-38943/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26599 Oct 19- Oct 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ MUSSI, DANIEL ANGEL y MARTINEZ CASSINIGA, MARIA DEL CARMEN (IUE 459-468/2008).
Canelones, 13 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26514 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ALBERTO JOSE BENTANCOR CHAMPON y FANY VANINA GONZALEZ VIDAL (FICHA IUE 458-1249/2009).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26463 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CARLOS GABRIEL MASA ABREU y ESTELA MARY MARICHAL GARCIA (IUE 180-664/2009).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25703 Oct 09- Oct 23

SERGIO GUSTAVO GIANARELLI AVILA y MARTHA BEATRIZ BALBI CASAS (IUE 180-714/2009).
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26000 Oct 14- Oct 27

MARINA ALEJANDRA FERRARI COELHO DE OLIVEIRA y RICARDO FREDERICK GARCIA (IUE 180-304/2009).
Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26001 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR DANIEL DUARTE PEOMBO y SUSANA SONIA LONG NUSSPAUMER (IUE 223-452/2009).
Colonia, 25 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25849 Oct 13- Oct 26

DIEGO RODRIGO CABRERA TORRADO y MARIA ALEJANDRA DIAZ DUTRENIT (IUE 223-751/2009).
Colonia, 1 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25853 Oct 13- Oct 26

LOURDES ARAUJO y JUAN JOSE BERRETTA (IUE 223-518/2009).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 10 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 26545 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR ALBERTO BENTANCUR PEILE y TERESITA MABEL GARCIA CAMACHO (IUE 225-615/2009).
Rosario, 18 de septiembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25493 Oct 08- Oct 22

MARIELLA RENKEL y JORGE GARCIA (IUE 225-226/2008).
Rosario, 9 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25503 Oct 08- Oct 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANÍBAL ZARZA ZUBIETA y MARÍA del ROSARIO FERNANDEZ (IUE 241-30.198/1989).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26632 Oct 19- Oct 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ANDRÉS CARRIÓN PEÑA y SILVANA MARÍA COSENTINO MAYOBRE (FICHA 260-480/2009).
Florida, 23 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26928 Oct 21- Nov 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATHERINE RUSLLY BONILLA CORBO y FLORO ANTONIO DELGADO FERREIRA (IUE 274-75/2009).
Minas, 6 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 26505 Oct 19- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE LUIS ENRIQUE SUAREZ y MIRIAM JACKELINE AIZPURU PEREIRA (FICHA 285-450/2009).
Maldonado, 27 de agosto de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26186 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO ALEJANDRO DELVALLE y MERCEDES SILVANA TABORDA (IUE 300-693/2009).
Paysandú, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26347 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MAULELLA y JULIAN RAFAEL VARGAS (IUE 301-424/2009).
Paysandú, 30 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26345 Oct 16- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA VICTORIA FERNANDEZ RUSSI y JUAN ANDRES MINARRIETA ABELENDA (FICHA IUE 462-406/2009).
Rivera, 17 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26358 Oct 16- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA AURORA RIVERO SILVERA y JUAN EDUARDO MOLINA MENDEZ (FICHA 342-379/2009).
Rocha, 24 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25977 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO GONCALVEZ da TRINDADE SAUBATJOU y ELENA MARIA ROSARIO BORTAGARAY ERRANDONEA (FICHA IUE 352-973/2009).
Salto, 23 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 25900 Oct 13- Oct 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ELDA CHARITO ODELLA BAUZA y HERYS ROAL ALVAREZ SANDES (IUE 471-656/2009).
Libertad, 17 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26812 Oct 20- Nov 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

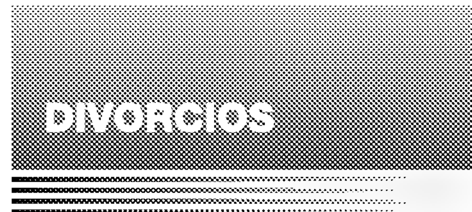
TERCER TURNO

JUAN FERNANDO PEREIRA BENITEZ y GLADYS MARIA IRIARTE GONZALEZ (FICHA 397-305/2009).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Patricia Justo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26936 Oct 21- Nov 04

MILTON CESAR COITIÑO MARTINEZ y ANA MARIA FERRARO CURBELO (FICHA 397-320/2009).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2009.
Esc. Patricia Justo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26944 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

RAQUEL MARLENE PIRIS PIRIZ y HUGO DANIEL BASTOS da SILVA (FICHA 469-858/2009).
Tacuarembó, 1 de octubre de 2009.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26026 Oct 14- Oct 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "BARRETO BADIOLA María Otilia c/ PEREYRA CAPELLO Miguel Angel" - Divorcio por Causal - Riñas y Disputas- Ficha: 2-12718/2009, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL PEREYRA CAPELLO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que los mismos se encuentran amparados por la Ley 18078.
Montevideo, trece de Agosto de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25775 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BRUNO CABRERA, LUCIA C/ OTTONELLO, VICTOR HUGO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-13032/2009, por Decreto Nº 4221/2009 de fecha 17 de setiembre de 2009, se dispuso darle noticia al Sr. VICTOR HUGO OTTONELLO del primer comparendo de rigor a realizarse el día 8 de diciembre de 2009 a las 14 horas en esta sede de Av. Uruguay 1030 piso 3 según lo dispuesto por Decreto Nº 2398/2009 de fecha 08.06.2009.
Se deja constancia que al promotor de estas actuaciones se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto nº 4221/2009 de fecha 17.09.2009 y por Ley 18078 y resolución Nº 59/08 del Diario Oficial, la Sede exonera de la publicación en diario particular.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de setiembre de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25644 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RODRIGUEZ ANA MARIA C/ SANCHEZ WILSON RENE." DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 440-207/2009, se cita, llama y emplaza a: WILSON RENE SANCHEZ CABALLERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 04 de agosto de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25568 Oct 08- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PORTA, NILDA C/ LEMOS, ANGEL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-969/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL GREGORIO LEMOS MACHADO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 16 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26016 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BURUCUA, MARIA C/ ROSTAN, JOSE MARIA - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-146/ 2009 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIA ROSTAN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 29 de Mayo de 2009.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26017 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, PENELOPE C/ MARTINEZ, ALVARO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-524/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. ÁLVARO MARTÍNEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 15 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26933 Oct 21- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CORREA, MONICA LOURDES C/ SOSA, ANGEL JOLIVET. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-275/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL JOLIVET SOSA, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 127.3 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 29 de Setiembre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25526 Oct 08- Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FERNANDEZ TERRA CIRO H. C/ MENA ALCIRA CRISTINA.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-96/2009; se hace saber que por Decreto Nº 1870/2009, de fecha 02/09/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a ALCIRA CRISTINA MENA; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Chuy, 21 de Setiembre de 2009
Déjase constancia que por decreto Nº 1870/ 2009 del 02/09/2009; el gestionánte de autos se encuentra amparado por AUXILIATORIA DE POBREZA. JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25821 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SILVERA LUZARDO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DEVOTTO LOZANO, MARIA DEL ROSARIO C/ SILVERA LUZARDO, MIGUEL ANGEL. Divorcio por causal". I.U.E 382-173/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 25 de setiembre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25551 Oct 08- Oct 22

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER turno, dictada en autos: "FREYTAS MANSILLA, ALBA FLOR-LEY 18.246 UNION CONCUBINARIA" FICHA Nro. 2-24415/2009, por Resolución Nro. 3083/2009 de fecha 28/07/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ALEJANDRO, GABRIEL SILVA, JORGE LUIS SILVA y a MERY ETHEL SILVA LOPEZ, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que estos procedimientos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la UDELAR.- Montevideo, 19 de agoto de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 25598 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "O.S.E. c/ PENELA, NESTOR - OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-98/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 42.807, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 10.10.07 con el No. 13.864, se señala como Servidumbre No. 2, tiene una superficie de 599 mc 60 dc y su deslinde es el siguiente: al N 10 m 00 lindando con padrón No. 11.991 (Servidumbre 1); al E 59 m 96 de frente a Camino Vecinal; al S 10 m 00 lindando con padrón No. 42.806 (Servidumbre 3); al O 59 m 96 lindando con padrón No. 42.807.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a quien pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble de autos y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 10 de Setiembre de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26085 Oct 14- Oct 27

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 507/09 de fecha 29/04/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al saneamiento de Ciudad de la Costa, empadronada con el N° 16.031, ubicada en la Localidad Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, cuya posesión detentan los Sres.: Claudia Teresita Ciminera De Luca; Daniela Esther Ciminera De Luca, Tony Mario Ciminera De Luca y Estefanía Lucía De Luca Biondo, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing° Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el día 08/01/09 con el N° 12.766, tiene una superficie de 406 m2 39 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 25 m 31 cm de frente a la calle Pensamiento; al Sureste, 10 m 76 cm también de frente a la calle Kennedy, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m 00 cm; al Suroeste, 28 m 85 cm lindando con el Padrón N° 16.030 y al Noreste, l4 m 30 cm lindando con el Padrón N° 16.032.
El bien fue tasado en UR 792,76
-Expediente N° 182/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 26537 Oct 19- Oct 28

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "PASTORINO MAURENTE, NESTOR FABIAN -INCAPACIDAD" FA: 42-660/2003 se hace saber que por auto Nº 3544/2006 de fecha 17 de agosto de 2006, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: NESTOR FABIAN PASTORINO MAURENTE, designandose curadora propietaria a la Sra. GLORIA MAURENTE LUNA, la que acepto el cargo con fecha 16/09/2009-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 01 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25803 Oct 09- Oct 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BONFIGLIO MACHADO, ADRIANA-INCAPACIDAD, Ficha 2-39596/2008" se hace saber que por auto Nº 4463/2009 de fecha 7/9/2009 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ADRIANA BONFIGLIO MACHADO designándosele curador a RUBEN FAGETTI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Octubre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26958 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "GRASSO NOBLE, PATRICIA LUCIANA-CURATELA", Ficha I.U.E. 2-54565/2005, por auto Nº 3536 del 25/10/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. PATRICIA LUCIANA GRASSO NOBLE, habiéndose designado curador definitivo del mismo, al Sr. WALTER GRASSO CASTILLO, quien aceptó el cargo el día siete de diciembre de 2006.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, tres de agosto de dos mil nueve. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25722 Oct 09- Oct 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8er. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA ADRIANA - INCAPACIDAD" FA: 2-3519/2006 se hace saber que por auto Nº 5389/2007 de fecha 01 de noviembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA ADRIANA RODRIGUEZ LECHINI, designandose curador propietario al Sr. CIRILO RODRIGUEZ, el que aceptó el cargo con fecha 07/08/2009-
Montevideo, 01 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 25673 Oct 09- Oct 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "DE LOS SANTOS DIGREGORI, JESSICA BETIANA - INCAPACIDAD, Ficha 2-22146/2009" se hace saber que por auto N° 4575/2009 de fecha 3/9/2009 se designó curadora interina de la presunta incapaz Sr. JESSICA BETIANA DE LOS SANTOS DIGREGORI a la Sra. MARIA ELENA DI GREGORI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 1 de Octubre de 2009. Esc. SUSANA BERREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25770 Oct 09- Oct 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ABREU, LEONOR ESTHER - INCAPACIDAD" Ficha 2-37470/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia N° 431/2009 de fecha 19/02/2009 se designó CURADOR INTERINO a MARTHA WILLIAM PEREZ MARTÍNEZ del presunto incapáz HARRY ROBINSON MIRANDA GARRIDO, la cual aceptó el cargo el día 19 de Marzo de 2009.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, Diecinueve de Marzo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25985 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FREIRE SILVEIRA, EDUARDO FRANKLIN- INCAPACIDAD", FICHA 58-16/1991, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 2564 de fecha 17 de setiembre de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Eduardo Franklin FREIRE SILVEIRA y por auto Nº 1706 de fecha 6 de mayo de 2004 se ha designado nueva curadora legítima a la Sra. Elida SILVEIRA VIDAL, aceptando el cargo el día 8 de agosto de 2005, ante el fallecimiento del anterior, Sr. Manuel FREIRE PEREZ.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 25767 Oct 09- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "ALTMINC CORREA, AGUSTINA" -Otros. Designacion de Curador Especial- Ficha: 2-32510/2009, se cita, llama y emplaza a DAVID ALTMINC GODOY, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, treinta de setiembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 26469 Oct 19- Oct 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "MENDEZ, HAYDEE INCAPACIDAD" IUE: 2-48527/2008 por resolución 4229 del 17,09,2009 se declaró en estado de Incapacidad a Haydee MENDEZ y se designó como curador propietario de la interdicta a DIEGO JORGE FERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 02 de octubre de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26508 Oct 19- Oct 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "BRANDO DORTA, MARIA DEL CARMEN- INCAPACIDAD- FICHA 1-17968/2006, se hace saber que por auto Nº 3899/2009 de fecha 1/09/09 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN BRANDO, C.I. 1.578.437-0, designándose curador definitivo al Sr. MIGUEL LAFUENTE C.I. 3,407,046-3. El mismo aceptó el cargo el 10 de setiembre de 2009.
Montevideo, siete de octubre de dos mil nueve. Se deja constancia de que por auto Nº 3571/2006 del 30 de agosto de 2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25826 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "IBARBURU PORCHETTO, AIDA - INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-4235/2008, se hace saber que por auto Nº 711/2009 de fecha 27/2/2009 se declaró en estado de incapacidad a AIDA IBARBURU PORCHETTO, C.I. 235,968-9, designándose curador definitivo al Sr. CESAR AUGUSTO BENTOS IBARBURU. El mismo aceptó el cargo el 19 de Mayo de 2009.
Montevideo, veinticuatro de Setiembre de 2009. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 27030 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ACUÑA, CLAUDIO DAMIAN - INCAPACIDAD," FICHA 440-1138/2005, se hace saber que por auto Nº 5126/2009, de fecha 24 de junio de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIO DAMIAN ACUÑA, C.I. 4.443.905-9 y por el mismo auto se designó curadora del incapaz a MARGOT ACUÑA, C.I. 1.445.005-5, quién aceptó el cargo con fecha 1º de setiembre de 2009.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 10 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26015 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: SOSA PAULET MONICA MARICEL. "INCAPACIDAD." Ficha 440-1672/2008, se hace saber que por auto Nº 7105/2009 de fecha 26 de agosto de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a MONICA MARICEL SOSA PAULET. CI. 5,171,163-2, y por el mismo auto se designo curador de la incapaz al Sr. JULIO SOSA MILANO. CI. 4,607,295-0, quien acepto el cargo el auto antes mencionado, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 31 de agosto de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26932 Oct 21- Nov 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "ESCOBAR AMARAL, ALVARO - INCAPACIDAD", ficha 171-292/2002, se hace saber que por auto Nº 9858/2008, de fecha 10 de Noviembre de 2008, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos ALVARO ESCOBAR AMARAL, a la Sra. ISABEL OLGA GRE AMARAL, quien aceptó el cargo con fecha 13 de Noviembre de 2008. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 10 de Junio de 2009.- Dra. Ma. ANDREA LA PAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25567 Oct 08- Oct 22

EDICTO: En autos caratulados: "MARTINEZ ACOSTA, LETICIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-197/2009, se hace saber que por auto Nº 7145/2009, de fecha 13/08/2009 se declaró la incapacidad de la Sra. LETICIA MARTINEZ ACOSTA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. SILVIA RAQUEL ACOSTA, quien acepto el cargo con fecha 04/09/2009. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 08 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26020 Oct 14- Oct 27

EDICTO: En autos caratulados: "NOCELLI, HECTOR - INCAPACIDAD", ficha IUE: 172-650/2006, se hace saber que por auto Nº 5654/2008, de fecha 17/07/2008, se declaró la incapacidad del Sr. HECTOR ANTONIO NOCELLI, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. ALICIA MAGDALENA NOCELLI PLACERES, quien acepto el cargo con fecha 01/08/2008.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26931 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "GARAY RODA ANATOLIA. INCAPACIDAD. IUE 179-1061/2006", se hace saber que por Decreto No. 6983/2007 de fecha 07/11/2007, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a ANATOLIA GARAY RODA, designándose Curador al Sr. JULIO CESAR GARAY RODA, C.I. 3,064,898-1, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, TRECE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 25705 Oct 09- Oct 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "FERNANDEZ PERDOMO WALTER ADRIAN. INCAPACIDAD. IUE 179-201/2009", se hace saber que por Decreto No. 4960/2009 de fecha 26/08/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a WALTER ADRIAN FERNANDEZ PERDOMO, designándose Curador a WALTER ALADINO FERNANDEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26742 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "SILVEIRO ALVAREZ ESTHER ALBA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-88/2009", se hace saber que por Decreto No. 4857/2009 de fecha 11/08/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a ESTHER ALBA SILVEIRO ALVAREZ, designándose Curador a ENRIQUE GONZALEZ GARAY, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26389 Oct 16- Oct 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: Washington Américo BUSCHIAZZO ALLIO,- INCAPACIDAD",

IUE 225-456/2006, por Resolución Nº 4704/2008 de fecha 24 de Octubre de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a Washington Américo BUSCHIAZZO ALLIO, y se designó Curador del incapaz al Sr. Ruben BUSCHIAZZO LANERI, quien aceptó el cargo el día 22 de Julio de 2009.
Rosario, 23 de Setiembre de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26372 Oct 16- Oct 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MONTES DE OCA ZERPA, CARLOS ALBERTO (presunto incapaz Alejandro Rafael Montes de Oca Zerpa-)AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD" IUE 254-755/2008, se hace saber que por auto Nº. 2419/09 de fecha 28 de mayo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO RAFAEL MONTES DE OCA ZERPA y se designó Curador a CARLOS ALBERTO MONTES DE OCA ZERPA. Auxiliado de pobreza en IUE 254-755/2008, resolución Nº 2419/09, del 28 de mayo de 2009, y amparado en la Ley 18.078 a los efectos de las publicaciones.
Trinidad, 25 de setiembre de 2009 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25544 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

"Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Hernandez Olga Cristina. Incapacidad IUE 274-275/2007 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de marzo de 2009, se declaró el estado de incapacidad a Olga Cristina Hernandez designándose curador del mismo a Maria Fernanda Correa Hernandez
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 27 de mayo de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26596 Oct 19- Oct 30

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: ROSAS BURGUEÑO JONATHAN. Incapacidad. IUE 432-226/2007 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 22 de abril de 2009 se declaró el estado de incapacidad de JONATHAN ROSAS BURGUEÑO designándose curadora del mismo a RAQUEL BURGUEÑO GOMEZ.
MINAS, 16 DE JULIO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 26048 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SIGOT TESTAGROSSA, MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-531/2007, se hace saber que por auto Nº 3416/2008 de fecha 25.06.2008 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA VICTORIA SIGOT C.I. 4.429.218-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. OBDULIA MARIA TESTAGROSA C.I. 3.742.914-2, quien aceptó el cargo conferido el 13 de Agosto de 2008, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 17 de Setiembre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25523 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBINO, BLANCA NIEVE. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1211/2008, se hace saber que por RESOLUCION número 6263/2009, de fecha UNO de SETIEMBRE del año 2009, se declaró en estado de incapacidad a: BLANCA NIEVE ALBINO, designándose CURADORA de la misma, a su hija: MARIA de los ANGELES RAMIREZ ALBIN, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 (VEINTICUATRO) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26822 Oct 20- Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ MILTON ANDRES" INCAPACIDAD F. A. 370-850/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4065/2009 de fecha 26/08/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MILTON ANDRES RAMIREZ, designándose como curadora a CELIA ESTHER RAMIREZ FONTES.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 22/09/2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26363 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "LAGUNA ANIBAL RUBEN" INCAPACIDAD F. A. 370-370/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 3714/2009 de fecha 10/08/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RUBEN ANIBAL LAGUNA, designándose como curadora a MARIA DEL CARMEN CABARA PUCHE.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 22/09/2009.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26364 Oct 16- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GUTIERREZ MANEIRO, MARTIN NICOLAS" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-IUE 381.779/2008, se hace saber que por Decreto Nº 4993/09, de fecha 27/08/09, se declaró en estado de Incapacidad a MARTÍN NICOLAS GUTIÉRREZ MANEIRO, C.I. 4.171.008-8, habiéndose designado curadora, a su madre, SONIA ELISA MANEIRO, C.I. Nº 3.739.702-4, quien aceptó el cargo el día 17 de Setiembre de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y es Patrocinada por Defensoria de Oficio.- Mercedes, 22 de setiembre de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25988 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "REINA NOVA, HECTOR RAMON" - Incapacidad - IUE 286.731.2005, se hace saber que por Decreto Nº 2096/09, de fecha 20/05/09 se declaró en estado de Incapacidad a HÉCTOR RAMÓN REINA, C.I. 3.976.606-5,

habiéndose designado curador a ALFREDO ANIBAL ZAPATA MACHADO, C.I. 4.118.158-6, oriental, mayor de edad, domiciliado en calles Nº 11 y 5 del Barrio Maldonado Nuevo, Maldonado, quien aceptó el cargo el día 04/09/09.-
Se deja Constancia que: la justiciable goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, es patrocinada por Defensoria de Oficio.- Mercedes, 21 de setiembre de 2009.- Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25989 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-121/2008, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz FABIO DAMIAN MARTINS CARDOZO a: MARIA DE LOURDES CARDOZO SABATINI, quién aceptó el cargo con fecha 24/6/2009.
Tacuarembó, 22 de julio de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 25534 Oct 08- Oct 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

(EDICTO)
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 30º turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Pablo Sebastian MOREIRA DOMINGUEZ en los autos caratulados: "MOREIRA DOMINGUEZ, Pablo Sebastian. Información de vida y costumbres. Ficha 2-27607/2009" ofreciendo la declaracion de los testigos: Diego Carreño Zambra, Lorena Lilian Ambite Ferreira y Andres Carreño Zambra, sobre su vida y costumbre, a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.-
Montevideo, 28 de septiembre de 2009 Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
11) $ 1785 10/p 25469 Oct 08- Oct 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 21 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANIEL EDGARDO HERNÁNDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3359/1 y RAQUEL MARÍA SOSA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3359/1.
14) $ 253 3/p 26868 Oct 21- Oct 23

SERGIO DERLY da SILVA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 5090 Bis y ANDREA VIRGINIA LA CRUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 5090 Bis.
14) $ 253 3/p 26883 Oct 21- Oct 23

PABLO ALEJANDRO HEIDER, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2892/1 y MÓNICA BEATRIZ COSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2892/1.
14) $ 253 3/p 26927 Oct 21- Oct 23

JUAN PEDRO AGGERO, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Berna 1822 y BEATRIZ ALICIA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1822.
14) $ 253 3/p 26999 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 2

GUSTAVO MATEO FERNANDEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en San José 935/2 y MARIANA GRACIELA FONSECA, 26 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en San José 935/2.
14) $ 253 3/p 26882 Oct 21- Oct 23

ALEJANDRO BENAVIDES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Minas 1338/2 y ELIZABETH STEFANIE KAZAK, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Minas 1338/2.
14) $ 253 3/p 26891 Oct 21- Oct 23

CESAR ALEJANDRO FLACCADORI, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4541/2 y STELLA MARIS ARIAS, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4541/2.
14) $ 253 3/p 26892 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 3

CARLOS EDWIN CAMARENA, 30 años, soltero, marino, peruano, domiciliado en San Martín Psje. 305/4261 y JACQUELINE ROSARIO RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín Psje. 305/4261.
14) $ 253 3/p 26901 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 4

"IN EXTREMIS"
MARTIN JORGE LABAT, 66 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3062/401 y MARINA ISABEL VAGHI, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3062/401.
14) (Sin Costo) 3/p 26871 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 5

SERGIO ANDRES MANDADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2279-301 y FLORENCIA FERNANDA MAMBERTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2279-301.
14) $ 253 3/p 26913 Oct 21- Oct 23

SEBASTIAN MIGUEL MEDEROS, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4485-3 y YANINA VERONICA ORELLANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4485-3.
14) $ 253 3/p 26972 Oct 21- Oct 23

RAUL MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 932-203 y NORMA GRISEL GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 932-203.
14) $ 253 3/p 26973 Oct 21- Oct 23

MARIO GUSTAVO TEDESCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Vigodet 2629 y SANDRA PAOLA RIJOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2629.
14) $ 253 3/p 26995 Oct 21- Oct 23

GERMAN ANDRES MORANDEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hervidero 2854 y VERONICA CECILIA AREOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2854.
14) $ 253 3/p 27024 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 6

ADOLFO JORGE REYES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2636 y PATRICIA FIORINA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2636.
14) $ 253 3/p 26951 Oct 21- Oct 23

JUAN PABLO SARTORE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3280 Ap. 801 y ANA LAURA TERAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3280 Ap. 801.
14) $ 253 3/p 26992 Oct 21- Oct 23

CARLOS FEDERICO ROVERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Palma 5580 y ELIANE VANESSA da ROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 5011.
14) $ 253 3/p 27001 Oct 21- Oct 23

OFICINA No. 7

HAROLDO MODESTO PONTET, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Vitrubio 3685 y ELSA GLADYS ANTUNEZ, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3672 ap. 301.
14) $ 253 3/p 26961 Oct 21- Oct 23

EDUARDO CESAR VIDAL, 59 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Chapicuy 4017/2 y MARIA SANTOS, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chapicuy 4017/2.
14) $ 253 3/p 27045 Oct 21- Oct 23

Montevideo, octubre 20 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CLAUDIO ROBERTO BRANDINO, 53 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Guayaquí 3045/403 y MARIA CRISTINA TOLOSA, 54 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Brandzen 1971/401.
14) $ 253 3/p 26684 Oct 20- Oct 22

JULIO CESAR BERGARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4233 e IVANNA GISELE PELUFFO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4233.
14) $ 253 3/p 26700 Oct 20- Oct 22

CHRISTIAN BAEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3625 Bis y DAIANA MARIEL BONELLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alicia Goyena 1885 Ap. 504.
14) $ 253 3/p 26718 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 3

LEONARDO DANILO CAMEJO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aquiles Lanza 1285 y GABRIELA del CARMEN GIANNOTTI, 23 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en Juan José Debali 3962.
14) $ 253 3/p 26686 Oct 20- Oct 22

JOSE CAMILO CUELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 2149 Ap. 5 y ANA LAURA CHAGAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 2149 Ap. 5.
14) $ 253 3/p 26769 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO GRAMAJO, 26 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Calamet 4682/2 y MARIANA PAOLA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calamet 4682/2.
14) $ 253 3/p 26688 Oct 20- Oct 22

SERGIO MARTIN GONZALEZ, 25 años, soltero, licenciado en enfermería, oriental, domiciliado en Palma de Mallorca 4331 y CAROLINA CAÑARTE, 28 años, soltera, auxiliar en enfermería, oriental, domiciliada en Palma de Mallorca 4331.
14) $ 253 3/p 26716 Oct 20- Oct 22

PABLO GABRIEL GIORDANO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1461/1 y MARIA ANDREA PEREYRA, 37 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1461/1.
14) $ 253 3/p 26745 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 5

JUAN EDUARDO MIRABALLES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Castelar 4540, B "Z"/403 y PENELOPE de MELLO, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en E. Castelar 4540, B "Z"/403.
14) $ 253 3/p 26685 Oct 20- Oct 22

SANTIAGO CALEP MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 21, Solar 15B (Villa García) y JIMENA KAREN GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orión 3366 (Villa García).
14) $ 253 3/p 26704 Oct 20- Oct 22

SANTIAGO OXLEY, 28 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en C. Quijano 1116/5 y MARIA de LOURDES MELITON, 32 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en C. Quijano 1116/5.
14) $ 253 3/p 26841 Oct 20- Oct 22

JULIO CESAR MACHIN, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 19, 3747 (Nuevo Casabó) y MARIA SOLEDAD FLORES, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 19, 3747 (Nuevo Casabó).
14) $ 253 3/p 26845 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 6

CARLOS ALEXANDER ROSA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Robinson 3394/7 y FLORENCIA ROSSANA VIDELA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calamet 4470.
14) $ 253 3/p 26687 Oct 20- Oct 22

MIGUEL FERNANDO RODRIGUEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1823 bis y SILVANA ALICIA TAGLIASACCHI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1823 bis.
14) $ 253 3/p 26690 Oct 20- Oct 22

NESTOR EDGARDO REYES, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4870 y ANALI TORRES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4870.
14) $ 253 3/p 26701 Oct 20- Oct 22

JAIME RIERA, 30 años, soltero, enfermero, estadounidense, domiciliado en Susana Soca 1846 y MARIA LUCIA GRUNDEL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Albéniz 5261.
14) $ 253 3/p 26706 Oct 20- Oct 22

CHRISTIAN DANIEL SZEMETUCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Pettirosi 4569 y MARIANA MARIÑO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2196/202.
14) $ 253 3/p 26727 Oct 20- Oct 22

ALEJANDRO ERICO RAMIREZ, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín García 2183 y NICOLE KARLA SUAREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2183.
14) $ 253 3/p 26770 Oct 20- Oct 22

JUAN PABLO ROURE, 33 años, soltero, ingeniero, estadounidense n/u, domiciliado en José Benito Lamas 2726/801 y ANA INES LUCIAN, 32 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2726/801.
14) $ 253 3/p 26803 Oct 20- Oct 22

ANGEL GUILLERMO SILVERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3897 y CARLA DANIELA FAGUNDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3897.
14) $ 253 3/p 26807 Oct 20- Oct 22

NERI RODRIGUEZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pje. Peatonal I 3576- Piedras Blancas e IVON ARNO, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Peatonal I 3576- Piedras Blancas.
14) $ 253 3/p 26826 Oct 20- Oct 22

RICHARD SUAREZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4816 y SILVANA XIMENA CARDOZO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 4816.
14) $ 253 3/p 26827 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 7

MIGUEL PEÑA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3184 ap. 1 y LUCIA IRMA FERNANDEZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3184 ap. 1.
14) $ 253 3/p 26791 Oct 20- Oct 22

NORBERTO EDUARDO VIERA, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Méndez 3677 y CLAUDIA JACQUELINE CESPEDES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Méndez 3677.
14) $ 253 3/p 26805 Oct 20- Oct 22

HECTOR ANDRES ZAMBRANO, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1026 y ROSSANA del CARMEN RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Obligado 1026.
14) $ 253 3/p 26808 Oct 20- Oct 22

JUAN ANDRÉS PEÑA, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1866/1201 y MARÍA VIVIANA VIDAL, 31 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1866/1201.
14) $ 253 3/p 26809 Oct 20- Oct 22

EDUARDO DANIEL VILLANUEVA, 23 años, soltero, mecánico de surtidores, oriental, domiciliado en Avda. Mendoza 4772 y MARIA EUGENIA AVALLONE, 21 años, soltera, profesora inform., oriental, domiciliada en Avda. Mendoza 4772.
14) $ 253 3/p 26843 Oct 20- Oct 22

ALFREDO SEBASTIAN NOVOA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 6105/315 y MARIA XIMENA SANDOVAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 6105/315.
14) $ 253 3/p 26864 Oct 20- Oct 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10ª Turno, dictada en autos caratulados: Elgue Magliocca, Alvaro - Prescripción" I.U.E. 2-42807/2004, por auto Nº 1675 de 12 de Junio de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los herederos de Ibraína Severo Sosa, y los propietarios de los bienes linderos, Juana Olivera, Flia. Fontes, Alberto Fernández Cáceres y Banco Hipotecario del Uruguay, sobre el Padrón Nº 120334 de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que según el Plano del Ingeniero Agrimensor Enrique Infantozzi, de Agosto de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de Agosto de 1997 con el Nº 29.363, tiene una superficie de 192 metros 50 decímetros y se deslinda así: al noreste, 25 metros 90 centímetros de frente a la calle Valentín Alvarez, entre las calles Calderón de la Barca y Yegros; al este, 15 metros 10 centímetros, lindando con padrón 120335 y al suroeste, 30 metros con 75 centímetros, lindando con padrón 46721, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de Setiembre de 2009.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 8331 10/p 25712 Oct 09- Oct 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señor Juez del Juzgado de Paz Departamental de 2° turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos "ALDACOR, Mary Rosa e Hilda Raquel. Prescripcion adquisitiva., Ficha 179-325/2006, se hace saber que se promovio accion de prescripcion adquisitiva treintenal sobre el inmueble padron 1791, de la 8° seccion judicial de Canelones, localidad de Cuchilla Alta, con frente sobre calles 19 y 8, y un area de 961 metros con 68. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, eventuales titulares de derechos reales en el inmueble y a sus sucesores y al lindero Mirta Nelly De Souza Suarez (padron 1790) para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 21 de agosto de dos mil nueve. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 26315 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones (Subrogante), en autos caratulados: "AMARAL, GENARO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha Nº 204-476/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Genaro Amaral promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, por haber poseído desde el año 1969 el inmueble ubicado en la Localidad Catastral de Joaquín Suárez, zona urbana, empadronado con el Nº 5778, solar 6, manzana 348, Padrón anterior 2621, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche de mayo de 2008 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 924 el día 25/06/2008, tiene una superficie de 538 metros 86 decímetros cuadrados que se deslinda así: al noreste 14 metros con frente a la calle Novaro; al sureste 38 metros 38 centímetros lindando con el padrón 5779, al suroeste 14 metros lindando con parte de los padrones 5795 y 5796, y al noroeste 38 metros con 60 centímetros lindando con el padrón 5777. Dicho padrón proviene del fraccionamiento del padrón 2621, plano de mensura del Agr. Roberto Ballefin Galeano inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8687 el día 7 de diciembre de 1955. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; especialmente al último propietario y/o sus herederos, a los propietarios de los padrones linderos, a la Sra. Edelma Quintana y al titular del padrón Nº 5796, para que dentro del término 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que al gestionante se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Barros Blancos, 21 de setiembre de 2009. Dr. JORGE PIREZ BELLO, JUEZ DE PAZ (SUBROGANTE).
16) (Sin Costo) 10/p 25740 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23er. Sección Judicial de Canelones, dictada en Autos caratulados: "Genta, Norma Francisca y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal." Ficha IUE 205-132/2005, y según providencia Nº 113/09 de 27 de Marzo de 2009 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARÍA ANGÉLICA y MARÍA BLANCA BURANELLI, a posibles sucesores, acreedores, así como linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón Nº 477 de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad de Costa Azul, zona urbana, solar 10 de la manzana 21, según antecedentes gráficos que constan en el plano del Ing. Agrim. Horacio Uslengui del 28 de Marzo de 1935, inscripto con el Nº 40 en la Dirección General de Catastro, quien según plano del Ingeniero Agrim. Gerardo A. Pessano del 21 de Noviembre de 2004 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina delegada de Pando en registro provisorio con el Nº 691 el 21 de Diciembre de 2004, tiene una superficie de 592 mc 42 dmc, con frente a calle Independencia, para que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. La Floresta 7 de Setiembre de 2009. Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 25553 Oct 08- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: ALVEZ ALVEZ, MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 208-360/2007 y según Providencia No_ 1647/2008 del 15 de Abril del 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón urbano número 2823 de la Primera Sección Judicial de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, Manzana 262 que según plano del Agrimensor Francisco López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en forma provisoria con el número 210 el 10/11/2006, tiene una superficie de 549 metros 82 decímetros, se deslinda así: 19.39 metros al NORESTE de frente a calle José Pedro Varela formando esquina con la calle Juan Francisco Ferreira por donde limita al NOROESTE en 30 metros: al SURESTE 18.28 metros con el padrón 2838 y 30 metros al SUROESTE con el Padrón 10709; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Melo, 25 de julio de 2008.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 7498 10/p 26905 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SOSA, María y Otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (I.U.E 227-304/2009) se hace saber que se han presentado María Armantina Sosa Siliezar y Humberto Darío Fernandez Nuñez solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar ubicado en la localidad catastral Carmelo, zona urbana del Departamento de Colonia, empadronado con el No. 2043, con un área de cuatrocientos cincuenta y un metros, con frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate (ex Constituyente) No. 2, esquina Paseo de los Argentinos.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 30 días a todos los que se consideren con derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.-
Carmelo, 11 de Septiembre de 2009. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 26010 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Subrogante de Carmelo dictado en autos GARRONE MARIA ISABEL Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 234-79/2008, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien PADRON Nº 8924 ubicado en la 9º Sección Judicial de Colonia-el Chileno, con un área de dos hectáreas nueve mil setecientos veintitrés metros cuadrados, y especialmente a los sucesores de LUIS GARRONE BARCHELINA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 29 de setiembre de 2009. DRA. IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 26011 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno, dictada en autos "PEREYRA DELGADO, Jorge Fernando. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 263.195/2009, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes: tres fracciones de campo ubicadas en la novena sección catastral del departamento de Florida, zona rural, Paraje Puntas de Masavillagra, las que según el plano de Mensura de los Agrimensores Liliana Barreto y Natalia Canneva de fecha 10 de mayo de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida con el número 8354, el 30 de mayo de 2008. Empadronadas con los Nº 7691, con una superficie de 13 hectáreas 3764 metros; Nº 6277, con una superficie de 11 hectáreas, 2231 metros; Nº 11005, con una superficie de 11 hectáreas, 2216 metros; y en especial a los sucesores a cualquier título de María Enofilía Martínez y Bernardina Martínez de Pereira. Se notifique a los linderos: Del Padrón 7691: Padrones 18663 y 18662, Jorge Vignale Lopete; Padrón 7693 y Parte del padrón 6277 Jorge Pereyra; Del Padrón 6277: Padrones 7691 y 7693 Jorge Pereyra; Padrón 18662 Jorge Vignale Lopete; Padrón 15194 Hugo Gilberto Martínez Cal; Padrón 7049 Jorge Pereyra; Del Padrón 11005: Padrones 7694 y 7049, Jorge Pereyra; Padrón 15194 Hugo Gilberto Martínez Cal; Padrón 8412 Ernesto Oronoz, para que comparezcan a deducir los derechos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Florida 8 de octubre de 2009. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 26247 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos caratulados Vilche Morandi Aniceto. Prescripción Treintenaria. IUE 274-292/2009, se hace saber que en este Juzgado se presentó Aniceto Vilche Morandi promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón nro. 4882 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 882 metros cuadrados y 41 decímetros con una extensión de frente a calle Arostegui de 20 metros 33 cm. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos y en especial a los sucesores de Morandi para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Minas, 28 de setiembre de 2009. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 26591 Oct 19- Oct 30

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Renzen Sociedad Anónima. Prescripción Treintenaria. IUE 432-1077/2005, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan José Moratorio Amelotti en representación de Renzen Sociedad Anónima, promoviendo juicio de prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 10857 (antes 2307 mayor área) señalada como fracción 5, ubicado en la 7ma. sección catastral del departamento de Lavalleja, paraje El Aigua con una superficie de 21 Hác. 8670 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietario s de los predios linderos y en especial a Hilda Singlan Rios, a Caraciolo Rafael Acosta a sus sucesores, a Roberto Antonio Larzabal o sus sucesores, a Gregorio Natalio Luzardo a sus sucesores, a Sebastián Luzardo a sus sucesores y a Wildner Correa, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 3 de setiembre de 2007 ESC. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 26045 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "FERNANDEZ CHAVEZ, MIGUEL ANGEL C/ SARUBBI, FRANCISCO Y OTROS = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 293-374/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón N° 4874 (antes m/á 2479) manzana catastral 1104, señalado según plano de junio de 1958 del Agrimensor Juan A. González Uslenghi como solar 6 de la manzana 18, inscripto con el N° 1672 el 17/9/1958; y especialmente al ultimo titular del mismo: Sr. Francisco Ramón SARUBBI FARACCO y a sus Herederos: Rosa Flor y Francisco Enrique SARUBBI GUAZZZO y Rosa GUAZZO BALDOMIR, así como a los linderos: por Padrón N° 4873: Sara Aidé SOSA DE SANTIS, por Padrón N° 4875: Celia MARTINEZ, Sandra, Silvia, Virginia, Pablo y Verónica LOPEZ MARTINEZ; por Padrón N° 4888: Victoriano FERNANDEZ CHAVES CALABUIG y Servando LITO PACHECO, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 17 de setiembre de 2009.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
16) $ 7498 10/p 26297 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: ""Barbosa Acosta, Gloria. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-24/2009, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre el Padrón 6831 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires. Según plano de mensura y

prescripción del Agr. Alvaro Luzardo de fecha octubre de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con el Nº 177, posee frente al Noreste y Sureste a calles 27 y 53 por ser esquinero, constando con una superficie total de 300 m, siendo lindero al Noroeste con los padrones 6830 y 6805 y al Suroeste con el padrón 6806. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular del Padrón objeto de prescripción y a Juan José Navarro titular del padrón 6805, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 9 de octubre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 26383 Oct 16- Oct 29

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao La Vieja, Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-3/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao La Vieja, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto del padrón N° 11.542, sito en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado, solar 13, manzana 12, según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N° 1.931, el día 19 de agosto de 1959. Tiene un área de 509 m² y 22 dm², que se deslinda así: 31.06 metros al oeste, lindando con el padrón N° 11.541, 20.50 metros al sur, lindando con calle "El Tajamar", 18.62 metros al este, lindando con el padrón N° 11.543, y 23.73 metros al noreste, lindando con el padrón N° 11.544. Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 11 de agosto de 2009. Dra. Isabel Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7498 10/p 26298 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo turno de Paysandú, en autos caratulados: "A.N.E.P. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 304-116/2006 se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) a fin de promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble: padrón N° 975, 11ª Sección Catastral, zona rural, Localidad de Queguayar, Departamento de Paysandú (Escuela Rural N° 78) según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo M. Barcos Pereira das Neves, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Nacional Oficina Delegada de Paysandú con el número 135 el 6 de septiembre de 2004, (Antecedentes: fracción A del plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor E. Mulin registrado en la Dirección General de Catastro el 13 de enero de 1949 con el N° 350), que consta de una superficie de seis hectáreas nueve mil quinientos dieciséis metros cuadrados y se deslinda así: al Norte 202 mts. 20 cms. con el padrón 5830, al Oeste 450 mts. con el padrón 5830, al Sur 151 mts. 30 cms. y 131 mts. 70 cms. con Camino Vecinal (a Quebracho) y al Este 253 mts. 80 cms. con Ruta N° 3 Gral. José Artigas. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Ladislao Rubio, Antonio María Rubio y Balparda, Elvira Margarita Mullin, María Elena Rubio y Balparda, Francisco Juan Lanza Pessarelli, Sara Felicia Rubio y Balparda, Jorge Juan Gualberto Mullin, Jorge Raúl Rubio y Balparda, Ivonne Dymphna Barrere Delhaye, María Angélica Garese, José Luis Julián Rubio Garese, Diego Ladislao Luciano Rubio Garese, Federico Gonzalo Isidro Rubio Garese, Ladislao Jorge Rubio y Balparda, Germán Guillermo Rubio y Balparda, Carlos Antonio Inocencio Rubio O'Brien, Daniel Alberto Félix Rubio O'Brien, Alberto Hipólito Máximo Rubio O'Brien, Álvaro Fernando Esteban Rubio O'Brien, Hugo Durán Del Campo, Antonio Durán Del Campo, Aníbal Durán Del Campo, María del Carmen Durán Del Campo, Daniel Durán Del Campo, Gonzalo Durán Del Campo, María Carolina Blixen Durán, Ema Blixen Durán, Oscar Blixen Durán, Ema Del Campo de Durán y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se emplaza a los linderos del padrón Nº 5830 Juan C. Bide Rappallini y Elsa Elena Sierra y/o sus sucesores de conformidad con el art. 127.4 del C.G.P.- Paysandú, 23 de septiembre de 2009. Dra. Mónica Ivanovich Oujo. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 25776 Oct 09- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SILVA BIURRARENA, RUBEN DARIO C/ SILVA BIURRARENA, BRENDA AMABELIA Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 307/251/2007" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBEN DARIO SILVA BIURRARENA, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7933, manzana Nº 77, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú; señalado en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 247, con fecha 02/12/1949; compuesto de una superficie de 317 metros, 40 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a CLAUDIA YOELLE ROSSI, LUCIA BIURRARENA y/ o sus sucesores, para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el solicitante Sr. RUBEN DARIO SILVA BIURRARENA está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 2 de Junio de 2009. Dra. MONICA IVANOVICH OUJO. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SEGUNDO TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 26338 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Cerrudo, Flavia Yisela c/ Homero Pereira S.A. Prescripción Adquisitiva." IUE 308-236/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Flavia Yisela Cerrudo a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta tipo rural, marca Volkswagen, modelo Kombi, matrícula de Paysandú IAA 3275, padrón de Paysandú Nº 582079, año 1993, motor Nº UG 139495 a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Homero Pereira S.A. y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 9 de setiembre de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6665 10/p 26333 Oct 16- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARTA SUAREZ DENIS, Ficha IUE 329-701/1999, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble Padrón 525 ubicado en la Localidad Catastral Tranqueras, Dpto. de Rivera, manzana 138, con una superficie de 1250 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, en el Padrón de referencia, especialmente a los Sres. EDELMA SILVA Y/O SUCESORES, LOREZOM O LORENZO DA SILVA Y/O SUCESORES y a NORIVAL QUINTANA y/o SUCESORES, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 26941 Oct 21- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de ler. Turno de Rivera, dictada en autos: "GENI CESARINO PEREIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRIENTENARIA", I.U.E.: 331-315/2009, y según providencia Nº 933 de fecha 21/05/2009, CITA, LLAMA Y

EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón Nº 240, de la parte urbana del Departamento de Rivera, tiene una superficie de 356 metros cuadrados con 01 decímetros cuadrados. Dra. Adriana Morosini. Juez de Paz Departamental de ler. Turno de Rivera (Subrogante). Rivera, 12 de Junio de 2009.
Se deja constancia que la interesada posee auxiliatoria de pobreza.- Dra. ANA CLAUDIA RUIBAL, JUEZ DE PAZ DPTAL. ler. TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 25491 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "BARBAT IRRAZABAL, NICOLAS PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-315/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado NICOLAS BARBAT IRRAZABAL a promover prescripción sobre el 50% del automovil tipo sedan, tres puertas, Marca Fiat, Modelo 147C, año 1983, motor Nº 0022757, empadronado en el departamento de Salto con el No. 104.393, matricula HAP 44, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el 50% del vehiculo y especialmente al último titular Francisco Eladio Aris Silva y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Se deja constancia que el accionante esta auxiliado de pobreza. Salto, 1 de octubre de 2009.- Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 26217 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREZ GUELBENZU NELLY TOMASA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F. A. 371-924/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 6730/2008 de fecha 23/10/2008 se EMPLAZA a SOFIA DOROTEA y MARIA GREGORIA VALLES TRAVIESO, QUIENES SE CONSIDEREN CON ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON Nº. 00439 sito en la Localidad Catastral de San José de Mayo, Departamento de San José, que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 08 de Octubre de 2009 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 26438 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "VERA DE ARMAS Juan Carlos c/ MORALES Fernando. Prescripción de vehículo automotor." IUE 471-226/2009 se hace saber que ante ésta Sede se presentó Juan Carlos Vera De Armas, iniciando acción de prescripción sobre le vehículo marca Fiat Modelo año 1994, padrón actual 110954 de Río Negro matrícula actual JAC 375, antes padrón 00064008 matrícula J1-4008, motor nafta, número 5453939, chasis SD, 2 ejes. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a los últimos titulares del BIEN: Fernando Morales y su esposa Patricia Díaz con domicilio en Tomás Gomensoro 2977, Montevideo, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, por el término de dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso, Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, 28 de setiembre de 2009.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 25979 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "PIRES SOTTO, HECTOR ADAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-183-2009, por providencia Nº 1939 del 15-09-09, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares,. Marcial, Teresita Glacy, María Aida y Silvio Antonio Gonzalvez de Mezquita García Montejo o Goncalvez de Mezquita García Montejo o Gonzalves de Mezquita García Montejo o González de Mezquita García Montejo o Gonzalves Mesquita García Montejo o Mesquita García Montejo, y a Sara García Montejo Cardozo de Mezquita o Montejo Cardozo de Mezquita y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien cuya prescripción se solicita: CAMIONETA MARCA TOYOTA, modelo STARLET, año 1980, motor Nº 2K0833066, chasis KP 60662117, Padrón Nº 48542, matrícula de Tacuarembó RAA 4118, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, veintinueve de setiembre de dos mil nueve.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 26937 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz Dptal. de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "GOMEZ TRINDADE, AUGUSTO- PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 400-375/2009, por auto Nº 1874 del 29-09-09, se da traslado de la demanda por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de Ebradina Godín sobre el siguiente bien: fracción de campo, con mejoras ubicado en el departamento de Tacuarembó, 5ta sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 11174, zona rural, paraje Cañas, pueblito Treinta y Tres, que consta de un área de 19 há, 9930 metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó el 21 de agosto de 2009 con el Nº 340, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de setiembre de 2009- Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.
16) $ 7498 10/p 26025 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados, "Arbiza Lencina, Ruy Abel. Prescripción Adquisitiva." IUE 401-141/2009, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto nº 596 del 9 de setiembre de 2009, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, cuya prescripción se solicita en autos: Vehículo automotor, marca FORD, modelo D1311, tipo CAMIÓN, año 1976, motor 353909.09.073293, chasis CV01SS3251, cilindros 6, combustible GAS-IOL, ejes 2, carga 10000 kilos, padrón 7878 del Departamento de Tacuarembó (Junta Local Autónoma de Paso de los Toros), matrícula RH-1719, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.4 del C.G.P), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 30 de setiembre de 2009. Dr. Alejandro Asteggiante Blanco, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 25831 Oct 13- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO-

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "COMISIÓN HONORARIA PRO-ERRADICACION DE LA VIVIENDA

RURAL INSALUBRE -MEVIR- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha IUE 449-328/2009, por este modo se hace saber que la COMISION HONORARIA PRO-ERRADICACION DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE -MEVIR-, promovió acción de prescripción adquisitiva, de una fracción de terreno ubicado en la Localidad Catastral de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, Manzana 876, Padrón Nº 3886 que según plano del Ingeniero Agrimensor Angel María Lago de 17 de junio de 2009, tiene una superficie de 4 hectáreas 9800 mc, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro registro provisorio Oficina Delegada de Treinta y Tres con el número 202 en cumplimiento del decreto 318/95 art. 16 y se deslinda así: al NORTE, ciento treinta metros cuarenta centímetros de frente a la Avenida Wilson Ferreira, antes carretera nacional de Charqueada, al ESTE cuatrocientos cincuenta y seis con treinta y ocho centímetros lindando con el padrón Nº 3887, Nº 3888, calle Carlos Reyles, padrón Nº 9529, Nº 9530, Nº 9531, Nº 13.006, Nº 13.007, Nº 14.666, calle Acuña de Figueroa y padrón Nº 14.378, al SUR 117 metros con 30 centímetros lindando con el padrón Nº 3.891, y al OESTE 392 metros con 07 centímetros lindando con el padrón Nº 3.885. Según decreto nº 3323/2009 de fecha 28/08/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2009". EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres el veinticuatro de setiembre de dos mil nueve- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12497 10/p 25892 Oct 13- Oct 26

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: "UMPIERREZ, MARIELA. CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES." EXP. 290-309/2007, se hace saber que por decreto nº 4016/2009 de 21.08.2009 se ha convocado para el próximo 10 de noviembre de 2009 a la hora 14:00, la realización de la JUNTA DE ACREEDORES de Mariela Umpierrez, C.I. 3.187.713-5, la cual se llevará a cabo en esta Sede, sita en calle Sarandí casi Ledesma Edificio San Lázaro, 2do. Piso, Maldonado. Se hace saber asimismo que se ha designado por auto nº 2979/2009 de 24.6.2009 Síndico a la Dra. Ana María Ferrer. Los acreedores podrán acreditar la calidad de tales o las representaciones respectivas antes de la celebración de la Junta.

SE PREVIENE: Los acreedores que comparezcan luego de realizada la misma tomarán el presente trámite en el estado en que se encuentre.

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 21 de setiembre de 2009. Esc. Alvaro Urruty, Actuario Adjunto.

18) $ 7498 10/p 25511 Oct 08- Oct 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS ALVAREZ, MANUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-29255/2009, atento al auto N° 3367 de fecha 22 de julio de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partidas: de MATRIMONIO de: MANUEL IGLESIAS ALVAREZ Y MARTHA LUCIA GRASSENI TURCONI, expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido de donde dice: "8 de febrero de 1958" (fecha de matrimonio de Manuel Iglesias Alvarez y Martha Lucia Grasseni Turconi) debe decir: "10 de febrero de 1958" por asi corresponder; donde dice: "17 de enero de 1922" (fecha de nacimiento de Manuel Iglesias Alvarez) debe decir: "17 de enero de 1933" por asi corresponder; donde dice: "25 de setiembre de 1932" (fecha de nacimiento de Martha Lucia Grasseni Turconi) debe decir: "25 de setiembre de 1931" por asi corresponder. Partida de MATRIMONIO de MANUEL IGLESIAS ALVAREZ Y MARTHA LUCIA GRASSENI TURCONI, expedida por el Registro Civil, en el sentido de que donde dice: "17 de enero de 1932" (fecha de nacimiento de Manuel Iglesias Avarez) debe decir: "17 de enero de 1933", por asi corresponder; en el sentido de donde dice: "25 de setiembre de 1932" (fecha de nacimiento de Martha Lucia Grasseni Turconi) debe decir: "25 de setiembre de 1931" por asi corresponder. Partida de NACIMIENTO de MARTHA CECILIA IGLESIAS GRASSENI expedida por el Registro Civil y por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido de donde dice: "27 años" (edad de Manuel Iglesias), debe decir: "26 años" por asi corresponder; en el sentido de donde dice: "26 años" (edad de Martha Lucia Grasseni) debe decir: "27 años" por asi corresponder. Partida de NACIMIENTO de MARIA INES IGLESIAS GRASSENI, expedida por el Registro Civil y por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido de donde dice: "29 años" (edad de Manuel Iglesias), debe decir: "28 años" por asi corresponder; en el sentido de donde dice: "29 años" (edad de Martha Lucia Grasseni) debe decir: "30 años" por asi corresponder. Partida de NACIMIENTO de GUSTAVO MANUEL IGLESIAS GRASSENI, expedidas por el Registro Civil y por la Intendencia Municipal de Montevideo, en el sentido de donde dice: "34 años" (edad de Manuel Iglesias) debe decir: "33 años" por asi corresponder; y en el sentido de donde dice: "33 años" (edad de Martha Lucia Grasseni), debe decir: "34 años" por asi corresponder.

Montevideo, 05 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26653 Oct 19- Oct 30

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "REBAGLIATTI PISANO, OSCAR FEDERICO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-40999/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OSCAR FEDERICO REBAGLIATTI, nacido el día 23/4/1963 y registrada con el N° 248 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Dpto. de Montevideo el día 24/4/1963, en el sentido que donde dice en el texto y al margen el nombre de "OSCAR FEDERICO" se debe suprimir el primer nombre de "OSCAR" y decir exclusivamente "FEDERICO", por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 14 de SETIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 25991 Oct 14- Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FACELLO SCALESSE, EDUARDO MARIA Y GARCIA Y SANTOS LARROBLA, ELENA ELVIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO Y NACIEMIENTOS"- Ficha 2-40402/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de EDUARDO MARIA FACELLO Y ELENA ELVIRA GARCIA Y SANTOS; Acta N° 807 de fecha 5 de diciembre de 1991 - inscripta en la 4a. Oficina de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "EDA LINA SCALESSE"; DEBE DECIR: "EDDA LINA SCALESSE" por así corresponder. La partida de NACIMIENTO de PAULA FACELLO GARCIA Y SANTOS; Acta N° 934 de fecha 18 de junio de 1997 - inscripta en la 4ª Oficina de Estado Civil del departamento de MONTEVIDEO en el sentido donde dice en el texto: "EDA LINA SCALESSE"; debe decir: "EDDA LINA SCALESSE", por así corresponder.

La partida de NACIMIENTO de BRUNO FACELLO GARCIA Y SANTOS, Acta N°

1397 de fecha 13 de Diciembre de 2001 - inscripta en la Oficina 4ª de Estado Civil del departamento de MONTEVIDEO en el sentido donde dice en el texto: "EDA LINA SCALESSE", DEBE DECIR: "EDDA LINA SCALESSE", por así corresponder.
La partida de NACIMIENTO de LUCAS FACELLO GARCIA Y SANTOS, Acta N° 626 de fecha 16 de Junio de 2003 - inscripta en la Oficina 4ª de Estado Civil del departamento de MONTEVIDEO en el sentido donde dice en el texto: "EDA LINA SCALESSE", DEBE DECIR: "EDDA LINA SCALESSE", por así corresponder. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26643 Oct 19- Oct 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROSA ECHEVERRIA, SARA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha: 2-39972/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de:
Pascasio Antonio BARRIOS SENA, defunción inscripta el día 27 de setiembre de 1996 y fallecido el día 25 de setiembre de 1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nr. 2 del departamento de Montevideo, Acta N° 1163, en donde su apellido paterno figura como "BARRIOS" debe decir "de BARRIOS" por así corresponder.-
Montevideo, dieciséis de Setiembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25743 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: RAMIREZ LARREGUI ZULIMA-rectificacion de partida nacimiento IUE 2-31801/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Zulima Ramírez Larregui, nacido el 10,07,1935 e inscripto el 13.07.1935 ante el oficial del registro de la 17 sección del departamento de Montevideo-Acta 91, donde dice "María Zulima" debe decir "Zulima", por así corresponder.
Artículo 74 de la Ley 1430
Montevideo, 22 de setiembre del 2009 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26262 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ESTELLANO CHARQUERO GABRIEL y otro-Rectificación de Partida IUE 2-41574/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento del Sr. Matias Gabriel Estellano Echavarren, nacido el 08,04,2006 e inscripto el 20,04,2006 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 3 del departamento de Montevideo-Acta 514, en cuanto donde dice por error "Estallano" debe decir "Estellano", por así corresponder-
Montevideo, 05 de octubre del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26457 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CASTRO LEYES, MARGARITA GREGORIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-13545/2009 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: NACIMIENTO: Acta Nº 4643 de fecha 17 de Julio de 1998, de la oficina N° 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "MARIA CASTRO CASTRO" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "NATALY LUCIANA CASTRO CASTRO" por así corresponder.-
Montevideo, 23 de Abril de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25824 Oct 13- Oct 26

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23ER. Turno en autos caratulados "KACPRZYÑSKI AZEVEDO, SONIA ELENA Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA -FICHA: 2-43522/2007.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas de SONIA ELENA Y MARIA NOEL:
NACIMIENTO: ACTA N° 619 de fecha 13 de Abril de 1988 de la Oficina N° 2 de Montevideo en el sentido que donde dice "CIRILO" debe decir "CARILIO".-
NACIMIENTO: ACTA N° 620 de fecha 13 de Abril de 1988 de la Oficina N° 2 de Montevideo en el sentido que donde dice "CIRILO" debe decir "CARILIO".-
Montevideo, 3 de Setiembre de 2009.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26119 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos "PEREIRA, ROSA - RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 172-415/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Rosa Lilian Pereira, solicitando la rectificación de la partida: de defuncion de: CARLOS PIEDRA RODRIGUEZ, fallecido el 17 de mayo de 2005 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el 19 de mayo en la Oficina 15 Seccion del Departamento de Canelones, acta Nº 231, en el sentido que donde dice: "de estado casado", debe decir "de estado divorciado" por asi corresponder.
Las Piedras, 15 de Junio de 2006. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26256 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. turno, dictada en autos "LATORRE LUIS EDUARDO Y PINTOS PINTOS MARIA CRISTINA." FICHA 440-648/2009, se hace saber que ante esta sede se presentaron el Sr LUIS LATORRE CABALLERO. C.I. 2,533,556-7 Y MARIA CRISTINA PINTOS PINTOS. C.I. 1,859,278-8, solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de MILAGROS LATORRE PINTOS PINTOS, acaecido el 27 de diciembre de 1997 en la ciudad de Montevideo e inscripta el 13 de enero de 1998 en la Oficina General del Registro Civil del Hospital Pereira Rosell del Departamento de Montevideo, acta Nº 253 en el sentido que fue inscipta como hija, debiendo decir hija legitima de ellos, y en el marginal debe decir: LATORRE PINTOS MILAGROS: por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias.- Las Piedras 7 de agosto de 2009 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 25741 Oct 09- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CERUTTI D'AGOSTINI, DUILIO ROMEO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-764/2009, se solicitó la rectificación de partida de defunción de Duilio Romeo Cerutti D'Agostini, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Duilio Romeo Cerutti De Agostini" deberá decir "Duilio Romeo Cerutti D'Agostini".
Pando, 29 de Setiembre de 2009. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25742 Oct 09- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FARIAS RAMOS, ANDREA PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FA. 208-322/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Andrea Patricia FARIAS RAMOS, nacida el 8 de octubre de 1977 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 11 de octubre de 1977, ACTA Nº 1160, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Hermes FARIAS", debe decir: "de Hermes de FARIAS", y en el margen de la misma acta donde dice: "FARIAS", debe decir: "de FARIAS", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de María Agustina SANTANA FARIAS, nacida el 19 de octubre de 2006 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 31 de octubre de 2006, ACTA Nº 1031, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Andrea Patricia FARIAS", debe decir: "Andrea Patricia de FARIAS", donde dice: "Hermes FARIAS", debe decir: "Hermes de FARIAS", y en el margen de la misma donde dice: "SANTANA FARIAS", debe decir: "SANTANA de FARIAS", por ser lo

correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 15 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 26198 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ TACHINI, María de los Angeles. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-235/2009, por resolución No. 5420/2009 de fecha 16 de septiembre de 2009 se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ TACHINI en cuanto a que su fecha de nacimiento es 1o. de agosto de 1949 y no 17 de marzo de 1954.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 28 de Septiembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26714 Oct 20- Nov 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "SANCHEZ LAMELA, José Pablo y OTRA- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-614/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 734, de JUAN MARTIN SANCHEZ GOÑI, extendida el 05/05/2009, por el Oficial del Estado Civil de Oficina 6 del Dpto. de Montevideo donde dice "... hijo legítimo de "Jorge Pablo Sánchez Lamela" debe decir "JOSE PABLO SANCHEZ LAMELA"; y donde dice: "... y de Elena Carolina Goñi Antoniaccio" debe decir "...ELENA CAROLINA GOÑI ANTONACCIO", por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 735 de MALENA SANCHEZ GOÑI, extendida el 05/05/2009, por el Oficial del Estado Civil de Oficina 6 del Dpto. de Montevideo donde dice "...hijo legítimo de "Jorge Pablo Sánchez Lamela" debe decir "JOSE PABLO SANCHEZ LAMELA", donde dice "... y de "Elena Carolina Goñi Antoniaccio" debe decir "ELENA CAROLINA GOÑI ANTONACCIO", agregando además los datos faltantes de su madre lo que se debe agregar es "Nº 3.687.558-8, fecha de nacimiento 22/03/1969, cuarenta años, médica, domicilio Herrera Nº 4, Trinidad" por así corresponder.
Trinidad, 07 de Octubre de 2009 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26834 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "NOVAS CENTURION, Germán Cristian-RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-597/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 164, extendida el 21/05/1990, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el marginal donde dice "..doña MARIA SALOME CENTURION", debe decir "... doña MONICA SALOME CENTURION..." por así corresponder.
Trinidad, 22 de Setiembre de 2009 Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26835 Oct 20- Nov 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OSORIO HORFELIN NELLY EDITH. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-415/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partidas de Defunción de: VICTORIA HORFELIN DE MELLO, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Defunción: "casada", debe decir solamente "viuda" por asi corresponder. Rivera, 01 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26157 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "ALVAREZ ACOSTA MARIA DEL ROSARIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-632/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: BRUNO SEBASTIAN ALVAREZ ACOSTA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: "Juan Carlos RONDAN del Longo" debe decir: "JUAN CARLOS DONDAN DEL LONGO", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26942 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NUÑEZ OCAMPO, ELSA AGUSTINA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 342-342/2009", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción de ISMAEL ISAAC OLIVERA OLIVERA, acta Nº 88 de fecha 9/12/2008, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice "era divorciado de Elsa Nuñez, y no deja hijos", debe decir "era divorciado de Juanita Palarín y deja 3 hijas: María Teresa, María Lilián y Mirta Inés Olivera Palarin", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Setiembre del dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25823 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: DIAZ MOTA RAQUELINA G.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-177/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de DIAZ MOTA RAQUELINA GEOVANA, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Artigas, el 18/01/1978, Acta Nº 55, en el sentidode que en el cuerpo de la partida donde dice: "... y de su esposa Vilma Teresita Mota", debe decir: ".. y de su esposa Vilma Terezinha Mota..."; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 08 de Octubre de 2009. JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26154 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TEXEIRA GONZÁLEZ, Luisa Giovanna. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-964/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Luisa Giovanna TEXEIRA GONZÁLEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Tiago Lian PALUMBO GONZALEZ - Acta número 1642, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 21/08/2006, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice corresponde como 1er. apellido: "GONZÁLEZ" DEBE DECIR: corresponde como 1er. apellido: "TEXEIRA"; y en el TEXTO de la misma donde dice: "comparece Luisa Giovanna GONZÁLEZ"; DEBE DECIR: "comparece Luisa Giovanna TEXEIRA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 08 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Escribano.
19) (Sin Costo) 10/p 25907 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Auxiliatoria de pobreza
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "MACHADO ABALOS, ENRIQUE VICENTE Y SASSO LOUSTALET, KARINA BEATRIZ. Rectificación de partida". IUE. 382-181/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede ENRIQUE VICENTE MACHADO ABALOS y KARINA BEATRIZ SASSO LOUSTALET, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija JULIETA CAROLINA, en el sentido de que donde dice "ABALOS" debe decir "MACHADO", por asi corresponder.
La menor nació el día 30 de agosto de 2007, en Dolores 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 214.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 1 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26839 Oct 20- Nov 03

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/10/2009 - HORA: 14:00 BASE: 563,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 241.981 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LAURA BALSEIRO (MAT. 5397 - R.U.T. 213 71720 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1003, empadronada con el Nro. 147178/1003, con una superficie de 44 m 66 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia 4845 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 1769 a nombre de DANIEL ANDRES ARAUJO ROBLE y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/9/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2009 es de $ 429,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1419,41. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 7/10/2009.
20) (Cta. Cte.) 5/p 26486 Oct 19- Oct 23

30/10/2009 - HORA: 14:40 BASE: 1.216,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 522.876 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO BORSARI (MAT. 4821 - R.U.T. 212 0972 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 405, empadronada con el Nro. 82230/405, con una superficie de 62 m 34 dm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Consulado 3255 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 1807 a nombre de SOCIEDAD CIVIL MARVIC y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/9/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 26.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 2009 es de $ 429,79. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1128,69. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 7/10/2009.
20) (Cta. Cte.) 5/p 26487 Oct 19- Oct 23

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Avda. Giannattasio km 24 esq. Ecuador - 29/10/2009 - HORA: 14:00 BASE: 266,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 114.651

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO BONILLA (MAT. 5702 - R.U.T. 110 25001 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 33049, con una superficie de 675 m, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de CANELONES, balneario EL PINAR, con frente a la calle Río Negro (antes de 17 metros) esq. Mallorca y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 número 51901 a nombre de GUALBERTO RODRIGUEZ RIOS, MARIA CRISTINA TUCCI CARLOMAGNO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 315.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio

restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2009 es de $ 429,79. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- Por informes en Sucursal Ciudad de la Costa o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 14/09/2009.

20) (Cta. Cte.) 5/p 26488 Oct 19- Oct 23

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA. GIANNATTASIO KM 24 ESQ. ECUADOR - 29/10/09 - HORA: 15:00 BASE: 13.650 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 - R.U.T. 11 025 001 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 35.566, con una superficie de 483 m 60 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de la Costa -Solymar-, con frente a la calle Pública de 17 metros y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 450 Nº 10494 a nombre de MARIELA BEATRIZ BEVEGNI LEON, MARIO ARIEL GALLO BURGOS y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23.07.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 11.350.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 13.650. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en la Sucursal o en Montevideo en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico Contencioso.- Montevideo 02.10.09.

20) (Cta. Cte.) 5/p 26489 Oct 19- Oct 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3° TURNO, en autos caratulados "SONNENSCHEIN ISAAC, ENRIQUE Y OTROS C/ ALBORNOZ VILLANUEVA, MARIA FELICIA" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-60766/2007 se hace saber que el próximo día Viernes 6 de Noviembre de 2009 a las 14,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor y en dólares, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, manzana 67 de Fray Bentos, empadronado con el número OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (886), el que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo de 11/1981, inscripto en lo Oficina de Catastro de Río Negro con el N° 2.845 el 23/11/1981, según el cual consta de una superficie de 340 metros 5 decímetros y según títulos 345 metros 93 decímetros que se deslindan así: 10 metros 40 centímetros al Nord-Este de frente a la calle Rivera entre las calle 19 de Abril e Ituzaingó; distando su punto medio 26 metros 86 centímetros de la esquina formada por las calle Rivera e Ituzaingó; 32 metros 68 centímetros al Nord-Oeste lindando con el padrón 885; al Sud-Oeste 10 metros 40 centímetros lindando con padrón 883; y al Sud-Este 32 metros 62 centímetros lindando con padrón 887. SE PREVIENE QUE:
I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. II) Existe deuda de impuestos y tributos municipales. III) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. IV) Se desconoce si existe deuda, ni el estado de las construcciones (BPS etc,). V) Se desconoce si existen deudas por OSE. VI) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente VII) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA. VIII) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IX) Los títulos de propiedad, antecedentes y el expediente se hallan de manifiesto en la Sede, los que podrán ser consultados por los interesados. X) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 16 de Octubre de 2009.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 7419 5/p 27052 Oct 21- Oct 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "BONORA PABLO, TONELLI ADRIANA c/ MACHADO ACUÑA, GABRIELA y otros" - Ejecución Hipotecaria - IUE: 2-55299/2007, se hace saber que el próximo 5 de noviembre, a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público SIN BASE, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el n° 12.009, el según plano del Agr. Carlos Hughes de 26 de abril de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 30.346 el 26 de abril de 1955 consta de un área de 174 metros 15 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 7,89 metros de frente al Suroeste sobre Av. Agraciada (puertas 2348 y 2350); 11,86 metros también de frente por ser esquina a Av. San Martín (puertas 2052 y 2058); al Noreste 2 rectas de 13 metros 93 centímetros y 2 metros 65 centímetros con padrón 12.026 y parte del 12.025; y al Sureste, 17,19 metros con padrón 12.010. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura. 3°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador; o sea el 1,22% del valor de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble; y en especial, en lo referente a las construcciones. 5°) Que solo podrá descontarse del saldo del precio, la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Palacio de los Tribunales - Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de octubre de 2009 Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

20) $ 4249 3/p 27028 Oct 21- Oct 23

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "GUELFI, CARLOS Y BOGA EDUARDO C/ BENGOECHEA MONTERO NELLY- EJECUCION HIPOTECARIA Ficha: 2-34535/2006", se hace saber que el próximo 9 de Noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, antes 6ª sección judicial, empadronado con el N° 33.039,

manzana catastral 1109, señalado con letra "A", en el plano del Agrim. Héctor Carlomango del 26/7/1945, inscripto en la misma fecha en la Dirección General de Catastro, con el N° 12.692 que según títulos y plano citado tiene una superficie de 326 mts. 50 dmts. y se deslinda así: 9 mts. 46 cmts. al N de frente a la calle Chaná, entre Bulevar Artigas y Duvimioso Terra, el punto medio de su frente dista de 59 mts. 94 cmts. de la esquina con Bulevar Artigas, al E 35 mts. 88 cmts. con solar B y C del mismo plano hoy padrones 31.963 y 33.061, al SO 10 mts. 48 cmts. con padrón 126.730, al O 32 mts. 10 cmts. con padrones 126.729, 33.317 y 33.080. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 33% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que no está agregado el título sino testimonio de la matriz inscripto conforme a la Ley 16.266, que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate y que existen deudas por otros concepto ante la I.M.M que al 5/12/2008 ascendían a la suma de $ 39.592. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de octubre de 2009.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 26563 Oct 19- Oct 23

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "LACONAR S.A. C/ GUATIL S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 28-518/2003, se hace saber que el día 11 de noviembre de 2009 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con una base equivalente a las 2/3 partes de su valor de tasación aprobada en autos, es decir, $ 607.075,33, al mejor postor y en dólares de los Estados Unidos de América, el siguiente bien: solar con su edificio y demás mejoras, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Carrasco, empadronado con el Nº 195.019 (antes 63.356 en mayor área), el que según plano del Agr. Joaquin Spinak de enero de 1958, e inscripto con el Nº 38.080, el 22/06/59, en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 514 metros 50 decímetros, se señala como solar 4 de la manzana "A", y se deslinda así: 15 metros al Sur Oeste de frente a la calle Nº 3 (hoy General Santander), distando el punto medio de dicho frente 62 metros del comienzo de ochava curva formada con calle Máximo Tajes, por 34 metros 30 centímetros de fondo lindando al Nor Oeste con solar 5; al Nor Este con solar 23 y al Sur Este con solar 3, todos del mismo plano y manzana.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares de los Estados Unidos de América, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. 5. Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, más allá de las que surgen de las actuaciones. 6. Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 7. Que no están agregados los títulos sino testimonio del último título y fotocopias simples de los demás antecedentes. 8. Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 9. El remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Drerechos Humanos 1309 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de octubre de 2009.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5463 3/p 26850 Oct 20- Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ DÍAZ Martín c/ PEREZ REY José y Otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 2-15353/2005, se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 15 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.T.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 9º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 46856, zona rural, el que según plano mensura y división del Agrimensor Jorge Laviano del 13/1/1982 inscripto en la DGCN el 7/5/1982 con el Nº 677 se señala con la letra "B" tiene una superficie de 23.970 m 19 dm que se deslindan así: al SO línea quebrada compuesta de cinco tramos de recta de: 113 m 45 cm de frente a Camino Colman puerta Nº 4480; 36 m 35 cm; 3 m 71 cm y 36 m 35 cm con la fracción "A" del mismo plano y 42 m 87 cm de frente a Camino Colman distando su punto extremo 444 m con la esquina de la calle Cnel. Raíz; al NO 143 m lindando con el padrón 46.855; al NE línea quebrada compuesta de dos tramos de recta de 55 m y 111 m lindando con el padrón 46.855 y al SE 165 m lindando con padrón 46.857.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado o letra Bancaria de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que los adeudos que existieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria podrán ser descontados del saldo de precio, siendo los únicos rubros imputables.- 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien, siendo que si existen adeudos municipales, aportes al BPS por las construcciones, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector, serán de cargo del comprador..- 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente cuyos títulos y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 2009. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

20) $ 5058 3/p 26870 Oct 20- Oct 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ RODRIGUEZ MUAPE MARIA DEL ROSARIO"- Ejecucion hipotecaria (ficha 27-381/2000), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 2009 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, RUC 211479780011 asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) PADRON 1249: terreno baldio sito en la 8ª seccion judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Floresta, padrón 1.249 (antes 6163 en mayor área) señalado como solar 5 de la manzana "A 26" en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en la Dirección de Topografia el 29 de setiembre del 1948 con el No. 4696, según el cual consta de un área de 572 m. 55 dm. y se deslinda: 17 m. de frente al suroeste a Avenida 18 de Julio; 33,10 m. al noroeste lindando con solar 4; 15,83 m. al noreste con solar 9 y 11 m. al sureste con solar 6. II) PADRON 1250: terreno con construcciones sito en la 8ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Floresta; padrón 1.250 (antes 6163 en mayor área) señalado como solar 6 de la manzana "A26" en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de marzo de 1948, inscripto en la Dirección de Topografia el 29 de setiembre de 1948 con el No. 4696, con un área de 637 m 12 dm. y se deslinda: 19,62 m. de frente al sureste a Avenida General Rivera; 19,47 m. al suroeste, tambien de frente a Avenida 18 de Julio por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 10 m.; 24,01 m. al noroeste lindando con parte del solar 5 y 25,13 m. al noreste con solar 7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA

(1,22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles a subastarse, especialmente en cuanto refiere a las contrucciones existentes. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados en autos y que se encuentran a disposición en esta Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 2o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

20) $ 5058 3/p 26849 Oct 20- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "CUÑETTI ORTIZ, MILKA ALICIA, ENRIQUE ALFONSO Y SUSANA Y OTROS C/ CUNIETTI; CUÑETTI O CUNETTI Mª ANGELICA Y OTRO- PARTICION - Ficha: 59-242/2004", se hace saber que el próximo 4 de noviembre de 2009 a las 14 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con las bases que se dirán (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) con la base de U$S 7.333,33, Padrón 140.726 (antes 50940): solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el barrio "La Floresta", 21ª sección judicial de Montevideo, según plano del Agrim. Adolfo Díaz Canesa de noviembre de 1929, inscripto en la Dirección General de Topografía, con fecha 26 de los mismos mes y año, es el solar N° 1 y se compone de una superficie de 246 m. 30 dm. y se deslinda así: 10 m. 50 cm. de frente al E a la calle Coronel Raíz (antes Villarón) 25 m. 22 cm. al NE, por formar esquina son también de frente a la calle Las Aromas, 8 m. 75 cmts. al NO lindando con el solar 2 del mismo plano y 36 mts. 10 cm. al SO confinando con bien de Sres. Manuel y Policarpo Fossa. 2) con la base de U$S 6.000, Padrón 170.504: solar de terreno con todas sus construcciones y demás accesorios dominiales, ubicado en la 21ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 170.504 (antes 50.090 y 50.091) señalado con el N° 19 manzana B en el plano del Agrim. Francisco Lanfranconi de 19/2/41, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24/3/41 con el N° 5397 y según el cual tiene una superficie de 244 m 40 dm y se deslindan así: 8 m 23 cm de frente al NE a la calle Aranguá por donde el edificio se señala con el N° de puerta 4651 y 4653; 21 m 95 cm al E en un línea curva que une alineaciones de las calles Aranguá con la calle Lafayette, indicando el edificio con el N° 1247,23 m 94 cm al SO lindando con el solar 20 padrón 170.503 y 11 m 14 cm al NO lindando con solar 18, padrón 170.505. 3) con la base de U$S 4.000, Padrón 114.573. terreno ubicado en Maroñas 11ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 114.753, señalado con el N° 79, de la manzana letra "C" en el plano del Ing. Raúl Regules de suscrito el 16//11/24, inscripto en Topografía el 16 del mes siguiente, compuesto según plano de 354 m 35 dm y se deslinda así: 10 m al NE de frente a la calle "Iberia" ex José P Ramirez, 20 m al SE de la calle Saint Bois, 35 m 65 cm SE lindando con el solar N° 78 escriturado a Luis P. Argimón J. Guianze, 35 m 22 cm en el NO confinando con el solar 80 y 10 m 01 cm en el fondo al SO, por donde linda con parte del costado del solar 82. 4) con la base de U$S 14.000, Padrón 85.990: terreno con mejoras que contiene en la manzana 851, de la 12ª sección judicial de Montevideo, solar 5 en plano trazado de diciembre de 1904, por el Agrim. Mateo Astengo y Diez de 375 m 81 dm 25 cm, y se deslinda: 8 m 75 cm de frente al S a la calle Isla de Gorriti N° 1971 y 1973, entre las de Constitución y Defensa, por 42 m 95 cm de largo o fondo, y linda al N con terreno que fueron de Carlos N. Aguiar, al E con finca de Gabriel A Hernández y al O con el solar 4 de Pablo Cunietti. 5) con la base de U$S 1.000, Padrón 3453 (antes padrón 17628), solar de terreno ubicado en la 8ª sección judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario San Luis, empadronado en m/á 17.628 (hoy padrón 3453), señalado con el N° 5 de la manzana 307, en el plano del Agrim. Uruguay Beca, inscripto el 15/5/45, en la Dirección General de Catastro con el N° 2711, y consta de una superficie de 401 m 82 dm y se deslinda así: 12 m al SE de frente a la calle Florencio Sánchez, 30 m 97 cm al NE lindando con solar 4, 13 m 1 cm al NO lindando con los solares 44, y 45; 36 m al SO lindando con solar 6 y 6) con la base de U$S 16.000 Padrón 85.989: terreno ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, solar 4 en el plano trazado en diciembre de 1904, por el Agrim. Mateo Astengo Diez, consta de una superficie de 375 m 81 dm 25 cm, y se deslinda así: 8 m 75 cm de frente al S a la calle Isla de Gorriti, entre Constitución y Defensa, por 42 m 95 cm de largo a fondo y linda al N con terreno que fueron de Carlos Aguiar, al E con solar 5 del mismo plano y al O con solar 3, 2 y 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Por los padrones Nos. 140.726, 114.573, 85.990 y 85.989, no existen planos de mensura o no se conoce numero de inscripción en Topografía. 5°) Que por todos los padrones no se conoce la situación frente a los organismos de recaudación tributaria: enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tasa de Saneamiento, etc. 6°) Que se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. 7°) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 8°) Que los bienes se venden en el estado material, tributario y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación alguna. 9°) Padrón 85.990 y 85.989 no se encuentra en la documentación presentada el certificado de resultancia de la sucesión de Cecilia Colombo y el certificado de resultancias de Angel Cuñetti Colombo, no fue inscripto en el registro correspondiente. 10ª) Padrón 170.504, en la sucesión de María Elida Rossi el número de padrón no es el correcto. 11°) Padrón hoy 3453 de Canelones, los certificados de resultancias de la sucesiones de Angel Cuñetti Colombo Y Maria Elida Rossi no fueron inscriptos en los registros correspondientes. 12º) Que en las relación de bienes de varias sucesiones no se han denunciado bienes o si se ha hecho no fue en la cuota ava parte correspondiente. 13°) Padrón 85.989, 114.573 y 140.726 el certificado de resultancia de Emilia Mosquera Cuñetti no fue inscripto. 14°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2009.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

20) $ 19895 5/p 27023 Oct 21- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 25to. Turno, dictada en autos caratulados "Rumi Castillo, José Luís c/ Rumi, María Raquel y Otra - Partición" IUE 66-421/2004, se hace saber que el día 12 de noviembre de 2009 a las 15:30 horas en la ANRCI, en calle Uruguay 826, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula N° 5660 RUT 160199450013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 170.067, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Salto, Departamento del mismo nombre, Zona Urbana, Padrón N° 227, (antes en mayor área N° 1147 fracción 1), que según plano del Agrimensor Lauro Rúetalo del 30 de Agosto de 1955, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el N° 573 consta de dos lotes distinguidos con las letras "A" y "B" que tienen las siguientes superficies: el lote "A" consta de una superficie de 267 mts. 3149 centímetros cuadrados libres de ochava siendo de 1 metro 7952 cm la ochava actual, que se deslinda así: al Norte 17 mts. 4 cm. de frente a calle Brasil; al Este 15 metros 72 cm con el lote "B", y al Oeste 7 metros 69 centímetros de frente a calle Dr. Francisco Soca teniendo 5 metros de ochava legal. El lote "B" se compone de un área de 191 metros 3322 centímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 12 metros 21 centímetros de frente a calle Brasil, al Este 15 metros 60 centímetros con Melchor Carlos Franzoni, al Sur 12 metros 27 centímetros con Juana A delia Rosa y Marta Amalia Silva Urroz y al Oeste 15 metros 72 centímetros con el lote "A". El área total del padrón N° 227 es de 458 metros 6471 centímetros cuadrados - SE PREVIENE QUE: 1°) Se desconoce el estado de ocupación del bien así como su situación tributaria. 2°) El estudio de títulos se practicó de conformidad con lo dispuesto por el art. 386 del CGP. 3°) No se aportó el plano de mensura del bien. 4°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo, más la comisión de venta del señor rematador más el IVA, e impuestos que son de su cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actuario Esc. Guillermo Magdalena. Montevideo, 15 de octubre de 2009. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 4451 3/p 27029 Oct 21- Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "Copropiedad de Edificio Blanes c/ TRAVERSO SANJURJO, Luis Alberto- Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 2-35664/2007, se hace saber que el día 5 de noviembre del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la A.N.R.C.I., sito en la calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrére, matrícula N° 4562, R.U.C 211220330014, presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble:: Unidad de propiedad horizontal 301, del edificio construido en un solar de terreno, ubicado en la 2° Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 16.249, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (Ley 10.751 y 14.261) del Agrimensor Ernesto Spinak de febrero de 1983, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro el 28/2/85, e inscripto en dicha Dirección el 5/3/85 con el N° 6274, consta de una superficie de 98 m 17 cm con 5 m 88 cm de frente al SO a la calle Juan Manuel Blanes, puerta N° 1004. La unidad 301 está empadronada individualmente con el N° 16.249/ 301, se ubica en tercer piso a cota vertical + 9 m 0.4 cm., consta de una superficie de 47 m 50 dm y le corresponde el uso exclusivo del Balcon "C- 3" (bien común).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 3.66%. III) Que será de cargo del expediente el 1.22% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria, impuesto Enseñanza Primaria y gastos comunes. V) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. VI) Que la hijuela particionaria correspondiente al propietario de la unidad a rematar no se encuentra inscripta en el Registro correspondiente. VII) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. VIII) Que los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, catorce de octubre de 2009.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7419 5/p 27027 Oct 21- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 27° Turno, dictada en autos caratulados: "REICH RIMOLDI, ALEJANDRO C/ MAIORANO SILVERA, MARIO PASCUAL - ACCIDENTE DE TRANSITO, DAÑOS Y PERJUICIOS - Ficha: 2-32108/ 2006", se hace saber que el próximo 3 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 363.167,33 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el N° 95.409, parte de la manzana 1011, que según plano del Agrim. M. E. Aviles de 17/4/1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 17/4/1923, tiene una superficie de 234 mts. 32 dmts. y se deslinda así: 8,74 mts. al O de frente a la calle Municipio hoy Martín C. Martínez; 25 mts. 77 cmts. al N con Domingo Suárez, 9 mts. 44 cmts. al E con Luis Darbora, y 25 mts. 77 cmts. al S con Juan J. Illa.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que no se cuenta en autos con la titulación original y se saca a remate con testimonios por exhibición y de acuerdo a la documentación e información que surge del expediente; que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien, así como regularización de construcciones si las hubiere; que únicamente se admitirá imputar al precio los tributos requeridos para la escrituración (art. 389.2 C.G.P) y si estos excedieran el precio, la diferencia será de cargo del mejor postor. 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de octubre de dos mil nueve.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5665 4/p 26613 Oct 19- Oct 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE 1º TURNO dictada en autos caratulados "OBRA PLAN S.A. c/ VEROTOWER S.A. Y OTRA" DEMANDA EJECUTIVA IUE 186-263/2000 se hace saber que el 11 de noviembre del 2009 a partir de las 14:00 hs. en las puertas del JUZGADO DE CIUDAD DE LA COSTA sito en Av. Luis Giannattasio km. 22.800 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013, asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación es decir $ 576.683 (pesos uruguayos quinientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y tres) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío, ubicado en la 19ª sección judicial del departamento de Canelones (antes séptima), localidad Catastral "Lagomar" empadronado con el Nº 10.025 (M. 36 S 54) antes en mayor área con el Nº 29.448, señalado con el Nº 28 en plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2.564, el 30 de noviembre de 1988 según el cual tiene una superficie de 630,70 m2 así deslindados: 17 mts. de frente al Sureste a la Avenida Giannattasio, por 37, 10 mts. de fondo, lindando al Suroeste con el padrón 10.026, al Noroeste con parte de los padrones 10.063 y 10.064, y al Noreste con el padrón 10.024. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), el impuesto municipal Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Primaria y OSE. Desconociéndose la existencia de otras deudas. 5º) El inmueble que se subasta se encuentra arrendado sin que el arrendamiento haya sido inscripto y la celebración del mismo es posterior al embargo. 6º) De la cédula catastral no surgen aforadas construcciones en el bien. 7º) El remate se realiza en las condiciones que surgen de los testimonios y documentación agregada en autos. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede, Av. Luis Giannattasio km. 22.800. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Ciudad de la Costa, 15 de octubre de 2009. DRA. IALISA BRIANO, Jueza de Paz Subrogante.

20) $ 5058 3/p 26866 Oct 20- Oct 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Flores, dictado en autos caratulados SANCHEZ LAMELA, GERMAN C/ GONZALEZ NAVONI, ERNESTO JAIME. JUICIO EJECUTIVO, Ficha 254-531/2008, se hace saber que el próximo 28 de octubre de 2009 a la hora 15:00 en el local de Remates ubicado en la calle Manuel Oribe 571 de la ciudad de Trinidad, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez Mat. 4985, RUC 060035310018, asistido por el oficial alguacil del juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/ 3 partes de su tasación $ 16793.33, de la mitad indivisa del siguiente bien:

Inmueble padrón 1045 solar 11, manzana 82, localidad El Tesoro Maldonado con 476 mt de area

SE PREVIENE

1- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto al bajarse el martillo.

2- Que serán de cargo del comprador, comisión de compra del rematador más impuestos que la ley pone de su cargo, en el acto al caer el martillo.

3- Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador mas impuestos, mas impuesto municipal del 1%.
4- Que el bien es rematado en el estado en que se encuentran como surge del expediente.
5- Se desconoce si existe deuda de contribución, primaria y deuda ante BPS por construcciones.
6- Que los antecedentes y habilitaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado ubicado en la calle Lius Alberto de Herrera y Berro de la ciudad de Trinidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Trinidad, 1 octubre de 2009. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 3035 3/p 26830 Oct 20- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "BULA JAIME, Arturo c/ DORELO, Sandra. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Ficha 254-194/2007", se hace saber que el próximo 27 de octubre de 2009 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Luis Alberto de Herrera 691 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, RUT 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en dólares estadounidenses y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de U$S 63.333 (dólares estadounidenses sesenta y tres mil trescientos treinta y tres), del siguiente bien inmueble: Terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 936, que es parte de la manzana Nº 136, del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, y según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el Nº 374 el 27/02/1954, tiene un área de 256 metros 1 decímetro y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 12 m 12 cm de frente a calle Dr. Luis A. De Herrera, al Norte tres rectas de 19 m 80 cm, 87 cm y 2 m 40 cm con padrón 3421; al Este 13 m 23 cm con padrón Nº 937 y al Sur 21 m 50 cm con fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 1,22% y el 1% del precio del remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 14 de Octubre de 2009. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 4047 3/p 26842 Oct 20- Oct 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. con SOSA CONTRERAS, MONICA y OTRA", juicio ejecutivo IUE 293-458/2005, se hace saber que el próximo miércoles 28 de octubre de 2009 a partir de las 14 horas, en el local sito en ruta 39 kilómetro 10,500 "Taller La Ruta", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien mueble: auto marca Fiat a nafta, numero de motor 474 3373, modelo UNO CS del año 1996, matricula B- 011014 y padrón 417798 del departamento de Maldonado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los honorarios del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de venta más el 1% de impuesto Municipal. 4) El bien se subasta en las condiciones registrales y jurídicas que surgen del expediente. 5) La titulación se encuentra en esta Sede sita en 25 de mayo 727 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 29 de setiembre de 2009. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4384 5/p 27000 Oct 21- Oct 27



RUIVAZ S.R.L.
Compromiso de fusión

Prometen fusionarse: MIBECOR S.A., PECHON LIMITADA.
Nueva sociedad: RUIVAZ S.R.L.
Capital acordado: $ 2.000.000
Compromiso y balances especiales de las empresas a disposición en Ramos 4424 - Montevideo, por el plazo legal, convocándose a acreedores para justificar sus créditos y/o deducir oposiciones en dicho plazo y lugar.
22) $ 14729 10/p 26073 Oct 14- Oct 27



Ley 2.904. BUONAVITA S.R.L. prometió vender a FERNANDO BERMUDEZ CORRADI rotisería "BUONAVITA" en Rincón 656, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 24876 Oct 01- Oct 29

Ley 1904. Farmacia Machado Ltda. prometio vender a COSBEN Ltda., Farmacia Ibiza, ubicada en local 005, Edificio «Torre Ibiza» Avda. Roosevelt s/Nº, Parada 14, Puntal del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en Julio Herrera y Obes 1342 Apto. 203 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 25510 Oct 08- Nov 06

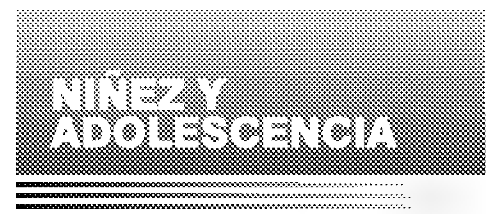
LEY 2.904.- SILVIA GONZALEZ MARTINS PROMETIO VENDER A MIRTHA VILA POSADA MITAD INDIVISA KIOSCO EN EXPLANADA MUNICIPAL. MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 25876 Oct 13- Nov 10

Ley 2.904 de 26.9.04: BLINDADOS S.R.L. prometió vender a PROSEGUR TRANSPORTADORA DE CAUDALES SOCIEDAD ANÓNIMA, comercio "Blindados S.R.L." que gira en el ramo de transporte en general, valores, personas, cualquier clase de mercaderías, así como servicios de vigilancia y seguridad de bienes o personas en todas sus formas.
Domicilio comercial en Hermógenes Alvarez 3180 de Montevideo
Acreedores: Guaraní 1531 - Montevideo.
25) $ 4047 20/p 25957 Oct 14- Nov 11

Ley 2-904.- Severino José García Bugallo y María del Carmen Ramilo Varela, prometen vender a Mónica Verónica Ribeiro, Carnicería «García y Ramilo» sita en Carreras Nacionales 4003. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 26416 Oct 16- Nov 13

Ley 2904. Angel BARCAS GONZALEZ promete vender a Sergio ETCHANDY DOTTA establecimiento "Don Queso" (Av. Brasil 2497, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 27021 Oct 21- Nov 18

LEY 2.904. Alvaro Kurz prometió vender a KATAL SRL "Farmacia Abril Libertador" Av. Libertador 1851. Montevideo. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 27066 Oct 21- Nov 18



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SEQUEIRA, LUZ -TENENCIA, RATIFICACION, Ficha 2-22219/2009", se cita, llama y emplaza a MARIO GILBERTO ALMEIDA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE

CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de OCTUBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26998 Oct 21- Nov 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FABRA PEREZ, JUDITH MOTT UHALDE, DOUGLAS ROBINSON- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-40068/ 2009, por Resolución Nro. 3910/2009 de fecha 16/09/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a DOUGLAS ROBINSON MOTT UHALDE, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 28 de setiembre de 2009.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25204 Oct 09- Oct 23

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10° Turno en autos caratulados "MATTA GLADYS C/ DE MIRANDA PAULO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA 2-33795/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 3281/ 2009 de fecha 14/08/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. PAULO DE MIRANDA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio (ART. S89 Y 127 DEL c.g.p.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil nueve-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26314 Oct 15- Oct 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARO PEREIRA, ANDREA FABIANA Contra: OLIVERA DOMINGUEZ, ROBERTO CARLO; PERDIDA PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 2-57079/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. ROBERTO CARLO OLIVERA DOMINGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintitres de Setiembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25642 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ARELLANO, EDELMA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-38603/2009, se cita, llama y emplaza a el señor GUSTAVO JAVIER GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que la actora está patrocinada por Servicio Jurídico de Comuna Mujer.
Montevideo, veinticinco de Setiembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25584 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "ARIAS DOMINGUEZ, CARMEN C/ MAYA RIVERO, JOSE PABLO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE: 2-42625/2009 -se cita, llama y emplaza a JOSE PABLO MAYA RIVERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió por auto Nr. 5238/2009 de fecha 6 octubre 2009 el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil nueve Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26994 Oct 21- Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "NAYEM Raúl Bernardo y ESPINOZA Silvia del Carmen c/ TEIXEIRA Lenice" - Pérdida de Patria Potestad- Ficha: 2-38753/2009, se cita, llama y emplaza a LENICE TEIXEIRA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.
Montevideo, primero de Octubre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25600 Oct 08- Oct 22

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "ALDACOUR, CATERINE NICOLE" - Ratificación de Tenencia- Ficha: 2-25000/2009, se cita, llama y emplaza a FABIAN RICARDO ALDACOUR a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 29 de setiembre de 2009.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25623 Oct 08- Oct 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "NAPOLITANO GARCIA, GRACIELA c/ BENTOS, RAMON ABELARDO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-23473/2009. Emplacese a la Sr. RAMON ABELARDO BENTOS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de octubre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26780 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ, EDGARDO Y OTROS CONTRA DE SOUZA, KATHERINE NATALIA"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-39818/2009 se cita y emplaza a KATHERINE NATALI DE SOUZA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, treinta de Setiembre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25944 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "VILLAGRAN CASAÑA, NELLYS C/ MUÑOZ ABELDAÑO, ALLAN -PERDIDA PATRIA POTESTAD-" I.U.E. N° 168-396/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALLAN WILLIAMS MUÑOZ ABELDAÑO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 18 de Setiembre de 2009.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 4744 del 04/08/2009 se concedió el beneficio de AUXILIATRORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26515 Oct 19- Oct 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2° Turno, en autos: "GARCIA SUSANA NAHIR -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. N° 168-335/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALEJANDRO ENRIQUE PACHECO y JORGE MARTIN RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 18 de Setiembre de 2009.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6442 del 10/12/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26516 Oct 19- Oct 30

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er

Turno, en autos: "GUILLEN MENDIETA, CARLOS -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-128/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CINTHIA SABRINA LOPEZ RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION N° 2034/2009 DE FECHA 28.4.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25663 Oct 09- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "IGLESIAS SALAZAR, SOLANGE -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-290/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FABRICIO NICOLAS DIAZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION N° 3391/2009 DE FECHA 16.7.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25664 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "HUMMERICH CLAUDIA C/ RODRIGUEZ CARLOS MARIA. "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 440-1560/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MARIA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 04 de setiembre de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26014 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, CARLOS Y OTRA C/ HORNOS, NORMA - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-960/2008; se cita, llama y emplaza a la Sra. NORMA HORNOS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 11 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26018 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, LINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-510/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD AUDEMAR GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de Setiembre de 2009.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26258 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FONTAN MORALES, SORAYA KHERSTIN - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-917/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE PIEDRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 11 de Setiembre de 2009.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26259 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ROSALEZ, HILDA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1127/2009; se cita, llama y emplaza a los Sres. PAULA GIMENO y ROBERT CASTRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 01 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26934 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "URTASUN DE LOS SANTOS FEDERICO Y BARBOZA BEATRIZ C/ QUINTERO NANCY Y SILVA JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-692/2009", se cita, llama y emplaza a los Sres. JORGE LUIS SILVA Y NANCY DANIELA QUINTERO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICINCO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25875 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "PASEGGI ROSA C/ LANDA HUGO ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-326/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO LANDA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26646 Oct 19- Oct 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "ARRICO SANCHEZ RITA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-1157/2008", por este medio se NOTIFICA a la Sra. SIOMARA FERNANDEZ, que con fecha 25/11/2008, se presentó ante esta Sede la Sra. RITA ARRICO SANCHEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de NATASHA ROMINA ITUARTE FERNANDEZ. La presente publicación se realiza al amparo de lo dispuesto en Ley 18.078 y resolución 52/2008 de IMPO. CIUDAD DE LA COSTA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25881 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "MICOL, Marcela c/ ALVEZ, Jesús. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Exp. IUE 227-368/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor JESUS SEBASTIAN ALVEZ CASTRO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 28. de Septiembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26012 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CENTENA FLEITAS, María Ester - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/261-98/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Luisa Isabel MARTÍNEZ CENTENA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María Ester CENTENA FLEITAS, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 29 de 2009. Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26248 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MATUCHELO, NELLY RAQUEL CONTRA FERNANDEZ, CARLOS. P. ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-1125/2004, se cita, llama y emplaza a la Sr. CARLOS FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.).- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 18 de Setiembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25521 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORZELLA, GABRIELA CONTRA VIERA, RAUL. TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-717/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL VIERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). - Paysandú, 8 de Setiembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) $ 4166 10/p 25524 Oct 08- Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos: "CUÑA SILVA CLAUDIA MABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-323/2009, se NOTIFICA a CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ, que se ha presentado la Sra. CLAUDIA MABEL CUÑA SILVA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor ALISON FIORELLA FAGUNDEZ CUÑA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 02 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26940 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "MORON LARROSA DANIEL Y OTRA C/ ZENGER DA SILVEIRA MARA BEATRIZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, (FICHA IUE 462-793/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARA BEATRIZ ZENGER DA SILVEIRA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 24 de Setiembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25490 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DÍAZ M., Carlos María y MOLTENI P., Isabel Elvira contra BENÍTEZ D., Lorena. Aux. Pobreza y Sep. Definitiva. FICHA I.U.E. 353-1481/2008", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. LORENA BENÍTEZ DE LOS SANTOS, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día ONCE DE JUNIO de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 26215 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "YAQUEZ NUÑEZ TILDA y PINTOS NUÑEZ AMERICO OLINDO" TENENCIA F. A. 370-421/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 4582/2009 de fecha 16/9/2009, se EMPLAZA a WILSON FABIAN PINTOS y a LAURA BEATRIZ MONROY a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 24/09/2009

TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.

ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25542 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA HERNANDEZ VIVIAN RAQUEL C/ ARGUINARENA CLARA MARIO" RATIFICACION DE TENENCIA F.A. 371-1011/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4080/2009 de fecha 24/07/ 2009 se EMPLAZA a MARIO ARGUINARENA CLARA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº. 940/2009 del 04/03/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

San José, 07 de Setiembre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25983 Oct 14- Oct 27

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "COIMBRA OXLEY ESTELA MARY" RATIFICACION DE TENENCIA F. A. 371-399/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 2289/2009 de fecha 28/04/ 2009 se EMPLAZA a ROBERTO GONZALO COLQUE para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº. 4551/2008 del 11/08/2008 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

San José, 29 de Abril de 2009. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26361 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "BARBOZA BENZANO, ROSINA VALERIA C/ CORLETTO, RAÚL EDUARDO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: 471-349/ 2009, según auto Nº 1858/2009 del 14/8/09 se cita, llama y emplaza a RAÚL EDUARDO

CORLETTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió a la actora AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 26 de agosto de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25982 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "LÓPEZ GUTIERRREZ, ROMINA NATALIE - Ratificación de Tenencia - IUE: 381-442/ 2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LINA MARICEL CÁCERES SECCO, C.I: 3.527.354-5, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de la menor ROMINA NATALIE LÓPEZ GUTIERREZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELOÍSA FABIANA GUTIÉRREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que sólo se publicará en el Diario Oficial. Mercedes, 21 de setiembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 25483 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SILVERA LUZARDO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DEVOTTO LOZANO, MARIA DEL ROSARIO C/ SILVERA LUZARDO, MIGUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad". I.U.E 382-174/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 21 de setiembre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25552 Oct 08- Oct 22

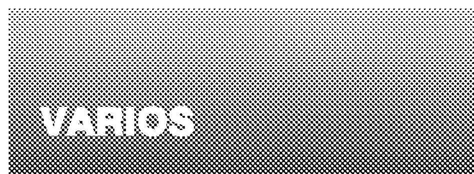
Auxiliatoria de pobreza

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita y emplaza a JORGE LUIS RENKEL, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "SILVA FLORES, MIRIAM LILIAN. Ratificación de tenencia". I.U.E 382- 168/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 21 de setiembre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 26840 Oct 20- Nov 03



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Se notifica por este único medio a la Sra. Daniela DE LOS SANTOS, de la Resolución Nº 380/09, de la D.N.S.P, mediante la cual se rescinde el contrato de Arrendamiento de Servicios celebrado con fecha 04/08/09.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26814 Oct 20- Oct 22

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Se notifica por este único medio a la Sra. Elisa Rosina RUIZ MENDEZ, de la Resolución Nº 295/09, de la D.N.S.P, mediante la cual se rescinde el contrato de Arrendamiento de Servicios celebrado con fecha 10/06/09.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26815 Oct 20- Oct 22

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa DI LEONE SCHIAVONE ROQUE N. F, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 18/09/2009 dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/02/ 13632 caratulado: "DI LEONE SCHIAVONE ROQUE N. F. - DECLARACIONES JURDAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-

Montevideo, 13 de octubre de 2009

El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26695 Oct 20- Oct 22

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Juan Alberto REBOLLO C.I. 2.611.474-6
Arq. Carlos Daniel MEDINA C.I. 4.134.264-5
Expediente 1-2073/09 Acta 62 Res. 16 de fecha 3 de setiembre de 2009.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública

Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Salto.

2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto JUAN CARLOS SILVA, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Salto.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26744 Oct 20- Oct 22

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Marta CLAVIJO C.I. 3.000.784-2
Arq. Álvaro DUARTE C.I. 3.999.817-9
Expediente 1-3104/09 Acta 62 Res. 12 de fecha 3 de setiembre de 2009.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública

Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Tacuarembó.

2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto CARLOS ALBERTO RÍOS, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Tacuarembó.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26860 Oct 20- Oct 22

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN Sr. PABLO RAMÓN ARRECHE MARTÍNEZ C.I. 3.086.667-6

Expediente 1-931/09 Resolución Nº 56 A.S. Nº 4 de fecha 22/05/09.

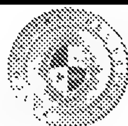
EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ANEP

Resuelve: 1º) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo ARRECHE al cargo administrativo, que desempeña en el Área de Soporte Técnico y Aulas de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a partir del 1 de marzo de 2009.

2º) Agradecer los servicio prestados a la Institución.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26959 Oct 21- Oct 23

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente Nro. 2009/3579 caratulado "Desafiliaciones al amparo de los Decretos Nro. 281/008 de 9/06/2008 y Nro. 291/008 de 16/06/2008", autorizó la desafiliación del Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley Nro. 16.713 de 3 de setiembre de 1996, a las siguientes personas:

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
ABREU CEDRES HEBER AMILCAR	13574478	REPUBLICA
ACEVEDO MORIS RAMONA ISABEL	12203802	REPUBLICA
AGUIRRE ITURRIAGA SONIA	15104170	REPUBLICA
AGUIRRE RODRIGUEZ OSCAR LEONEL	13375456	REPUBLICA
ALBERRO BOJREIBE FELIPE	36422961	UNION CAPITAL
ALDAO LARROSA ALEJANDRA ANUNCIACION	34991483	REPUBLICA
ALVAREZ INZAURRALDE ATANASIO EMILIANO	34803216	REPUBLICA
ALVES DE SOUZA MARY LILIAN	28972380	REPUBLICA
AMARO SILVA LORENZO	33277975	REPUBLICA
AMORIN BATISTA JORGE WASHINGTON	14129551	REPUBLICA
ANDRIOLO PAGES DOMINGA GUADALUPE	29215024	INTEGRACION
AÑON GARCIA EFRAIN WALTER	13951105	REPUBLICA
ANTUNEZ MARTINEZ VERONICA	16970586	AFINIDAD
ARBACHE AYACHE IVONNE	34246092	REPUBLICA
ARICHICHU FRANCIA CARLOS	35487253	REPUBLICA
AROSTEGUI RODRIGUEZ PALMIRA	37281774	REPUBLICA
ARROYO BASCIASRAQUEL BEATRIZ	13086491	REPUBLICA
AZCARATE CHIRIAZIS EMILIA	14385604	REPUBLICA
AZURICA BAUZA HECTOR ARIEL	37649170	UNION CAPITAL
BACCI ARREDONDO MIRTA	30541016	AFINIDAD
BAGES GANDARA JUAN CARLOS	32628501	REPUBLICA
BALERON LEITES ALBA LUZ	17340887	REPUBLICA
BANCHERO HERNANDEZ ELIZABETH NORMA	40366276	INTEGRACION
BANCHERO KELLY ELMA	32961670	REPUBLICA
BANCHERO VELAZQUEZ GLORIA ELIZABET	25229245	AFINIDAD
BARATE GONZALEZ FRDDY	29269100	INTEGRACION
BARCELLOS BORGES VOLNEY	42509840	REPUBLICA
BARES NOVA TERESITA IVONNE	31115408	UNION CAPITAL
BARQUIN TRILLINI MIGUEL ANGEL	36110475	REPUBLICA
BARREIRO SUAREZ WASHINGTON ANTONIO	12174009	REPUBLICA
BARRETTO RABAZZA ZULLY LUJAN	25601245	REPUBLICA
BAS SPOSITO PERLA ELISABETH	13608958	REPUBLICA
BATISTA SIRLEY YOLANDA	28494390	REPUBLICA
BAUBETA LUIS	40320258	UNION CAPITAL
BAUZA MARICHAL AMERICO DANIEL	32385783	AFINIDAD
BAZZANO BELBUSI SUSANA MARTHA	12691990	REPUBLICA
BELLONI ROBAINA HEBER	11799238	REPUBLICA
BELO GILENE EDUARDO FRANCISCO	16085525	UNION CAPITAL
BELTRAN PEÑAFLOR RICARDO	13252064	REPUBLICA
BELTZA GONZALEZ VICTOR OMAR	34712382	AFINIDAD
BENITEZ JULIO CESAR	26004268	REPUBLICA
BENITEZ MAIDANA MAXIMO ENRIQUE	29566239	AFINIDAD
BERMUDEZ FERNANDEZ DINAH	11276359	REPUBLICA
BERNASCONI REYES MARIANELA	29786029	INTEGRACION
BICA CALACHE FERNANDO	27574652	REPUBLICA
BICUDO HERNANDEZ RUBEN EUCLIDES	28904569	REPUBLICA
BISENSANG GONZALEZ ROBERTO MILTON	35316905	REPUBLICA
BOBBIO CARMONA RICARDO HEBER	37437993	REPUBLICA
BOMIO BRENLLA WALTER EDGAR	13318046	REPUBLICA
BONILLA TORRES CANDIDO ERNESTO	17148910	REPUBLICA
BRANZ HODEL ANA MARIA	26118316	REPUBLICA
BRASIL CABILLON JULIO	41179579	AFINIDAD
BRIOSSO LUEIRA ANDRES ISABELINO	33126162	REPUBLICA
BUTIN DAGHERO NELLY TERESITA	35394092	AFINIDAD
CABO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	38059003	AFINIDAD
CABRAL CABRAL MARIA CRISTINA	11912014	REPUBLICA
CABRERA BENITEZ OMAR ALFONSO	13925986	REPUBLICA
CABRERA CAMINADA ARIEL ENRIQUE	26175823	REPUBLICA
CABRERA CUEVAS CRISTINA LUJAN	31991349	UNION CAPITAL
CABRERA GIMENEZ EDGARDO PABLO	10656156	REPUBLICA
CALVO LUCCISANO CARLOS	13459248	REPUBLICA
CAPECE BOSCHET ALICIA MARIA	33890345	REPUBLICA
CAPOTTE SO CA MARIA MABEL	14669694	AFINIDAD
CARCAVALLO CARRAU MARGARITA	10320210	AFINIDAD
CARDOZO SOLIS ANGELA DOMINGA	19786297	INTEGRACION
CASCO GONZALEZ GLADYS BEATRIZ	38841612	REPUBLICA
CASTAÑEDA DOMINGUEZ MARTA GRACIELA	19738739	AFINIDAD
CASTELLANOS MARIA	30307785	REPUBLICA
CASTILLO JORGE ROBERTO	27109700	REPUBLICA
CAUTERUCCIO GHIONE JORGE TOMAS	11135135	UNION CAPITAL
CAZARD FERREIRA OSCAR ALDO	25093709	REPUBLICA
CENTURION FUMONT ZULLY ANABELLA	37660318	AFINIDAD
CESPEDES BASTOS LIDIA TERESA	33693440	REPUBLICA
CHACON VARELA MARIA	12021038	AFINIDAD
CHAGAS IRIGARAY LUIS	33004627	REPUBLICA
CHAPARRO ROBERTO	18469337	REPUBLICA
CHARPENTIE CARDOZO NEVIO	25522077	INTEGRACION
CHAUVIE OUDRI OUDRI ELDER RENEE	30413875	AFINIDAD
CHAUVIE TORRES WALTER	36077805	AFINIDAD
CHAVEZ IRRAZABAL EMILIA BRIGIDO	29970935	AFINIDAD
CHICO BALAO JUAN ANTONIO	35303336	REPUBLICA
CICCOLO GRILLO MARIA SOFIA	26429648	REPUBLICA
CIDADES TERRA DARDO	17878305	AFINIDAD
CLZADA FRIPP MILTON OMAR	31288641	AFINIDAD
COLMAN DUARTE RUBEN DARIO	11820879	INTEGRACION
CONSUL LOMBARDO STELLA MARY	41506364	REPUBLICA
CONTE SANTUCCI ALBERTO	11030199	REPUBLICA
CORDERO BACINO JOSE DARIO	39584326	REPUBLICA
CORREA FLORES NELLY GRACIELA	26046230	INTEGRACION
CORREA LUNA DELIA	12518867	UNION CAPITAL
CORREA SIMONE HEBER WALTER	13877078	AFINIDAD
CORREGE MONTANER Eduardo	16616495	UNION CAPITAL
COSTA MARTINEZ DANIEL VENTURA	13603215	REPUBLICA
COTIGNOLA SOSA JUAN	14096423	REPUBLICA
COTTELO BILELA SISTO SIMON	26652790	REPUBLICA
DAGLIO OTTE JORGE WASHINGTON	31191741	REPUBLICA
DANCHEFF LOPEZ SEGIO IVAN	30594035	REPUBLICA
DE FREITAS COSTA MARIA CECILIA	12399560	UNION CAPITAL
DE LEON BENTANCOR ROBERTO JORGE	37792210	REPUBLICA
DE LEON GONZALEZ JUAN JOSE	18895645	REPUBLICA
DE LEON REYES MILTON DANILO	30665383	REPUBLICA
DE LILLA FERNANDEZ ALBERTO	11578206	REPUBLICA
DE SIERRA JENSEN ANA CRISTINA	12071726	REPUBLICA
DECARO CAPPELETTI MARIA	11698298	REPUBLICA
DELELIS BRUNO SERGIO ANSELMO	19671349	REPUBLICA
DELGADO MIGUEL	29783964	INTEGRACION
DELIZA NUÑEZ MIGUEL ANGEL	36053869	REPUBLICA
DESOUZA ROMAN CESAR MAYO	26747357	INTEGRACION
DI NUTO BOGADO BEATRIZ	13267885	AFINIDAD
DIAZ CASTRO EDUARDO	14587054	INTEGRACION
DIAZ LOPEZ MARIA	10728420	REPUBLICA
DOMINGUEZ RODRIGUEZ NURY ALBA	12215546	REPUBLICA
DOMINGUEZ VELAZQUEZ RUBEN	34696788	INTEGRACION
DUECK DRIEDGER WOLFGANG REINER	40590827	UNION CAPITAL
ECHEVERRIA GALLERO ERNESTO	17494595	REPUBLICA
ELIZAGUIRRE ARNAL MIRENTXU	11607764	UNION CAPITAL
ESARTIE MOREYRA NELSON FRANCISCO	26856596	UNION CAPITAL
EUGUI ESPELETA GLADYS MARIANA	25983970	UNION CAPITAL
FERIA ALBARADO ESTHER	11531820	UNION CAPITAL
FERNANDEZ ARAUJO OSCAR	30033566	REPUBLICA
FERNANDEZ DE LOS SANTOS JULIO NESTOR	25277543	AFINIDAD
FERNANDEZ LARRAÑAGA HECTOR MANUEL	13022481	REPUBLICA
FERNANDEZ MACHADO GLADYS MARINA	34572320	REPUBLICA
FERNANDEZ MACIEL CARLOS TOMAS	14202957	REPUBLICA
FERRAI SAVIO MARIA AMELIA	36681094	REPUBLICA
FERREIRA GONZALEZ JUAN CARLOS	19920982	AFINIDAD
FIORE SARAVIA FRANCISCO LEONEL	38206583	UNION CAPITAL
FONTES PEREZ NIBIA STELLA	27470698	REPUBLICA
FORNARI VILLATE CARLOS MIGUEL	37175402	REPUBLICA
FREDES FERNANDEZ JULIA VIOLETA	35639341	REPUBLICA
FUENTES BARCELO VICTOR ANIBAL	14046503	INTEGRACION
FUENTES BRITOS NELSON IGNACIO	26097825	REPUBLICA
FURTADO VELASQUEZ RITA TERESA	13315549	UNION CAPITAL

Continúa en la siguiente página



DESAFILIACIONES A LAS AFAP (continuación)

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
GAITAN FALLER SERGIO MARTIN	26638102	AFINIDAD
GARAT GARCIA ROBERTO ELISEO	11367233	AFINIDAD
GARCIA CARABALLO OSCAR MARIO	40667533	REPUBLICA
GARCIA CARTAGENA MARIA DEL CARMEN	27422544	AFINIDAD
GARCIA COZZI MIRIAMS SOFIA	38419184	REPUBLICA
GARCIA DIAZ SERGIO BENIGNO	13978096	INTEGRACION
GARCIA GASCO RUBEN	25026409	AFINIDAD
GARCIA MONTER ISABEL	12161054	AFINIDAD
GARCIA NIZ MIGUEL ANGEL	14469521	AFINIDAD
GASPARINI ROCCA ELIDA	31157339	INTEGRACION
GASTARDI AGAZZI ERNESTO	12977063	REPUBLICA
GEYMONAT BENECH MARTA LKILIA	36344208	REPUBLICA
GIMENEZ BANCHERO WALTER JORGE	33871917	REPUBLICA
GIMENEZ CONDE MARIA ANGELICA	33725007	REPUBLICA
GIORDANO CHALDAIN MARIA LUISA	13446334	REPUBLICA
GOMEZ RODRIGUEZ MARY FLOR	20234801	INTEGRACION
GOMEZCABRERA IRIS ESTELA	31345865	UNION CAPITAL
GONZALEZ ACOSTA CESAR MARIO	33809924	REPUBLICA
GONZALEZ FAGER RAUL ELBIO	15517731	UNION CAPITAL
GONZALEZ GOMEZ PEDRO ROMAN	34137994	UNION CAPITAL
GONZALEZ HERAS CARLOS AMAUR	13287762	REPUBLICA
GONZALEZ JUAN ALBERTO	33456402	INTEGRACION
GONZALEZ MONTEMURRO MILDRED BEATRIZ	20211574	REPUBLICA
GUIDO MANGINO DANIEL CARLOS	13449819	REPUBLICA
GUIGOU LONG DARIO	35499038	AFINIDAD
GUILLEN RIVERO ALICIA ESTHER	28301963	AFINIDAD
GUILLERME MACIEL ALBA	29403986	REPUBLICA
GUTIERREZ FAJARDO CESAR	18886834	AFINIDAD
GUZMAN MARTINEZ REINALDO ASDRUBAL	14395823	REPUBLICA
HEIT BARTH LUIS	37329338	REPUBLICA
HERNANDEZ ACOSTA JOSE EVARISTO	29705037	AFINIDAD
HERNANDEZ BOGNI ANGELA ISABEL	36417106	AFINIDAD
HERNANDEZ CORIA WASHINGTON ROBERTO	31828708	AFINIDAD
IBAÑES IRIARTE JUAN CARLOS	32723412	AFINIDAD
IGLESIAS SANZ MARIA DEL LUJAN	12120616	UNION CAPITAL
ILAS BENTANCOR RAQUEL BEATRIZ	35067102	INTEGRACION
IOCCO DALMEDO GUSTAVO DANTE	11496105	REPUBLICA
IRIGARAY SILVA NELVA	14011043	REPUBLICA
IRISARRI RANAURO MARCEL ALCIRA	12822458	UNION CAPITAL
IZQUIERDO MOLINA JULIO ARIEL	35353422	REPUBLICA
KELMANZON BEKER ENRIQUE	13097501	UNION CAPITAL
KLUVER IMBACH GERMAN	33158658	REPUBLICA
KRASOUSKI SILVA NIDIA BLANCA	25730496	REPUBLICA
LABANDERA SILVERA JULIO CESAR	36165088	AFINIDAD
LAMADRID DONDO JESUS DOMINGO	19062138	INTEGRACION
LAPASTA RODRIGUEZ HECTOR BALTASAR	29981982	REPUBLICA
LAPORT MORIS SILVIA CRISTINA	27651117	REPUBLICA
LARRAMENDI MARICHAL ALBERTO ALCIDES	35310086	REPUBLICA
LEGUIZAMON SILVA CARLOS MARIA	14907105	UNION CAPITAL
LEMA MARENCO MIGUEL	25635262	REPUBLICA
LEMES FIGUEIRAS NORIS	32204131	REPUBLICA
LIDNER MOSSI ALBA NELIDA	13963883	REPUBLICA
LOPEZ AMORIN IVONNE GLADYS	18469434	REPUBLICA
LOPEZ PINTOS EDITH IVONNE	12654837	REPUBLICA
LOPEZ SAPORITI JUAN CARLOS	40643707	AFINIDAD
LOPEZ VAZQUEZJOSE MANUEL	12484832	REPUBLICA
LOZA PEREZ MIRTA RAQUEL	36138962	REPUBLICA
MAERQUEZ BIANCHI ANA ESTEHER	39246837	AFINIDAD
MANANCERO BENEDETTO DARIO DOMINGO	31828225	INTEGRACION
MANSILLA ROQUETA JOSE NELSO	36983816	REPUBLICA
MARCHESANO AGUSTINI MARIA DEL ROSARIO	14820684	INTEGRACION
MARINO PARRELA RICARDO	12638166	REPUBLICA
MARTINELLI ACOSTA JUAN	40209626	AFINIDAD
MARTINEZ ARIEL	14522501	AFINIDAD
MARTINEZ MORERIA SONIA	15151678	UNION CAPITAL
MARTINEZ NOYA JORGE RAMON	19787809	REPUBLICA
MARTINEZ ROMAN NELON ARIEL	14111716	REPUBLICA
MARTINEZ ROVES GABRIEL HECTOR	12696279	REPUBLICA
MASCARO FERNANDEZ, PEDRO HEBER	15891721	REPUBLICA
MATHEU DA ROCHA JORGE NELSON	25157664	AFINIDAD
MATTER CARDENAS NILDA GLADYS	34357483	REPUBLICA
MELLO GOMEZ GILBERTO	14155924	REPUBLICA
MESIA SOSA LUIS MARTIRES	33836567	AFINIDAD
MESNER MARTINEZ ZULLY	35407942	REPUBLICA
MILESI ARDANZ ALCIDES ROBERTO	27230448	REPUBLICA
MILLER SPERONI ALVARO	12663886	REPUBLICA
MINETTI GARCIA JUAN JOSE	39043875	REPUBLICA
MOLINA VARELA MARIA CRISTINA	13129958	AFINIDAD
MONTAÑA CHERRO ORLANDO	28200315	REPUBLICA
MONTENEGRO VECINO EMILIO	30133518	REPUBLICA
MONTEVERDI PAZ ANA MARIA	13220738	REPUBLICA
MORALES BARBIZAN DELIA CRISTINA	40030584	REPUBLICA
MORALES GONZALEZ MIRTA ARACI	13578941	AFINIDAD
MORALES VARALDO PEDRO	18053871	REPUBLICA
MOREIRA RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES	15743647	UNION CAPITAL
MORENO CLARA ANTONIO MARIA	28585070	REPUBLICA
MOROSINI DIAZ WINSTON RAMON	36677976	AFINIDAD
MOSQUEIRA PILIPAVICIUS NORBERTO	13795262	REPUBLICA
MUNIZ GARCIA SILVIA TRERESITA	13189382	REPUBLICA
MURIAS LIBOREIRO MARIA INES	19279058	REPUBLICA
NATERO MARTINEZ GRACIELA MARIA	12424414	REPUBLICA
NAVARRO NAVARRO FREDY WILDER	35093729	INTEGRACION
NIETO CASANIOVA GRACIELA YPOLANDA	12141428	REPUBLICA
NOGUEZ CASAÑAS MARIA DE LOS ANGELES	37336812	REPUBLICA
NUÑEZ BUA SATURNINO	12090897	REPUBLICA
NUÑEZ MORA ESTELA MARY	30096914	REPUBLICA
NUÑEZ SAROBA MYRIAM	12566278	REPUBLICA
OCAMPO VIDELA PABLO YANCI	35175228	AFINIDAD
ODELLA GOMEZ SONIA	37287568	AFINIDAD
OLIVERA CASTROMAN RAMON	39251987	REPUBLICA
OLIVERA DE OLIVERA JORGE MIGUEL	40354617	REPUBLICA
OLIVERA GESSATE MARIA ANTONIA	12153576	REPUBLICA
OLIVERA GESSATE SONIA	13600310	REPUBLICA
OTERO ERMIA NAHIR	14661181	AFINIDAD
OZONAS SOSA MARIA ELENA	39510250	INTEGRACION
PADULA LOYARTE MABEL	31799068	REPUBLICA
PARRILLA BENTANCOR OSCAR ADEMAR	27068815	UNION CAPITAL
PEDREIRA PEDREIRA LUIS ABELINA	27542348	REPUBLICA
PEDROZO ANTONIO	13554648	REPUBLICA
PELUFFO DECUADRA ESTHER LILIAN	13668326	REPUBLICA
PELUFFO VIEITO ANTONIO	30931271	REPUBLICA
PEÑA ACOSTA NELSON	33166396	UNION CAPITAL
PEÑA APARICIO MARIA ELVIRA	35623861	REPUBLICA
PEÑA RIBEIRO RAQUEL	16733156	INTEGRACION
PEÑA VALIENTE SUSANA GRACIELA	34734502	REPUBLICA
PERAZA PEÑA GERARDO ROGELIO	25978858	REPUBLICA
PEREIRA HENDERSON SILVIA MARIA	19721829	UNION CAPITAL
PEREIRA OLIVERA RAMON NOEL	37525091	INTEGRACION
PEREYRA MESA GRACIELA BEATRIZ	27957236	INTEGRACION
PEREZ ABREO RAMON	26957100	INTEGRACION
PEREZ BENTANCOR, EDUARDO RAUL	27942437	REPUBLICA
PEREZ GARCIA MARGARET GLADYS	34999190	INTEGRACION
PEREZ GUANCHE ISABELINO FRANCISCO	31290664	REPUBLICA
PEREZ GUAUCHE MARIA GLORIA	35593478	REPUBLICA
PEREZ LUIS WASHINGTON	15125045	UNION CAPITAL
PEREZ PALLASALMA NIDIA	34747814	REPUBLICA
PERNA CABRERA ROSA SUSANA	39105027	AFINIDAD
PIAZZE GONZALEZ HECTOR RAUL	29916737	INTEGRACION
PINTOS PODADA ALIS	29771559	AFINIDAD
PIRIZ APARICIO NERIS ANTONIO	36887183	REPUBLICA
PIZARRO MAYDANA ALCIDES RAFAEL	32805535	REPUBLICA
PORLEY HORNES MARIA CRISTINA	28124860	REPUBLICA
PORTAS BARREIRA ANA	12421434	REPUBLICA
PORTO PEREZ SILVIA ELENA	17335890	REPUBLICA
PUYOL ELGUE RODOLFO RAUL	15513365	REPUBLICA
QUINTEROS ORTEGA LUIS	36655596	INTEGRACION
QUIROGA SIRE CARLOS WILSON	29645855	REPUBLICA
RAMIREZ VILLOLDO MARIA DEL LUJAN	37011149	AFINIDAD
RAMOS TORMOS HOLMES	16849086	REPUBLICA

Continúa en la siguiente página



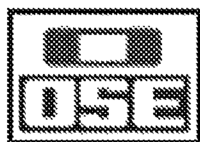
DESAFILIACIONES A LAS AFAP (continuación)

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP	APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
RECALDE SPOSITOMARIA ETHEL	13197650	REPUBLICA	STIEGRUBER APPLAN DIVER GLORIA	26914112	INTEGRACION
REQUELME GIMENEZ EDIT ESTER	29323651	INTEGRACION	STINAT ANGELICA ALBVERTO VICENTE	13573703	REPUBLICA
RIVERA CAZAL MARGOT	15399121	REPUBLICA	SUAREZ LOTTI WALTE	30176324	REPUBLICA
ROBLEDO PRADO JULIO	13251101	REPUBLICA	SUAREZ MORAÑO CECILIO	18930730	UNION CAPITAL
ROBLES CORREA NORMA MERCEDES	35703936	REPUBLICA	TARRAGONA MANEIRO JULIO ILDEFONSO	39686843	INTEGRACION
RODRIGUEZ ALMADA JUAN	25907518	AFINIDAD	TEGALDO TRAPOLINI NERIS NELCIS	37605451	REPUBLICA
RODRIGUEZ BENTANCOR ROSA MARGARITA	29494517	INTEGRACION	TEXEIRA USTRA NELSON	38434469	REPUBLICA
RODRIGUEZ DULCINI ENRIQUE EDUARDO	12469234	REPUBLICA	TORRES MARIA GRISELDA	30492370	INTEGRACION
RODRIGUEZ MALEPLATE CARLOS CESAR	27068514	REPUBLICA	TRAVIESO BENTANCOR CARLOS OSCAR	33550325	AFINIDAD
RODRIGUEZ MATEO	35779185	REPUBLICA	URIOTE LOPEZ PEDRO ALCIDES	16538340	UNION CAPITAL
RODRIGUEZ NASSIF NESTOR WALTER	40617453	AFINIDAD	URRUTIA GARCIA ALBALUZ	11011909	REPUBLICA
RODRIGUEZ PEREIRA LISANDRO	39007926	UNION CAPITAL	VALDEZ MARTINEZ ANA MARI	34731516	INTEGRACION
RODRIGUEZ PEREZ GLADYS MABEL	28032534	UNION CAPITAL	VALECKA MARTINEZ MIGUEL	35967360	REPUBLICA
ROMERO OHACO FACUNDO RAMON	26074322	INTEGRACION	VANEIRO DELIOTTI GRACIELA MARIA	13617151	REPUBLICA
RONCHEVICH PEDRO ISMAEL	37028491	AFINIDAD	VARELA KARDA MARIA DEL ROSARIO	13422809	INTEGRACION
RONDAN TORRES MARIO CECILIO	36509567	INTEGRACION	VAZ CARDOZO CLEMERLY	40758439	UNION CAPITAL
ROQUETA SINTAS MARIA MERC EDES	13451202	UNION CAPITAL	VAZQUEZ DAVILA LOURDES JOSEFINA	12178710	REPUBLICA
ROSTAN BRUN JORGE LUIS	30836821	REPUBLICA	VAZQUEZ ILUNDAIN WASHINGTON NESTOR	38784078	REPUBLICA
RUIZ JUAN BAUTISTA	26782616	INTEGRACION	VENEGONI COSTA CARLOS ORIBE	35507580	REPUBLICA
SANTANA LALINDRES GRACIELA	13658163	REPUBLICA	VIDAL ARAUJO RICARDO MARIO	13735753	INTEGRACION
SANTOS SOUBERVILLE JORGE	13400855	REPUBLICA	VIERA MAYOBRE JULIO CESAR	13999961	REPUBLICA
SASEN TOLOMEY JOIRGE	35177947	REPUBLICA	VIGIL RIQUELME ADRIAN EDUARDO	37521067	REPUBLICA
SASSO CERCETTI HUGO JESUS	30858966	UNION CAPITAL	VIGIL RIQUELME EUCLIDES FRUCTUOSO	33812032	REPUBLICA
SELLANES FONTES ZULMA BEATRIZ	28222240	INTEGRACION	VILLAROEL ACUÑA ADIDA	14407791	UNION CAPITAL
SEQUEIRA PEREYRA RUBITO	15519717	AFINIDAD	VILLOLDO RODAS EDGARDO LUIS	32602222	REPUBLICA
SILVEIRA DE PAULA ADELMA	19285710	AFINIDAD	VIROGA QUINTANA ALBERTO	38372853	REPUBLICA
SILVEIRA MONTANER MARIA BEATRIZ	13572163	REPUBLICA	VISCAILUZ BIQUE ROBERTO ENRIQUE	34696493	REPUBLICA
SILVERA FUNES HEBER	17160447	REPUBLICA	WASILEWSKY GARCIA JUAN	28112201	REPUBLICA
SOLARI MONFIL MARIA	28047822	INTEGRACION	WINIKI KAGAN MINA	11318884	REPUBLICA
SOMOENS MACIEL OSCAR	26749418	INTEGRACION	ZABALETA CACERES CELICA MARGOT	25550551	REPUBLICA
SORIA ANGEL	10609589	REPUBLICA	ZALAZAR CONTRERAS BRIGIDO URBANO	16865343	REPUBLICA
SOSA ALLENDE ANA MARIA	29397426	REPUBLICA	ZAMORA GIL IRMA	40852807	AFINIDAD
SOSA GARCIA EMILIO	38702270	UNION CAPITAL	ZIPITRIA BRITOS MARIA DEL ROSARIO	33409186	REPUBLICA
SOSA SANTA VEDONIA	25561655	REPUBLICA	ZORRILLA DE SAN MARTIN SUAREZ ANA MARIA	12889595	INTEGRACION
SOTGIU MORELLI MARIA ROSARIO	11756137	REPUBLICA	ZUNINO MOURIGAN DANIEL JOSE	9511341	REPUBLICA
STABILE GOMEZ ENRIQUE DANIEL	35164293	INTEGRACION			

27) (Cta. Cte.) 3/p 27031 Oct 21- Oct 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Se notifica por este medio al Sr. Santiago Bagalciague Da Rosa que el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por RD 1315/09 de 24-9-09 resuelve: "rescindir a partir del 8-7-09 el contrato de beca que fuera autorizado - entre otros - por RD 1986/08 de fecha 17-12-08, del Sr. Santiago Bagalciague, Nº 12.181, C.I. 3.477.769-7, en mérito a las razones expuestas" A/P Carla Postiglione Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, Dr. Daoiz Uriarte Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26950 Oct 21- Oct 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "HERNANDEZ WALTER C/ GARCIA PAULA- CONVENIO- FICHA 46-432/1998, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 6723/2008 de fecha 19/12/2008 cítase y emplázase WILSON JESUS GARCIA a estar a derecho en obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P.). Extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 28 de Mayo del año 2009.-

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.

27) (Sin Costo) 10/p 25654 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "CALVO RUSSI ALEJANDRO KULVER Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-20514/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4605/2009 de fecha 15/09/2009 SE EMPLAZA a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 2°, 5° y 6° Ley 18.246, arts. 403.2, 404, 127 y 89 C.G.P.). Montevideo, 22 de Setiembre de 2009.-

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 25955 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALIVERTI GARBIN, LUCRECIA FRINE y otros. - Otros: RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" Expediente Nº 2-16290/2008, se cita y emplaza a estar a derecho a todos aquellos que puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre Lucrecia Frine ALIVERTI GARBIN y Eugenia Loreley PUGLIA SILVA, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, quince de abril de dos mil nueve. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 25874 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PORREGA, ELIDA C/ ORIOL AIRALA, WASHINGTON Y OTROS-PARTICION-" FICHA Nro. 52-9/2006, por Resolución Nro. 3689/2009 de fecha 03/09/2009, se emplaza mediante edictos por el máximo legal a WASHINGTON, JOSE FERNANDO y a MONICA AIRALA PORREGA a estar a derechos en estos obrados bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio
Montevideo, 25 de setiembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 25873 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SEJA SEJAS, RAMON REGUE Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-21881/2009, por Resolución Nro. 2418/2009 de fecha 11/06/2009, se emplaza a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados.-
Montevideo, 28 de agosto de 2009., Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 26083 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "DIAZ VARGAS ALVARO DANIEL Y OTROS C/ RODRIGUEZ RUBI MARIA DE LOURDES. PROCESO ART 133 CNA" IUE: 66-46/2009, SE EMPLAZA a la Sra MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ RUBI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de setiembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 25788 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALMADA, MIRTHA C/ SOTELO, RICHARD GERARDO Y OTROS - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", FICHA: 2-41218/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A RICHARD GERARDO SOTELO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se asiste por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Montevideo a los diecisiete días de setiembre de dos mil nueve. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 25800 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "CHAGAS, YONHY C/ VARIG S.A. - DEMANDA LABORAL" - IUE: 2-34/2007, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia del Trabajo de 1º Turno, CITESE Y EMPLAZESE A:
VARIG S.A.: a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P.).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo en el mes de octubre, día catorce del año dos mil nueve. Escribana María de los Ángeles Pereda Castro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 26445 Oct 16- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

"EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "RAJO, MARIA ALEJANDRA c/ FARENUR S.A. Y OTROS. Lic., Sal., Sal. Vac., Desp., Otros" IUE: 2-18874/2009, según providencia Nº 974/2009 de fecha 29 de Mayo de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Alvaro Rajo Platas (art. 127.3 del CGP), por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos radicados en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 Piso 7, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, consignándose que por decreto 2236/2009 de fecha 2 de Octubre de 2009 le fue concedida a la parte Actora en estos autos, previa vista al Ministerio Público, la Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 08 de Octubre de 2009." Esc. María M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26602 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto Nro. 1500/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "IMM c/ BULLA RODRÍGUEZ, ELSA Y OTROS - ESCRITURACIÓN JUDICIAL", ficha 110-151/1994, relativos al bien inmueble padrón 8.451 ubicado en la 2da. sección judicial de Montevideo, a todas las personas con derecho a título universal y singular, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25586 Oct 08- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.
En los autos tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en los autos caratulados: "Edificio Palacio Ganzo c/ Herrera Vargas, Sylvia - Crédito Hipotecario", expediente 2-25357/2009, por auto 2310/2009 de 18 de setiembre de 2009, digo 1513/2009 de 26 de junio de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a herederos o sucesores a cualquier título de Sylvia Herrera Vargas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia.
Montevideo, 13 de octubre de 2009. ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 26869 Oct 20- Nov 03

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Edificio sito en Joaquín Requena 2539 y 2539 Bis c/ Ianni Galanti Berardo y otros - Crédito Hipotecario" IUE 2-63498/2004, en cumplimiento del decreto 2236/2009 de 11/09/2009, se cita, llama y emplaza a Berardo Ianni Galanti y/o herederos o sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil nueve. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 26986 Oct 21- Nov 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "López López, Irma Lourdes C/ Perraccini, Olga Antonia - Acción Posesoria IUE 2-65429/2008, SE HACE SABER: Que se ha presentado: Irma Lourdes López López promoviendo Acción Posesoria respecto del bien inmueble de Montevideo padrón nº 72.216, con frente a la calle Balbín y Vallejo nº 4020. En consecuencia se cita, llama y

emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derecho y especialmente a la Sra. Olga Perraccini o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que la presente solicitud se encuentra amparada por el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 5 de octubre del 2009 Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 26408 Oct 16- Oct 29

VARIOS

BIEN DE FAMILIA DESAFECTACION

Constitución: 27/07/2009
Inscripción: N° 24450/2009
Padrón: 72913/002- Urbano- Montevideo
Beneficiarios: Gonzálo y Matías LUCIAN MACHADO.
27) $ 833 10/p 25965 Oct 14- Oct 27

29 de octubre de 2009.
ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO.
La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 29 de octubre del presente y en el horario de 10:00 a 18:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada y Comisión Electoral. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.
27) $ 2083 5/p 26586 Oct 19- Oct 23

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: "FALERO, RUBEN FREDY C/ LARROSA, RAMÓN GUILLERMO - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 172-1185/2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de RAMÓN GUILLERMO LARROSA ROSSI, con plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Las Piedras, 28 de agosto de 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 26013 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, NORMA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1098/2009; en autos se presentó la Sra. NORMA MARIA SANCHEZ BARDECIO, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. RUBEN MIGUEL SILVERA (fallecido el día 13/08/2008). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se hace constar que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 01 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 26255 Oct 15- Oct 28

EDICTO: En autos caratulados: "DE ARMAS, JUANA - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-719/2009; ante este Juzgado Letrado de 6º Turno se presentó la Sra. CARMEN JUANA DE ARMAS, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con el Sr. APOLINARIO LUIS BARGAS (fallecido el día 30/09/1989). Se cita, llama y emplaza a todos los que interesados, para que comparezcan en el plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. Se hace constar que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras 30 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 26257 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "MUNIZ CASTRO ALEJANDRA C/ RODRIGUEZ CARLOS GUSTAVO Y RODRIGUEZ VARELA FERNANDO. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA. IUE 179-577/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS GUSTAVO RODRIGUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y QUE POR DISPOSICION DE LA LEY 18.078 Y LA RESOLUCION 59/08 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPO, NO CORRESPONDE EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 26559 Oct 19- Oct 30

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 3ª. Sección Judicial de Canelones - Dr. Alejandro Antonio MENINI - dictada en autos: "O.S.E. c/ NUBIA ESTHER PENELA Y OTROS - OBLACION Y CONSIGNACION" IUE: 189-99/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado O.S.E., promoviendo acción de oblación y consignación del monto de la indemnización por concepto de la imposición de la Servidumbre de Acueducto de la fracción de terreno empadronada con el No. 42.806, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Canelones, que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 10.10.2007 con el No. 13.864, se señala como Servidumbre No. 3, tiene una superficie de 1.014 mc 71 dc y su deslinde es el siguiente: al N 10 m 00 lindando con padrón No. 42.807 (Servidumbre 2); al E 101 m 47 de frente a Camino Vecinal; al S 10 m 00 lindando con padrón No. 26.273 (Servidumbre 4); al O 101 m 47 lindando con padrón No. 42.806.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a quien pueda acreditar la calidad de propietario del inmueble de autos y/o a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Los Cerrillos, 10 de Setiembre de 2009.- Dr. Alejandro MENINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26536 Oct 19- Oct 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno dictada en autos: " / CARDOZO, MARIA TOMASA / AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL / IUE 446-24/2009, se cita, llama y emplaza a los sucesores a titulo singular y/o universal de MARIA AURELIA ó MARIA AURELIANA CARDOZO y a todo interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Art. 127.3 del C.G.P). Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 500 del 17 de abril de 2009.- Rio Branco, 23 de setiembre de 2009.- Esc. Nelson J.SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 26193 Oct 15- Oct 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada

de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARBAJAL, Lilián y Tania SIRÉ RODRÍGUEZ C/ Eugenio Leopoldo DOTTA MARTÍNEZ - MEDIDAS CAUTELARES COMO DILIGENCIAS PREPARATORIAS - F/ 260-580/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Eugenio Leopoldo DOTTA MARTÍNEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, setiembre 24 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 26929 Oct 21- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en los autos: "GALLI SOSA, NELIDA HORTENCIA C/ ELHORDOY HITTA MARIA ISIDORA". ESCRITURACIÓN JUDICIAL. I.U.E 305/ 293/2008, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a efectos de proseguir estas actuaciones a la Sra. MARÍA ISIDORA ELHORDOY HITTA Y/O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio. (Art. 127.1 del C.G.P). Paysandú, 4 de setiembre de 2009. ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 26337 Oct 16- Oct 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.: "RAMBAUD, HUGUETTE C/ MERVILLE FONTAINE, ANDRE RENE Y SUCESORES A CUALQUIER TIPO. DECLARACION DE VALIDEZ DE CONTRATO DE DONACION HABIDO ENTRE RENE MERVILLE Y HUGUETTE RAMBAUD.- Ficha 317-460/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a los eventuales sucesores o cualquiera que pudiera considerarse con derecho sobre los bienes de ANDRE RENE MERVILLE FONTAINE bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones.- Fray Bentos, 22 DE SETIEMBRE de 2009.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 26528 Oct 16- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "ECHEVESTE BUENO LUZ MABEL C/ DUPONT GONZALEZ BERNABELA ELCIRA Y OTRO. JUICIO LABORAL, (FICHA IUE 329-658/2005), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de LUIS ALBERTO BARBOZA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de Setiembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 25830 Oct 13- Oct 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ MARTINEZ TOMEY RUBEN OMAR Y REBOIRAS SANDOMINGO ALICIA JUANITA" EJECUCION HIPOTECARIA F. A. 371-182/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 4085/2009 de fecha 24/07/2009 se EMPLAZA a SUCESORES Y CONYUGE DEL SR. ISABELINO MESA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 27 de Julio de 2009. Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25541 Oct 08- Oct 22

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano, dictada en autos: MEVIR c/ Ricardo Gonzalez y Mónica Ciceri Brun: Rescision de Contrato: vivienda No. 10952: IUE: 391/86/2008, según providencia No. 158 del 17 de agosto 2009, SE LE NOTIFICA a MONICA CICERI BRUN, la providencia No 280 del 17 de Noviembre del 2008, que se transcribe: "Téngase por presentada la presente demanda de rescisión de contrato.- Agréguese por cuerda los autos mencionados Iue: 391/67/2007.- De la demanda traslado por el término legal, previa reposición de los valores correspondientess a impuesto y tasa judicial.-" -Ulises García Romero-Juez de Paz.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a Monica Cíceri Brun a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Alos efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Palmitas, 27 de Agosto del 2009.- Ulises Garcia Romero, Juez de Paz.
27) $ 7498 10/p 25990 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Primer Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DA CUÑA, JOSE JESUS- MEDIDAS PREPARATORIAS" IUE 399-250/2002, de acuerdo con lo dispuesto por providencia Nº 2063 del 28-09-09, SE INTIMA el pago de la suma adeudada e ilíquidos, a los sucesores del Sr. José Jesús Da Cuña, por el plazo legal (art. 1026 del Código de Comercio), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 1º de Octubre de dos mil nueve. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4999 10/p 26947 Oct 21- Nov 04



REFORMAS

OIKEL BRIDGE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009 resolvió reducir el capital integrado a U$S 1.393.582,34 (dólares estadounidenses un millón trescientos noventa y tres mil quinientos ochenta y dos con 34/100).
Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 25773 Oct 09- Oct 23

PEYKES CORPORATION S.A.

Por Acta de Liquidadores del 04/08/09 se rectifica la reducción de capital integrado resuelta por Asamblea Extraordinaria del 25/ 08/97, quedando el capital integrado reducido a la suma de U$S 357.057,31. Documentación a disposición de acreedores en 25 de Mayo 455, piso 4. Plazo para oposición: 30 dias.
28) $ 14729 10/p 25993 Oct 13- Oct 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LILIA OLGA NUÑEZ TABAREZ (FICHA 2-40721/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27056 Oct 22- Nov 05

ROBERTO VARELA TUSET (FICHA 2-37084/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27171 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MACHADO CASTRO (FICHA 2-23116/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27058 Oct 22- Nov 05

GRACIELA DELGADO LOPEZ (FICHA 2-42358/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27187 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

MARÍA del CARMEN CANEPA YAÑEZ (FICHA 2-38366/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27070 Oct 22- Nov 05

EMA CRISTINA SCHLUEB IMBACH (FICHA 2-29723/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27122 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

MARIA DOLORES CALCAGNO PERUGORRIA (FICHA 2-29243/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27185 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

MARIA CARMEN MOREIRA CARBALLO o MARIA DEL CARMEN CARBALLO (FICHA 2-39565/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27160 Oct 22- Nov 05

JOSE CAAMAÑO TUÑAS (FICHA 2-18282/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27166 Oct 22- Nov 05

OCTAVO TURNO

GIOCONDA ANA SORMANI SENESE (FICHA 2-41739/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27186 Oct 22- Nov 05

NOVENO TURNO

MARÍA NORMA DE o de los SANTOS (FICHA 2-34245/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27118 Oct 22- Nov 05

DECIMO TURNO

KARL EMIL ANDERSEN JAKOBSEN o JACOBSEN (FICHA 2-41433/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27069 Oct 22- Nov 05

ELSA o ELSA SARA MENESES HERNANDEZ (FICHA 2-39274/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27161 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

OBDULIA BRAÑA RODRÍGUEZ (FICHA 2-32538/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27165 Oct 22- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

RAQUEL GOLDENBERG SPECTOR (EXPEDIENTE 2-43010/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27059 Oct 22- Nov 05

BLANCA ROSA MICON SANGUINETTI (FICHA 2-752/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27060 Oct 22- Nov 05

LOPEZ SOSA, AMELIO (EXPEDIENTE 2-30129/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27164 Oct 22- Nov 05

GENOVEVA VAZQUEZ MOLINA y ANTONIO VAZQUEZ MOLINA (EXPEDIENTE 2-29054/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27190 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

CANDIDA LUCCISANO o LICCISANO COSTANZO (EXPEDIENTE 2-39708/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27167 Oct 22- Nov 05

EMA RENEE MARTINEZ GIOVANETTI (EXPEDIENTE 2-44585/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27188 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA AMONTE de los SANTOS (FICHA 2-42839/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27184 Oct 22- Nov 05

DECIMOCTAVO TURNO

SOFIA KORSONSKY o KORSUNSKY MOSENCO (IUE 2-36605/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27120 Oct 22- Nov 05

ANA LEZCZYNSKI o LESZCZYNSKI o LESZCZYINSKI o LESZCZYNSKY BONDAR (IUE 2-37176/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27163 Oct 22- Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

LUCILA ELSA GORDILLO TAMBASCO (FICHA 2-44569/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27189 Oct 22- Nov 05

VIGESIMO TURNO

OLGA MARQUEZ LOPEZ (FICHA 2-40826/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27057 Oct 22- Nov 05

JOSE ELGART SORIA (FICHA 2-44259/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27169 Oct 22- Nov 05

JACOBO SAUL ISRAEL (FICHA 2-41638/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27170 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTO PATRICIO BONOMI FRANCO y ELIDA EUGENIA PEREZ PIREZ (IUE 2-42637/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27227 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA SILVYA VINCENT MUJICA (IUE 2-65003/2008).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27158 Oct 22- Nov 05

ADELA FERRERIA IRISARRI (IUE 2-39567/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27159 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

DANILO OSVALDO CAMMARANO ROQUERO (FICHA 2-15040/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27068 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE JACINTO FERNANDEZ o JOSE JACINTO FERNANDEZ Y FERNANDEZ (FICHA 2-43290/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27119 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

OMAR SEGUNDO BONFIGLIO DEFAZIO (FICHA 2-44480/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27051 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ZULMA OLANO MENDEZ y EDUARDO HOFFMANN OLANO (FICHA 2-41402/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27137 Oct 22- Nov 05

ALBA INOCENCIA MENCHACA (FICHA 2-42151/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27168 Oct 22- Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMERICO RODRIGUEZ o AMERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 461-203/2009).
Artigas, 21 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27079 Oct 22- Nov 05

SIRO RAMON LOSSIO FAVALE (FICHA 461-296/2009).
Artigas, 2 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27080 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ROBERTO RISSO BUENO (IUE 168-479/2009).
Canelones, 13 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27064 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

GREGORIA INES VENTURA MARTINEZ (FICHA 176-693/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27124 Oct 22- Nov 05

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 176-848/2007).
Pando, 21 de abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27162 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WASHINGTON PINTOS SORIA (FICHA 208-417/2009).
Melo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27216 Oct 22- Nov 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HILDA ESTELA CASTILLO (IUE 227-416/2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27107 Oct 22- Nov 05

MIGUEL BIENVENIDO BANCHERO BANCHERO (IUE 227-577/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27108 Oct 22- Nov 05

HIGINIO RUBEN ANDRADE ARNOLDI (IUE 227-595/2009).
Carmelo, 7 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27109 Oct 22- Nov 05

JOSE EDUARDO BANEGA CHIESA (IUE 227-599/2009).
Carmelo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27110 Oct 22- Nov 05

OLGA ESTHER DE ARMAS VALIKOSQUI (IUE 227-575/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27111 Oct 22- Nov 05

JULIO CÉSAR TAGLIAFICO IBALDI (IUE 227-569/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27112 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO DE LOS SANTOS GODOY (IUE 225-692/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27085 Oct 22- Nov 05

JUAN RAMON LECOR GARCIA y MARIA WALLER MENY (IUE 225-909/2008).
Rosario, 5 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27086 Oct 22- Nov 05

OSVALDO MARTIN LISSARRAGUE MUNIST (IUE 225-518/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27087 Oct 22- Nov 05

NESTOR HILARIO INGOLD AGUINAGA (IUE 225-505/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Oct 22- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORLANDO RENE MAYA FUIDIO (IUE 300-827/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27093 Oct 22- Nov 05

PALMIRA FRANCISCA PRATESI MARCUCCI (IUE 300-774/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27101 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

SANTA MARIA BAZZINI BELASSI y GERONIMO HERNANDEZ IARQUE o JARQUE (IUE 301-499/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27094 Oct 22- Nov 05

DANTE ARTIGAS FERREIRA o FERREYRA ECHETO y MANUELA SANCHEZ TERRA (IUE 301-662/2009).
Paysandú, 17 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27095 Oct 22- Nov 05

GASPAR TARTARIN RIET GIANONI (IUE 301-674/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27096 Oct 22- Nov 05

TEODORO ASUNCION ROA (IUE 301-355/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27097 Oct 22- Nov 05

FABRICIO MARTIN DA COSTA (IUE 301-371/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27099 Oct 22- Nov 05

OSCAR MARIA TABAREZ y CELESTINO BERNABE TABARES o TABAREZ ARBELO (IUE 301-483/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27102 Oct 22- Nov 05

EMERENCIANA MATILDE RODRIGUEZ DE SANTO, RICARDO LUIS SANTOS y LUIS MARIA SANTOS RODRIGUEZ (IUE 301-481/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27103 Oct 22- Nov 05

ORLANDO CABRERA (IUE 301-623/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27104 Oct 22- Nov 05

TERESITA YOLANDA FLEITAS FLEITAS (IUE 301-689/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27106 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELEUTERIO CAMARGO LENCINA e HILMA PORTO TORRES o IRMA PORTO (FICHA IUE 329-250/2009).
Rivera, 2 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27117 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

AMANDA GUTIERREZ (FICHA IUE 477-53/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27115 Oct 22- Nov 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FROILAN SERENA RODRIGUEZ (FICHA 502/2003).
San José, 16 de septiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27144 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RICARDO ISIDORO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 471-687/2009).
Libertad, 2 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27143 Oct 22- Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GREGORIO SILVESTRE ROSAS (FICHA 469-385/2008).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27075 Oct 22- Nov 05

CONVOCATORIAS

COFLORAL
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FECHA: VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2009.-
HORA: 1º CITACIÓN:. 20:00 hs.
2º CITACIÓN:. 21:00 hs.
LUGAR: GUADALUPE 1525

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2) ART. 50 DEL ESTATUTO. DEL EJERCICIO ECONOMICO; DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES REFERENTE EJERCICIO 2008/2009.
3) REFORMA DE REGLAMENTO INTERNO.
4) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 1000 3/p 27139 Oct 22- Oct 26

TRACTORAL S.A
Asamblea Ordinaria
1ª. y 2da. Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A a la Asamblea Ordinaria que

tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 10 de noviembre de 2009 a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Distribución de Utilidades, todos ellos por el ejercicio finalizado al 30/06/09.
3. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/09.
4. Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio y fijación de su retribución.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 9 del Estatuto Social).
El Directorio.
03) $ 2499 3/p 27140 Oct 22- Oct 26

GALTINOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 17 de noviembre de 2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 27191 Oct 22- Oct 26

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(9 de Noviembre de 2009)
PRIMERA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día lunes 9 de noviembre de 2009, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 17 hs.
ORDEN DEL DÍA:
1.- Consideración del resultado acumulado al cierre de ejercicio 2008 - 2009, propuestas para su absorción.
2.- Designación de tres asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con Presidente y Secretario General.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido la mitad más uno de los asociados habilitados, se procederá a convocar una segunda Asamblea Extraordinaria dentro de los quince días siguientes, la que sesionará con el número de socios presentes (Art. 49 del Estatuto Social).
Montevideo, octubre de 2009.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 27220 Oct 22- Oct 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Panteon Portuario
Reducciones a efectuarce
En Octubre 2009
Sra: Alicia Nicolini

2/4/06 Ignacio Avellano
21/2/06 Roberto Barreto
16/4/06 Nelson Cabrera Bonino
21/2/06 Juan Galvan
30/1/06 Nelson Olivero Negro
25/4/06 Esther Puig Beiro
5/2/06 Juan Carlos Ricca
17/2/06 Luis Roman
24/4/06 Luis Varela Avellaneda
10/5/06 Dominga Angrisani Alagia
28/5/06 Walter Almiron
28/5/06 Luciano Martinez
6/5/06 Enrique Sosa
21/5/06 Vildobaum Boris Geht
6/6/06 Juan Lecatte Chifone
3/6/06 Blanca Miraballes
2/6/06 Omar Siboldi Fernandez
13/11/03 Suarez Julio Cesar
22/6/04 Baeza Martinez Juan.
04) $ 333 1/p 27179 Oct 22- Oct 22

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Miryam Beatriz ROMERO HERNANDEZ y Gladys Raquel VIERA ROMERO, solicitan título del PANTEON N° 5 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Junta Local Santa Lucía estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2007-81-1242-00023.
Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 27063 Oct 22- Oct 28

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Angel Bernabé, Isidra Dina y Modesto Deliberto GARCIA FALERO; Violeta Judith, Ross Mary y Robert Hospicio GARCIA VIDAL; Nancy Margarita, Fanny Beatriz, Julián Jovito y Ivanok Enrique GARCIA MENDIBOURE, solicita título del Panteón Nº 39 Sector C del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Junta Local Migues estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2009-81-1261-00031.
Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2916 5/p 27123 Oct 22- Oct 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

DARWIN HUGO BORRELLI GALLI y ALMA PAOLA GAGLIARDI ALFONSO (FICHA 2-36875/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27055 Oct 22- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

LEONARDO DARIO SOSA y GABRIELA JANET GARCIA (FICHA 2-64934/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27182 Oct 22- Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de

sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GILBERT EDGARDO QUEQUIN y MARIA TERESITA GODOY (IUE 300-647/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27100 Oct 22- Nov 05

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VIEGA ROMERO, WALTER NELSON c/ LOPEZ, MARIA LINA.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.- RIÑAS Y DISPUTAS.-"; Ficha 2-16479/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA LINA LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4286/2009 de fecha 26 de agosto de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27128 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GAITÁN VILLALBA, GLADYS RAQUEL - Divorcio por Causal - IUE: 381-215/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLADYS RAQUEL GAITÁN VILLALBA, C.I. 3.499.406-5, promoviendo trámite de Divorcio por Causal contra SIMÓN ANGEL LAZOGUET. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. SIMÓN ANGEL LAZOGUET, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintitrés de Setiembre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) $ 2143 10/p 27082 Oct 22- Nov 05

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ª Instancia de Trabajo de 13° turno, Dra. Gloria Seguessa Mora y en cumplimiento de lo ordenado por auto 1896/2009 de fecha 11 de setiembre de 2009 dictado en los autos caratulados "UMPIERREZ, CARLOS C/ ASOCIACION CIVIL IGLESIA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR Y OTROS. COBRO DE SALARIOS, HORAS EXTRAS, DESCANSOS, DESPIDOS, OTROS." FICHA 2-39609/2009, se emplaza a Jorge CAMARA por el plazo de 90 días a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Artículo 4º de la Ley 10,449). Y para constancia se libra el presente en Montevideo el día 5 de octubre de 2009. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27181 Oct 22- Nov 05

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CHARLE, MAYRA -INCAPACIDAD" FA: 2-24575/2007 se hace saber que por auto Nº 4099/2009 de fecha 21 de agosto de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MAYRA ALEJANDRA CHARLE VELAZCO, designandose curadora propietaria a la Sra. NANCY VELAZCO, la que acepto el cargo con fecha 06/10/2009-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN JUICIO PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27145 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "ZITO, LIDIA OFELIA -INCAPACIDAD" FA: 2-5389/2008 se hace saber que por auto N° 4446/2009 de fecha 04 de setiembre de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: LIDIA OFELIA ZITO, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA SOFIA HOREYKI, la que acepto el cargo con fecha 09/09/2009-
Montevideo, 02 de octubre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27157 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

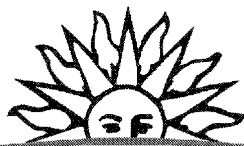
Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GARCIA MONTES,

CARYL ANTONIO" - Incapacidad - IUE 381.564.2008, se hace saber que por Decreto Nº 6011/2009, de fecha 25/09/09 se declaró en estado de Incapacidad a CARYL ANTONIO GARCIA MONTES, C.I. 2.697.475-6, habiéndose designado curador a ROSA DEL CARMEN MONTES, C.I. 3.721.952-1, oriental, mayor de edad, domiciliada en Careaga 157, Mercedes, Soriano, quien aceptó el cargo el día 01/10/09.-
Mercedes, 06 de octubre de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 27092 Oct 22- Nov 05

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

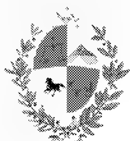
MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 06/2009
ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 25 DE MAYO ESQ. JUAN CARLOS GÓMEZ

El Ministerio del Interior llama oferentes para la "Enajenación del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo esq. Juan Carlos Gómez".
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 18 de noviembre de 2009 a la hora 11:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01- 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 2.500.-
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27178 Oct 22- Oct 22

CORTE ELECTORAL



LICITACION PUBLICA Nº 4/09
ASUNTO 1/134/09
TICKETS DE ALIMENTACION

OBJETO DEL LLAMADO:
La Corte Electoral llama a Licitación Pública para la adquisición de tickets de alimentación por un monto total $ 4:566.302 (cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trescientos dos pesos), dándose preferencia a aquellas empresas que ofrezcan cobertura en todo el territorio nacional.
APERTURA:
La apertura se realizará el día 16 de noviembre de 2009 a las 15 hs. en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó Nº 1474, 1º piso-Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán hasta la hora de apertura en la Sección antes mencionada.
PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida Sección, calle Ituzaingó Nº 1474 1er. piso en el horario de 13 a 17 horas.
Montevideo, 19 de octubre de 2008.
CARLOS A. URRUTY, Presidente; ANTONIO MORELL, Secretario Letrado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27090 Oct 22- Oct 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 22 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL MATÍAS DA SILVA, 28 años, soltero, empleado, argentino R/L, domiciliado en Calle 17 Mts. 3029/7 y LESLIE KARELYN FERREIRA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 Mts. 3029/7.
14) $ 253 3/p 27061 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BENTANCOUR, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 5387 (Pajas Blancas) y LETICIA MARIA CARRO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 5387 (Pajas Blancas).
14) $ 253 3/p 27049 Oct 22- Oct 26

RICHARD WILMAR FAGUNDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2710 y CHANELLE KERR, 21 años, soltera, empleada, escocesa, domiciliada en José Serrato 2710.
14) $ 253 3/p 27113 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 3

MARTIN ALEJANDRO CABALLERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4291 y VALERIA FABIANA BARROS, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Egipto 4291.
14) $ 253 3/p 27048 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 4

DIEGO BERNABE LARROSA, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Av. Italia 4355/209 y MARIA ALEJANDRA SENCION, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4355/209.
14) $ 253 3/p 27054 Oct 22- Oct 26

OSCAR ALFREDO GARDIOL, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2793/08 y MIRTA ALICIA ZULAMIAN, 50 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Luis Sambucetti 2691/202.
14) $ 253 3/p 27114 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 5

MARTIN TURCATTI, 57 años, divorciado, ing. civil, oriental, domiciliado en M. Cassinoni 1696/1201 y AMAYA GALDONA, 47 años, divorciada, ayte. arquitecto, oriental, domiciliada en M. Cassinoni 1696/1201.
14) $ 253 3/p 27131 Oct 22- Oct 26

LIBER ARIEL TORRES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4020 y LETICIA BEATRIZ REQUENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4020.
14) $ 253 3/p 27132 Oct 22- Oct 26

DANILO JAVIER MARTINEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2697 y DAYANA LORENA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2832.
14) $ 253 3/p 27134 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 6

PETTERSON ALEJANDRO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 1280, Pje. 118 y CINTHIA CARINA RIVERA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Santos 1280, Pje. 118.
14) $ 253 3/p 27135 Oct 22- Oct 26

WASHINGTON JAVIER SANTA CRUZ, 33 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Avellaneda 4648 y PATRICIA LOPEZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 4648.
14) $ 253 3/p 27177 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 7

DIEGO ADRIAN PARODI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4561 y NATALIA SIERPIEN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hernán Gómez 4561.
14) $ 253 3/p 27076 Oct 22- Oct 26

BILLY MIGUEL VERA, 63 años, soltero, feriante, paraguayo, domiciliado en Blanes

1015/1 y DOMINGA FLOR, 60 años, soltera, modista, argentina, domiciliada en Blanes 1015/1.
14) $ 253 3/p 27138 Oct 22- Oct 26

MATIAS EZEQUIEL PALACIOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3514 y MARIA de LOURDES SCHIAFFINO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guenoas 3514.
14) $ 253 3/p 27141 Oct 22- Oct 26

GONZALO YAURRECHY, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Caraguatay 2091 y MARIA MACARENA ECHENIQUE, 24 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Villademoro 2673.
14) $ 253 3/p 27183 Oct 22- Oct 26

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "MENDEZ PINTOS Mary Ethel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - FICHA 374-32/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARY ETHEL MENDEZ PINTOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 218, ubicado en la localidad de Dieciocho de Julio, zona suburbana de la 2da. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, el que según, el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez, de febrero de 2009, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 290, el 18 de marzo siguiente, se compone de un área de 998 metros 88 decímetros, y deslinda así: 20 m. al Suroeste de frente a calle de 17 metros; 50 m. al Noroeste, con padrón 371; 20 m. al Noreste, con padrón 221; y, 50 m. al Sureste, con padrón 259.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente al BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE, en la persona de sus representantes legales, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, SETIEMBRE 9 DE 2009.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 27142 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SAUCEDO, PEDRO WASHINGTON Y LISTUR VIOLA, MERCEDES FILOMENA.- RESCRIPCION BIEN INMUEBLE.- I.U.E. 384- 468/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron PEDRO WASHINGTON SAUCEDO Y MERCEDES FILOMENA LISTUR VIOLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: padrón Nº 1, manzana 1, localidad catastral Risso, 8va. sección judicial del Departamento de Soriano, que según plano de mensura del agrimensor Luis Pose, inscripto provisoriamente en la Dirección de Catastro de Soriano con el Nº 177 el 28 de Julio de 2009, consta de una superficie total de 1403 m2 98 dm2 y se deslinda: al Sur 27 mts 74 dms con el padrón Nº 267; al Oeste 101 mts 23 dms con Administración de Ferrocarriles del Estado (vía férrea), y al Este 105 mts 08 dms con calle Nº 8.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias, a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de octubre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 27091 Oct 22- Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALMA ELIDA CASTELLANO CARDOZO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 463-322/2007, se hace saber que se presentó ALMA ELIDA CASTELLANO CARDOZO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre los inmuebles situados en la 9na. sección catrastral del departamento de Tacuarembo, paraje Los Cerros. Padron No. 4905: el que según plano de mensura para prescripción adquisitiva del Ingeniero Marcos Alonso inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tbó con el No. 270 el 17/4/2007 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva se compone de una superficie de 4 has 8614 mc que se deslinda asi: al oeste 295,97 con el camino vecinal yh al norte 207,10 mts, con el padron 2801 de Francisco Martinez y al este 309,70 mts, con el padron 2997 sucesores de Felix Arias y al sur 181,30 mts, con padron 547. Padron No. 6166: con una superficie por 0 has. 4009 mc. según el plano ya referido y se deslinda asi: el este 78 mts con el camino vecinal, al sur 29,10 mts. padron 547 de UTE, al oeste 87,20 mts, con el padron 9886 de UTE y al norte 75,80 mts, con el padron 3845 de Petrona Justa Hernandez. Padrón No. 2997: Fracción "A" que se compone de una superficie por 6 has. 8930 mc, según plano de prescripción del Ing. Marcos Alonso inscripto la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Tacuarembó, No. 271 el 17/4/2007 al solo efecto de servir de base a la sentencia de la prescripción adquisitiva (art. 286 Ley 12.804 y dec. 318/95) se deslinda así: al norte 174,80 mts. con el padrón 2801 de Francisco Martinez y al este con padrón 6128 de Manuel Silveira y con el Rio Negro, al sur 264,80 mts, padron 547 urbanos UTE y al oeste 309,70 con el padrón 4905. Padrón 2997: Fracción "B" con una superficie por 2 has. 6055 mc según el plano antes referido que se deslinda asi: al este 112,40 mts con Ex-ruta 43, al sur 196,10 mts padron 6531 de UTE, al oeste 154 mts, con el Rio Negro y al norte 197,50 mts, con el padron 2869 de Ricardo Nieves y 3904 de Celia Alonso. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles a prescribir y asi tambien a los linderos padron 4905: Sres Francisco Martinez, UTE, sucesión Felix Arias. Padron 6166 Petrona Justo Hernandez, UTE, padron 2297 Fracción "A" Sres Francisco Martinez, UTE y Manuel Silvera. Padron 2997 Fracción "B" Sres Ricardo Nieves y Celia Alonso y UTE para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, dieciocho de setiembre de dos mil nueve.. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20828 10/p 27077 Oct 22- Nov 05

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS GOMEZ SALOM solicita la inscripción de la obra titulada: SALUD MENTAL y TRABAJO DIGNO, de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de octubre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27065 Oct 22- Oct 22

SILVIA PERMUY, EUSEBIO VAEZA y JHONNY CARDOZO solicitan la inscripción de la obra titulada: CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, de la cual se declaran autores.
Montevideo 20 de octubre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 27133 Oct 22- Oct 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "MESQUITA, PATRICIA Y FABRAS, CLAUDIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-500/2009, se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Claudio Rodolfo Fabras Martínez, de matrimonio de Patricia Mesquita y Claudio Fabras y la de nacimiento de Leonardo Sebastián Fabra Mesquita, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "FABRA" deberá decir "FABRAS".
Pando, 13 de Agosto de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27125 Oct 22- Nov 05

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno,, dictada en autos caratulados "CERON ASENJO LUISA ELENA c/ CAMBRE HERNANDEZ GRACIELA MARGARITA y otros" Crédito Hipotecario, ficha 2-64468/2008, se hace saber que el próximo 11 de noviembre, a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 003 que forma parte del edificio construido en la 12º Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 162673, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ariel Barceló de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31.1.75 con el No. 76791, tiene una superficie de 303 mts. 50 dcms., con 10 mts de frente al Sureste a la calle Francisco Labandeira Nos. 3383 al 3385, entre las calles Luis Alberto de Herrera y Andrés Lamas, distando su punto extremo más próximo 29 mts. 60 cms. de la esquina que forma la calle del frente con Andrés Lamas. La referida unidad, padrón individual 162673/003, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 35 cms. y tiene una superficie de 71 mts. 78 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de jardín J. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta, 4) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, Contribución Inmobiliaria, impuestos domiciliarios, Impuestos de Primaria, por consumos, y por gastos comunes, siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar el precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Se desconoce la situación contributiva frente al B.P.S. por construcciones así como también se ignora el estado ocupacional del bien 6) Se desconoce la existencia de seguro contra incendio. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 7 de 2009. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
20) $ 4249 3/p 27127 Oct 22- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "ETTLIN ROSA, ROBERTO Y OTROS C/ CAJA RURAL DE C. SUIZA- SINDICATO RURAL OZARK - ADEUDOS LABORALES" (IUE 225-50002/1996) se hace saber que el día 28 de octubre de 2009, a la hora, 15.00 en calle Sarandí 307 de la ciudad de Rosario, el Rematador Público Héctor María Torres Pino, asistido del Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de $ 2.041.300.- (dos terceras partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en la localidad catastral Nueva Helvecia, departamento de Colonia, zona urbana empadronado con el Nº 4755, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Gustavo Curutchet de noviembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 8452, el día 13 de diciembre de 1955, según el cual tiene una superficie de 7169 mts. 20.
Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien; 7) A los efectos legales se efectúan tres publicaciones.
Rosario, 29 de setiembre de 2008 Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
20) $ 2630 3/p 27208 Oct 22- Oct 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 4844/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "MORALES BERNAL, RAMON Y OTRA C/ ACOSTA, RUBEN.
EJECUCION DE CONVENIO. Fa. Nro. 342-700/2002", SE HACE SABER: Que el día 5/11/2009 a las 15 horas en el Hall de esta Sede sita en Calle General Artigas Nº 83 Esq. Rincón de esta ciudad por intermedio del Sr. Rematador Fernando De León Matrícula Nº. 3756, Ruc. Nro. 150046020015, se llevará a cabo en "Pública Subasta" por las 2/3 partes de su tasación, el REMATE del bien inmueble solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 632, Bo. Jardín de la ciudad de Rocha, padrón 7366, ubicado en zona urbana localidad catastral Rocha, señalado con el Nro. "OCHO", de la manzana uno, en el plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto con el Nro. 1173 el 21/01/1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con un área de 359,24 mts., y linda al S.O. con calle Pública (hoy continuación calle Dr. Mario Anza Vigliola).
SE PREVIENE:
1- Que le Mejor Postor, deberá depositar como seña, en efectivo ó Cheque Certificado, y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del Rematador, y tributos.-
3- Que será de cargo del Expediente, la comisión de venta del Rematador e impuestos.-
3- Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si exsisten deudas por aportes a la construcción al B.P.S.; posibles gastos comunes; tributos ó consumos.-
4- Que el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P., la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.
Rocha, 13 de Octubre del año 2009.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3237 3/p 27062 Oct 22- Oct 26



CIRCULO ODONTOLOGICO INTEGRAL SRL

Cesión de Cuotas

Fecha: 30/7/2009
Inscripción: Nro. 9599
Cedentes: María Elizabeth Cunioli Bravo y Salvador Benvenuto Amoroso (todas sus cuotas)
Cesionario: Nelson Raúl Mila Biscaizaco.
22) $ 982 1/p 27067 Oct 22- Oct 22

Modificación de Contrato Social de la sociedad "NIPE S.R.L.".-

Contrato: 14/09/2009, inscripto en el Registro de Comercio con el No. 11.994.-
Socios: Pablo Fernando Liuzzi Rivero, Eduardo Ramón Liuzzi Rivero y Nicolas María Xavier Montero.-
Modificación: Aumento de capital y adjudicación de Cuotas.
22) $ 1473 1/p 27105 Oct 22- Oct 22

«TODO GAS SRL» CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE SRL»

Contrato: 31.08.09.
Inscripción: 04.09.09 Nº 11304.
Cedente: Silvia Rossana Esteves González.
Cesionario: Ernesto Ripoll Amorós.
Modificación: La administración y representación será ejercida por el socio Ernesto Ripóll Amorós.
22) $ 982 1/p 27116 Oct 22- Oct 22

**GENA SRL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Contrato: 17.8.2009
Inscripción: No. 11.277 4.9.2009
Cedentes: Luis Alberto González Satrano y Alberto Manuel Salles Vazquez.
Cesionarios: Luis Ignacio y María Madelón González Arrillaga 12 cuotas cada uno.
Administración: Ambos cesionarios indistintamente.
22) $ 982 1/p 27121 Oct 22- Oct 22

«SE DICE DE MI S.R.L.»

Fecha: 16/09/2009.
Inscripción: 12181/2009.
Cedente: María Victoria PEREIRA SOLDATTI (totalidad).
Cesionario: Homero MENDEZ LOPEZ (25 cuotas).
Fecha: 14/10/2009.
Inscripción: 13225/2009.
Cedente: Homero MENDEZ LOPEZ (totalidad).
Cesionario: Geraldine LEWI SANCHEZ (25 cuotas)
Representación: Conjunta o Indistinta.
22) $ 982 1/p 27172 Oct 22- Oct 22

«CLINICA MASSEY LTDA»

Fecha: 2/10/2009.
Inscripción: 12700/2009.
Socios: MARIANA SBURLATI MASSEY, WASHINGTON VARELA RODRIGUEZ (50 cuotas cada uno).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 30.000
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Servicios en salud, salud mental, educación, reducación y psicomotricidad.
22) $ 982 1/p 27173 Oct 22- Oct 22

**GLOBAL INVESTMENTS SRL
MODIFICACION**

FECHA: 22/9/2009
INSCRIPCION: 12402/2009
MODIFICACION: El objeto principal de la sociedad será asesoría financiera en inversiones nacionales e internacionales. Asimismo podrá: industrializar, importar, exportar, representar, distribuir y comercializar bienes y servicios, materias primas y mercaderías de cualquier tipo; adquirir bienes de cualquier naturaleza, gravarlos y enajenarlos; realizar corretaje de seguros, traducciones en general; efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto precedentemente indicado y en general realizar o participar en toda actividad permitida por la ley dentro o fuera del territorio nacional, por sí u otorgando poderes.
22) $ 2455 1/p 27175 Oct 22- Oct 22

**MASULA LIMITADA.
Cesión - Modificación**

Contrato: 30 Setiembre 2009
Inscripción: Nº 12742 el 06/10/2009
Cedentes: BLAS LA ROCCA PELLEGRINO MATTEO LA ROCCA PELLEGRINO
(Total de cuotas)
Cesionarios: Laura Julia Abril Reborati (33 cuotas) Roberto Helios Chirico Allariz (34 cuotas) y Julio Alberto Martinez San Martín (33 cuotas)
Administración: Roberto Chirico y Julio Martinez, indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 1473 1/p 27192 Oct 22- Oct 22

PECLEDI S.R.L.

Contrato: 20 agosto 2009
Inscripción: Nº 11922 el 17/09/2009
Socios: PEDRO MIGUEL BATTISTOTTI MALONCAZE, CLEVER DARIO MACHIN VILA, DIEGO IBARRA RICCETTO (25 cuotas c/u)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Importación de ropa y zapatos desde la República Argentina. Distribución de ropa y zapatos en la República Oriental del Uruguay.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Clever Machin.
22) $ 1473 1/p 27194 Oct 22- Oct 22

DOWN TOWN HOSTEL S.R.L.

Inscripción: Nº 13346 el 19/10/2009
Socios: GEDIR S.A. (120 cuotas)
IGNACIO LUSSICH LAVAGNA (24 cuotas)
PABLO JAVIER RUIZ LAPUENTE (56 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Hotelería y turismo, pudiendo realizar toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones, servicios personales, profesionales, técnicos y administrativos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 27195 Oct 22- Oct 22

PARPI S.R.L.

Inscripción: Nº 12.503 el 30/09/2009
Socios: JUAN CARLOS PIPPA SCHENZER (20 cuotas)
RAFAEL PARODI LAVAGNA (20 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Producción de regalos empresariales, servicios publicitarios, pudiendo realizar toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones, servicios personales, profesionales, técnicos y administrativos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 27196 Oct 22- Oct 22

EASTLANDS S.R.L.

Contrato: 24/09/2009
Inscripción: No. 12.418 del 29/09/09.
Socios: Alfredo J. L. Daverede (999 cuotas) y Daniel E. Perizzolo (1 cuota).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 1.200.000, 1.000 cuotas, $ 1.200 cada una.
Administración: La administración y dirección de los negocios sociales, estará a cargo de uno o más administradores, o de un órgano de administración denominado "directorio", cuyo funcionamiento se regulará por las disposiciones relativas al directorio de las sociedades anónimas previsto por la ley 16.060, en lo que corresponda.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cueros, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, pesca, tabaco, textil, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de bienes; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, tanto rurales como urbanos, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. El referido objeto será entendido en la forma más amplia posible a fin de lograr su fiel cumplimiento, por lo que la sociedad podrá realizar y suscribir todos los actos y documentos que fueren necesarios o convenientes a juicio de sus administradores, sin más limitaciones ni prohibiciones que las que surjan de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes.

22) $ 6383 1/p 27197 Oct 22- Oct 22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "LA REVANCHA S.R.L."
Contrato: 4/9/2009
Inscripción: Registro Comercio No. 12172 el 22/9/2009.-
Socios: Camilo Botta Sarasúa y Juan Pablo Silveira Machado.-
Domicilio: Salto.
Objeto: servicios de clasificación, curado e inoculado de semillas, etc
Plazo: 30 años a partir del 4/9/2009
Administración: Juan Pablo Silveira.
Capital social: $ 50.000 dividido en 100 cuotas de $ 500 cada una, correspondiéndole a cada socio 50 cuotas del capital social.

22) $ 1964 1/p 27212 Oct 22- Oct 22

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "VILLALBA MORALES, BETTY RAQUEL CONTRA: RODRIGUEZ, WASHINGTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, CON AUXILIATORIA". Nº de ficha 2-22597/2008; se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, Treinta y uno de Julio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 27136 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BOUVIER MAFFINI, ROMINA NICOLE - Ratificación de Tenencia y Aux. de Pobreza - IUE: 431-766/2008", se hace saber que ante esta Sede se hapresentado CLAUDIA ELIZABETH MAFFINI CASTRO, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de ROMINA NICOLE BOUVIER MAFFINI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE PABLO BOUVIER GONZÁLEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial. Mercedes, 05 de Octubre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 27084 Oct 22- Nov 05

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION Y MERITO PARA LA PROVISION DE CUATRO CARGOS DE OFICIAL PRINCIPAL (PT) CONTADOR EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA

Los cargos son para prestar funciones en el Departamento de Montevideo.
La carga horaria es de 20 horas semanales
Podrán inscribirse todos los ciudadanos uruguayos naturales o legales (con un mínimo de tres años de obtenida la ciudadanía) que posean a la fecha de inscripción:
* Título de CONTADOR PUBLICO expedido por la Facultad de Ciencias Económicas de la UDELAR o equivalente.
* Un máximo de 40 años de edad.
Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Personal del Ministerio del Interior desde el 26 de octubre hasta el 06 de noviembre de 2009 inclusive, de 13.00 a 17.00 horas en la calle Mercedes 993. Por documentación a presentar y mayor información llamar a los teléfonos 900.23.80 - 902.53.69.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27089 Oct 22- Oct 22

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,821000
BRASIL	REAL	1000	1,748200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,635400
JAPON	YEN	3600	90,800000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,013200
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,492000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,516	5,516
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,509	11,509
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,845	20,845
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,832	20,832
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,832	20,832

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27258 Oct 22- Oct 22

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Valores a regir para el año 2010 de los gravámenes fijos del art. 71 de la ley 17.738 de 7 de enero de 2004 y modificativas y Decreto No. 67/005 del Poder Ejecutivo, actualizados según las disposiciones contenidas en los arts. 71 y 131 de la misma ley.

1er. SEMESTRE AÑO 2010

INCISO	VALOR $
Mín. Inc. A	13,00
Máx. Inc. A	1.100,00
A	14,00
A	48,00
A y G	88,00
A y C	190,00
A	1.300,00
C	1.900,00
A y C	1.100,00
G	440,00
Máx. Inc G	4.400,00

2º. SEMESTRE AÑO 2010

INCISO	VALOR $
Mín. Inc. A	14,00
Máx. Inc. A	1.200,00
A	15,00
A	50,00
A y G	91,00
A y C	200,00
A	1.400,00
C	2.000,00
A y C	1.200,00
G	460,00
Máx. Inc G	4.600,00

INES GUTIERREZ, JEFA DEPTO. FISCALIZACION, EMPRESAS Y AFILIADOS.

27) $ 1250 1/p 27130 Oct 22- Oct 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Adriana Isabel BERTONE GOYCOECHEA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27146 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Carla Lilián AMORÍN CORREA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27147 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Plinio Adrián BARBOZA MACEDO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27148 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Adriana Elizabeth FERNÁNDEZ CATTIVELLI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27149 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Elinés RICCA COUGN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27150 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Lucía María PINTOS TOGNACCA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27151 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Hernán Pablo GARCÍA MANANCERO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27152 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Lourdes BATISTA GONZÁLEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27153 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Laura Yohana VEGA BENTANCOR para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27154 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Ana Carolina VERGARA PISONI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 417 1/p 27155 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Ana María SOTELO VISCA para ejercer la profesión de ESCRIBANO

PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 27156 Oct 22- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante el Juzgado De Paz Departamental de la Capital de 35° Turno "RODRÍGUEZ, Laura y otros c/ MARTINEZ, Andrés Lorenzo y otra -Daños y Perjuicios, Cobro de Pesos- IUE: 2-26141/ 2009" se cita, llama y emplaza a TERESITA TERÁN a que comparezca a estos autos, por el término de TREINTA días bajo apercibimiento.
Montevideo trece de Octubre de dos mil nueve. EN FE DE ELLO: y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello en la fecha indicada ut-supra. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 27174 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VALINOTTI, LEONARDO C/ VASEK, JOSE MARIA Y OTRA - DEMANDA LABORAL - IUE 467-133/2009", se cita, llama y emplaza a la SRA. FABIANA NOCITO CORRADO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. En concordancia con lo dispuesto por el art. 4 in fine de la Ley 10.449 se hacen estas publicaciones sin costo; por gozar el trabajador de auxiliatoria de pobreza. Ciudad de la Costa, veinte de octubre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 27180 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Pignataro, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A NITRAMIL S.A. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 210-206/2009 se cita de excepciones a NITRAMIL S.A emplazándola por el término legal de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 18 de setiembre de 2009, DRA. LIVIA PIGNATARO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27129 Oct 22- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ SUCESORES DE PEDRO LIUZZI- INTIMACION Y MEDIDAS PREPARATORIAS" IUE 304-173/ 2009, se dispuso cumplir la medida preparatoria solicitada en autos en donde se solicita se CITE A RECONOCIMIENTO DE FIRMA y se INTIME el pago para interrumpir la prescripción a los presuntos herederos de PEDRO WASHINGTON LIUZZI ETCHEGARAY, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días (Art. 127.3 CGP) a los que se consideren con derecho, a comparecer en estos autos.- Paysandú, 8 de octubre de 2009. Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 4999 10/p 27098 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "L.M.I. - Legitimación Adoptiva - IUE: 381-250/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado el trámite de Legitimación Adoptiva, respecto del menor L.M.I. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARCELO ADRIÁN LIMA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública y goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, cinco de Octubre de dos mil nueve. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 27083 Oct 22- Nov 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ECOPET S.A.
Aclaración
En Diario Oficial de fecha 12/06/2007, en el aviso Nº 14787, donde dice: "(Art. 287, Ley 16.060) debió decir: "(Art. 284, Ley 16.060)", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 27193 Oct 22- Oct 22

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras Expresadas en Pesos Uruguayos)

	Saldos al 31.12.08	Saldos al 31.12.07 reexp. al 31.12.08
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (Nota 3.2 y 5)	115.015.794	82.226.339
	115.015.794	82.226.339
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Depósitos Plazo fijo	-	72.861.834
Intereses a Cobrar	-	240.062
	-	73.101.896
CRÉDITOS POR VENTAS (Notas 3.3, 3.4)		
Aportes Cajas a Cobrar Fondo	54.159.584	41.845.471
Aportes Cajas a Cobrar Adicional	1.799.155	4.768.942
Otros Aportes a Cobrar	4.003.352	4.095.211
Convenios Fondo a Cobrar	25.406.162	27.129.352
Convenios Adicional a Cobrar	18.324.862	16.765.857
Profesionales Deudores Fondo	194.251.513	194.818.776
Profesionales Adicional Fondo	145.143.850	129.903.824
Previsión para Profesionales Incobrables	(203.658.296)	(183.839 739)
Previsión para Exoneraciones	(16.106.265)	(13.114.794)
	223.323.917	222.372.900
OTROS CRÉDITOS		
Depósitos en Garantía	96.445	-
Otros Créditos	59.924	43.072
	156.369	43.072
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**338.496.080**	**377.744.207**
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO E INTANGIBLES (Anexo I, Nota 3.5 y 6)		
Valores Originales y Reexpresados	12.196.230	11.329.102
Menos: Amortización Acumulada	(2.992.055)	(2.392.568)
	9.204.175	8.936.534
OTROS CRÉDITOS (Nota 3.4)		
Convenios Fondo Largo Plazo	9.590.635	11.775.061
Convenios Adicional Largo Plazo	7.920.505	8.865.520
	17.511.140	**20.640.581**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**26.715.314**	**29.577.115**
TOTAL ACTIVO	**365.211.394**	**407.321.322**

Las Notas y Anexos que se adjuntan son parte integrante de los Estados Contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras Expresadas en Pesos Uruguayos)

	Saldos al 31.12.08	Saldos al 31.12.07 reexp. al 31.12.08
PASIVO (Nota 3.6)		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS COMERCIALES		
Transferencias a Realizar UDELAR	8.320.471	7.367.665
Becas a Otorgar (Nota 7)	725.100	816.993
Comisiones a Pagar	889.006	799.473
Cuentas a Pagar	647.048	255.379
	10.581.625	9.239.510
DEUDAS DIVERSAS		
Acreedores por Cargas Sociales	376.906	268.377
Provisión Beneficios Sociales	754.223	740.893
Otras Cuentas a Pagar	149.661	42.417
	1.280.790	1.051.687
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**11.862.415**	**10.291.197**
TOTAL PASIVO	**11.862.415**	**10.291.197**
PATRIMONIO (Nota 3.7)		
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultado de Ejercicios Anteriores	397.030.125	422.502.702
Resultado del Ejercicio	(43.681.146)	(25.472.577)
	353.348.979	397.030.125
TOTAL PATRIMONIO	**353.348.979**	**397.030.125**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**365.211.394**	**407.321.322**

Las Notas y Anexos que se adjuntan son parte integrante de los Estados Contables

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras Expresadas en Pesos Uruguayos)

	Saldos al 31.12.08	Saldos al 31.12.07 reexp. al 31.12.08
INGRESOS OPERATIVOS (Nota 3.9)		
Recaudación Cajas Fondo	166.828.990	151.518.735
Recaudación Cajas Adicional	144.397.208	145.684.308
Recaudación Fondo Otros	19.784.555	20.667.566
Recaudación Adicional Otros	5.821.780	10.352.596
Convenios Fondo	15.546.620	23.334.992
Convenios Adicional	13.633.910	17.358.472
Ingresos a Identificar	32.411	119.239
Exoneraciones	(19.951.522)	(12.578.414)
	346.093.952	356.457.494
BECAS Y COSTOS DE RECAUDACIÓN (Nota 10)		
Becas Otogadas	(182.433.110)	(143.812.822)
Comisiones Fondo Cajas	(1.412.500)	(1.247.253)
Comisiones Fondo Otros	(409.700)	(432.224)
Comisiones Adicional Cajas	(1.226.868)	(1.250.948)
Comisiones Adicional Otros	(187.470)	(180.019)
Transferencias Udelar	(137.812.678)	(138.344.040)
	(323.482.326)	(285.267.306)
RESULTADO BRUTO	**22.611.626**	**71.190.188**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 12)	(45.092.963)	(42.893.591)
RESULTADOS DIVERSOS		
Otros Ingresos (Nota 13)	1.433.020	1.474.803
Otros Egresos (Nota 14)	(3.349.160)	(3.617.946)
	(1.916.140)	(2.143.143)
RESULTADOS FINANCIEROS (Nota 11)	(19.283.669)	(51.626.031)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(43.681.146)**	**(25.472.577)**

Las Notas y Anexos que se adjuntan son parte integrante de los Estados Contables

ROSARIO CERVINO
FONDO DE SOLIDARIDAD
CONTADORA PUBLICA

Cr. ENRIQUE MIRANDA, MBA
Fondo de Solidaridad
GERENTE GENERAL

Cr. HECTOR BASTON
Tesorero
FONDO DE SOLIDARIDAD

HUGO MARTINEZ QUAGLIA
CONTADOR PUBLICO
Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad Ley 16524

Dr. JULIO VIDAL AMODEO
Presidente
FONDO DE SOLIDARIDAD













TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2008, el Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, con sus comparativos, Anexos y Notas que los acompañan. Toda la información incluida en los referidos Estados representa las afirmaciones de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estadas Contables.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de sí los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, las evidencias que respaldan los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza 81.

Del examen del cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas con los Estados Contables, resultó que:

1) La Comisión superó el tope de gastos de 1,8% sobre los aportes recibidos, que por disposición legal puede disponer para sus gastos de funcionamiento (Artículo 8 de la Ley N° 16.524, con la redacción dada por el Artículo 343 de la Ley N° 17.296).

2) No se remitió al Tribunal de Cuentas el Balance de Ejecución Presupuestal en contravención a lo estipulado por el Artículo 138 del TOCAF.

3) Se tercerizó el servicio de cobranza del Fondo de Solidaridad y del Adicional, a través de convenios firmados con la Administración Nacional de Correos, con la firma NUMMI SA, y con Abitab SA., no dándose cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley N° 16.524 en sus Numerales 3) y 4).

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo expresado en los párrafos anteriores, la Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

Montevideo, 17 junio de 2009.

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

28) $ 15233 1/p 27081 Oct 22- Oct 22

QUINTA CRESPO S.A.
13400 - 2009

Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. $ 2000000. 100 años. Montevideo.

28) $ 2946 1/p 27078 Oct 22- Oct 22

REFORMAS

BUSINESS PARTNERS ADVISORS S.A.
(antes IASIVEL COMPANY S.A.)
Reforma de estatutos

Asamblea 25/09/2009
Denominación: BUSINESS PARTNERS ADVISORS S.A.
Capital: $ 3.000.000
Arts. 1 Y 4.
Registro: 16/10/2009, Nº 13275.

28) $ 982 1/p 27050 Oct 22- Oct 22

ROMILOR S.A.
Reforma de Estatuto

Acta 23/06/2008
Art. 3- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 10.000.- cada una, será de $ 50:000.000.- Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa.
Insc. R.N.C Nº 5728/2009.

28) $ 1473 1/p 27071 Oct 22- Oct 22

ROMILOR S.A.
Reforma de Estatuto

Acta 31/05/2008
Art. 3- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.000.- cada una, será de $ 5:000.000.- Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa.
Insc. R.N.C Nº 9164/2009.

28) $ 1473 1/p 27072 Oct 22- Oct 22

PALOMAR S.A.
Reforma de Estatuto

Acta 23/06/2008
Art. 3- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 10.000.- cada una, será de $ 20.000.000.- El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de $ 50.000.000..
Insc. R.N.C Nº 5727/2009.

28) $ 1473 1/p 27073 Oct 22- Oct 22

CELULOSA VALDENSE S.A.
REFORMA

Acta de Asamblea: 18/05/2007, 31/05/2008, 30/10/2008 y 30/03/2009.
Inscripción: 10673 - 20/08/2009.
Modifica: Plazo: 100 años.

28) $ 491 1/p 27176 Oct 22- Oct 22

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 151.

Suscripción Diario Oficial

Pago por depósito bancario

más cómodo
más rápido
más fácil



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.



CONSTRUYENDO SEGURIDAD Y CONFIANZA: POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

MINISTERIO DEL INTERIOR

más información, más ciudadanía

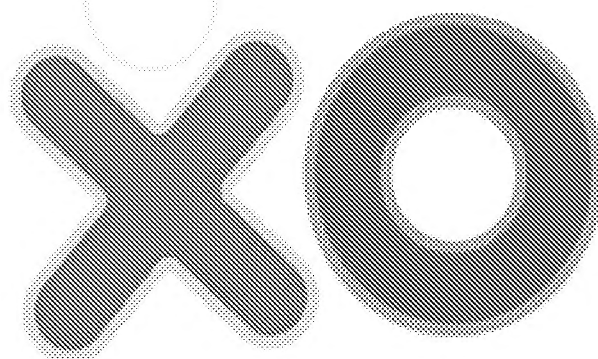
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

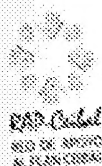
IMPO

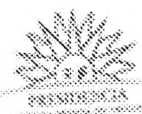
más información, más ciudadanía

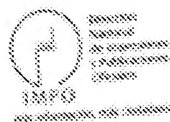
manualbásico
de uso de

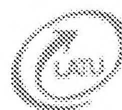
2da edición













más información, más ciudadanía

Primero los Niños!

- El Proyecto Ceibal entrega en propiedad 320.000 computadoras, a cada niño y a cada maestro de las escuelas públicas del Uruguay.
- Es el primer país del mundo en hacer esto.
- Da igualdad de oportunidades para todos sin distinción.
- Democratiza el acceso a la información y al conocimiento.
- Favorece la relación de la escuela con la familia.
- Crea capacidades para los desafíos del Siglo XXI.
- Le da al maestro una herramienta de primer nivel para el aprendizaje y el trabajo colaborativo.
- Educa en el trabajo en redes.
- Es la mayor transformación educativa de los últimos tiempos.